

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Facultad de Economía y Empresa	50012189
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Economía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fernando Ángel Beltrán Blázquez		Vicerrector de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel José Lopez Pérez		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fernando Ángel Beltrán Blázquez		Vicerrector de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unizar.es	Zaragoza		976761009

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 12 de diciembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Economía

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
46	128	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012189	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
200	200	200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
200	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	90.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf">http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo
CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico
CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones
CG06 - Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor
CG10 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG11 - Capacidad de negociación y diálogo
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos
CG14 - Capacidad creativa y emprendedora
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica
CG16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos
CG17 - Motivación por la calidad y por la innovación
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE02 - Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión
CE01 - Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa
CE05 - Identificar situaciones de optimización de recursos y costes
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público

CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
CE11 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas
CE13 - Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal
CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica
CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas
CE16 - Derivar de los datos información económica relevante
CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos
CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica
CE19 - Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional
CE20 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En la Universidad de Zaragoza, los procedimientos de acceso y admisión a estudios universitarios oficiales de Grado se realizarán de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la *Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)* ha modificado los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se establece como requisito la posesión de la titulación que da acceso a la universidad: título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes, y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior. Asimismo, la nueva regulación exige - de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de *Universidades*, en su redacción introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre -, que el Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, ha de establecer las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad y en todo caso de conformidad con lo indicado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En cumplimiento del mandato anterior, se ha aprobado el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* [BOE de 7 de junio de 2014]. Según el artículo 3 de este Real Decreto, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías. A estos efectos, la Universidad de Zaragoza aprobó:

-El Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato (Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno),

-El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado (Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno).

- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo el Real Decreto 412/2014, además de establecer la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, incluye el calendario de implantación de este procedimiento, determina los criterios y condiciones para el mantenimiento de la calificación obtenida en la prueba de acceso a la universidad y establece un período transitorio hasta llegar a la implantación general de esta nueva normativa. En cuanto al calendario de implantación, el nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018; hasta ese momento, para este colectivo de estudiantes sigue siendo de aplicación el procedimiento de acceso y admisión recogido en el Real Decreto 1892/2008. Por el contrario, para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

De esta forma, para el período transitorio que abarca los cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017, el Real Decreto recoge en su disposición transitoria única determinados criterios de admisión específicos que las Universidades podrán aplicar para garantizar la admisión en condiciones de igualdad. A tal efecto, y por acuerdo de 27 de mayo de 2014, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ha aprobado *el procedimiento de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas para determinadas vías de acceso a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 6-2014] que serán de aplicación para la admisión a estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza durante el periodo transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Igualmente hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014 -anteriormente en el Real Decreto 1892/2008-, la Universidad de Zaragoza aplica los porcentajes de reserva de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.
- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.
- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.
- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.
- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].
- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, y en lo que respecta a la admisión a estudios de Grado es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El coordinador del título es la persona de referencia fundamental para cualquier consulta, aclaración o problema que pueda surgir durante el desarrollo del curso. El coordinador está en contacto permanente con los estudiantes y sus representantes para ofrecerles apoyo y poner en marcha cuantas acciones sean necesarias para mejorar su proceso de aprendizaje

##### 4.3.1. PROGRAMA TUTOR EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En la Universidad de Zaragoza se desarrolla un programa de acción tutorial, regulado por el Documento marco del Proyecto Tutor dentro del Plan integral en Convergencia Europea para los centros de la Universidad de Zaragoza. La actividad central del Proyecto Tutor la constituyen las tutorías personales de apoyo y seguimiento. Es importante destacar que no se trata de las tutorías académicas convencionales. El profesor tutor tiene a su cargo un grupo reducido de estudiantes, que no deben ser alumnos de su asignatura, y se convierte en formador y orientador del estudiante, realizando las siguientes funciones:

- a) Función informativa. Proporcionar fuentes de información y recursos que les puedan ser útiles para sus estudios.
- b) Función de seguimiento académica y de intervención formativa.
- c) Efectuar un seguimiento del rendimiento del estudiante, colaborar en la mejora de los procesos de aprendizaje y estimular el rendimiento y la participación en actividades relacionadas con su formación.
- d) Función de orientación. Ayudar al alumno a planificar su itinerario e informarle de las posibilidades que tiene al terminar los estudios.

Los objetivos generales de la tutoría son:

- Facilitar el progreso del alumno en las etapas de desarrollo personal, proporcionándole técnicas y habilidades de estudio y estrategias para rentabilizar mejor el propio esfuerzo.
- Favorecer la integración en el centro.
- Ayudar al estudiante a diseñar su plan curricular en función de sus intereses y posibilidades.
- Reforzar el espíritu crítico de los estudiantes con respecto a su propia actitud ante los estudios y su futura profesión.
- Reforzar el realismo en relación al propio trabajo y sentar así las bases de una correcta autoevaluación.

- Detectar problemas académicos que puedan tener los estudiantes y contribuir a su solución.

#### 4.3.2. CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Centro Universitario de Lenguas Modernas en las que puede recibirse formación actualmente en nueve idiomas: alemán, árabe, francés, griego moderno, inglés, italiano, portugués, ruso y chino. Se imparten Cursos Generales y Específicos de duración anual, Cursos Intensivos de verano en julio y septiembre, y Cursos de Autoaprendizaje y de Conversación (inglés, francés y alemán) de duración cuatrimestral.

#### 4.3.3. SERVICIO DE ASESORÍAS PARA JÓVENES EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Este servicio es fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza y ofrece asesoría jurídica, psicológica y sexológica.

Las asesorías, atendidas por profesionales de la máxima cualificación, están destinadas a jóvenes menores de 30 años. Ofrecen orientación ante los problemas que puedan surgir así como ayuda en la toma de decisiones que pueden ser claves para su futuro.

La utilización de las Asesorías es gratuita, anónima y personalizada, pudiendo realizarse consultas mediante entrevista personal, consulta telefónica o por correo electrónico. Las consultas a la Asesoría para Jóvenes en la Universidad de Zaragoza, se atenderán previa cita, que se solicitará en la Secretaría personalmente, por teléfono o por correo electrónico. Asimismo, se pueden realizar consultas a través de los siguientes correos electrónicos:

Asesoría Jurídica:

Universidad: [juridica@unizar.es](mailto:juridica@unizar.es)

CIPAJ: [juridicacipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:juridicacipaj@ayto-zaragoza.es)

Asesoría de Estudios:

Universidad: [estudios@unizar.es](mailto:estudios@unizar.es)

CIPAJ: [estudioscipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:estudioscipaj@ayto-zaragoza.es)

Asesoría Psicológica:

Universidad: [psicolo@unizar.es](mailto:psicolo@unizar.es)

CIPAJ: [psicologicacipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:psicologicacipaj@ayto-zaragoza.es)

Asesoría Sexológica:

Universidad: [sexolo@unizar.es](mailto:sexolo@unizar.es)

CIPAJ: [sexologicacipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:sexologicacipaj@ayto-zaragoza.es)

Además de la asesoría personalizada, se ofrecen los cursos-talleres y la colección "Sal de Dudas", donde se tratan temas de interés general y se presentan los recursos disponibles.

Ubicación: Universidad de Zaragoza

Campus Pza. San Francisco, Residencia de Profesores, 4º derecha, Calle Pedro

Cerbuna, 12 (esquina c/Domingo Miral).

Teléfono: 976 761 356

Internet: [www.unizar.es](http://www.unizar.es) - correo electrónico: [asesoria@unizar.es](mailto:asesoria@unizar.es)

Campus Río Ebro (Edificio Torres Quevedo) con idéntico e-mail y teléfono de contacto.

Ayuntamiento de Zaragoza-CIPAJ:

Casa de los Morlanes, Plaza de San Carlos, 4.

Teléfono: 976 721 818

Internet: [www.cipaj.org](http://www.cipaj.org) - correo electrónico: [cipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:cipaj@ayto-zaragoza.es)

#### 4.3.4. OFICINA UNIVERSITARIA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza cuenta con la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD), que depende del Servicio de Gestión Social, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural y Relaciones Institucionales. Este servicio tiene como fin último y primordial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación del resto de miembros de dicha comunidad.

#### 4.3.5. Bibliotecas y salas de Estudio DE LA UZ

La Universidad de Zaragoza cuenta en la actualidad con 4.803 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudio. Está formada por la Biblioteca general y otras 21 bibliotecas distribuidas por los centros y Facultades. La colección bibliográfica contiene un total de más de 1,000,000 de volúmenes y, al menos, 33,500 títulos de revistas.

Todos los años la Biblioteca de la Facultad imparte un curso de formación sobre el uso del Catálogo de la Biblioteca. Los principales contenidos del curso son:

- Información sobre la Biblioteca
- Búsqueda de bibliografía en el Catálogo de la UZ
- Introducción a otros recursos bibliográficos y de búsqueda

#### 4.3.6. FERIA DE EMPLEO

La Universidad de Zaragoza celebra anualmente una Feria de Empleo (EMPZAR), en la que los estudiantes pueden contactar con empresas, conocer de primera mano la demanda de trabajo en el mercado, entregar su CV, etc.

#### 4.3.7. UNIVERSA

La Universidad de Zaragoza cuenta con el servicio de orientación UNIVERSA. El objetivo principal de este Observatorio de Empleo Universitario es proporcionar información sobre todos los factores que inciden en la inserción profesional de los universitarios para facilitar la toma de decisiones en la adecuación de la formación y el empleo universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón, facilitando la inserción laboral de los universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Concretamente, UNIVERSA proporciona a los estudiantes y licenciados:

- Orientación mediante correo electrónico: salidas profesionales, cómo elaborar una carta o un currículum, cómo preparar una entrevista de trabajo, etc., ([universa.orientacion@unizar.es](mailto:universa.orientacion@unizar.es)) forma de hacer un CV, una carta de presentación o una entrevista de trabajo.
- Formación en competencias profesionales: Se organizan jornadas de formación sobre competencias profesionales necesarias para el mejor desempeño del puesto de trabajo. Estas habilidades, altamente demandadas por las empresas a sus futuros trabajadores, son: trabajo en equipo, cómo hablar en público, gestión del tiempo de trabajo, elaboración de informes, toma de decisiones, inteligencia emocional, gestión del estrés...
- Talleres de técnicas de búsqueda de empleo: En estos talleres se informa sobre cómo realizar un inventario personal, vías de búsqueda de empleo, todas las fases de un proceso de selección, incluyendo cómo sacar más partido al currículum vitae, o cómo afrontar con éxito una entrevista de trabajo.
- Curso "formación para el empleo": En este curso se dan a conocer las tendencias del mercado laboral, se informa sobre las diferentes vías de búsqueda de empleo, las técnicas más utilizadas en los procesos de selección, y se hace hincapié en el desarrollo personal como punto clave en el desarrollo profesional.

#### 4.3.8. FEUZ: FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Fundación Empresa Universidad de Zaragoza se creó, en 1982, por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza para actuar como centro de información, asesoría y coordinación para la Universidad y la Empresa en los campos estratégicos de Formación, Empleo, Promoción de Iniciativas Empresariales y la Innovación, atendiendo retos y oportunidades, ofreciendo soluciones competitivas y promoviendo nuevas fórmulas de cooperación. Entre sus prioridades cabe mencionar:

- Fomentar y desarrollar el diálogo y la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y las empresas.
- Promover, proteger y fomentar estudios e investigaciones, tanto en la Universidad como en la Empresa con la colaboración de aquella.
- Realizar un inventario de recursos y necesidades conjuntas que deberán satisfacerse mediante la comunicación, el diálogo y la cooperación permanente.
- Mejorar la formación y cualificación de los Recursos Humanos que revierte en beneficio para las Empresas.
- Tener a disposición de las empresas Bolsa de Estudiantes y Titulados para la realización de prácticas nacionales e internacionales.
- Poner a disposición de las empresas Bolsa de Doctores para su incorporación en Empresas a través del Programa Torres Quevedo.
- Promover la realización de tesis, tesis, proyectos fin de carrera, etc.

- Disponer de información para las empresas, públicas o privadas, e Instituciones para el establecimiento de relaciones específicas con la Universidad de Zaragoza y coordinar estas relaciones.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	23

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

**Justificación sobre el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias**

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado, en el ejercicio de sus funciones y una vez publicado el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, procedió a la confección de tablas de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, que dieran una solución transitoria a aquellos estudiantes que con un título de Técnico Superior de Formación Profesional, se matricularan en el Grado Economía; y todo ello a la espera de que se disponga de un acuerdo entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación General de Aragón, que permita efectuar las relaciones directas entre los títulos objeto de reconocimiento.

A continuación se aporta una tabla comparativa correspondiente a Ciclos Formativos de Grado Superior considerados por dicha Comisión relacionados con el Grado (entendiendo siempre que la Comisión de Garantía de Calidad de Grados del centro tiene potestad para modificarla en el futuro):

TITULACIÓN Origen	MÓDULOS Origen	Destino	Nota
Técnico Superior en Administración y Finanzas LOE	0653 Gestión financiera 0656 Simulación empresarial 0657 Proyecto de Administración y Finanzas	27407 Introducción a las finanzas (6 créditos)	Apto
	0660 Formación en centros de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	Apto
Técnico Superior en Administración y Finanzas LOGSE	Gestión financiera Productos y servicio financieros y de seguros Proyecto empresarial	27407 Introducción a las finanzas (6 créditos)	Apto
	Módulo profesional de formación en centro de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	Apto
Técnico Superior en Secretariado LOGSE	Módulo profesional de formación en centro de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)	Apto
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección LOE	0667 Formación en centros de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)	Apto
Técnico Superior en Comercio Internacional LOE	0830 Formación en centros de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)	Apto
		27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	
Técnico Superior en Comercio Internacional LOGSE	Módulo profesional de formación en centro de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)	Apto
		27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	
Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing LOGSE	Políticas de marketing Marketing en el punto de venta Investigación comercial	27409 Fundamentos de marketing (6 créditos)	Apto

	Logística comercial Gestión de la compraventa	27440 Dirección de marketing (5 créditos)	Apto	
	Módulo profesional de formación en centro de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	Apto	
Técnico Superior en Gestión de ventas y Espacios comerciales LOE	0623 Gestión económica y financiera de la empresa 0929 Técnicas de venta y negociación 0930 Políticas de marketing 0931 Marketing digital 1010 Investigación comercial	27409 Fundamentos de marketing (6 créditos)	Apto	
	0625 Logística de almacenamiento 0626 Logística de aprovisionamiento 0926 Escaparatisimo y diseño de espacios comerciales 0927 Gestión de productos y promociones en el punto de venta 0928 Organización de equipos de venta 0932 Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales	27440 Dirección de marketing (5 créditos)	Apto	
	0934 Formación en centros de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	Apto	
Técnico Superior en Marketing y Publicidad LOE	0623 Gestión económica y financiera de la empresa 0930 Políticas de marketing 0931 Marketing digital 1007 Diseño y elaboración de material de comunicación 1008 Medios y soportes de comunicación 1009 Relaciones públicas y organización de eventos de marketing 1010 Investigación comercial	27409 Fundamentos de marketing (6 créditos)	Apto	
	1011 Trabajo de campo en la investigación comercial 1109 Lanzamiento de productos y servicios 1110 Atención al cliente, consumidor y usuario 1012 Proyecto de marketing y publicidad	27440 Dirección de marketing (5 créditos)	Apto	
	1013 Formación en centros de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)	Apto	
Técnico Superior en Gestión del Transporte LOGSE	Módulo profesional de formación en centro de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)	Apto	
Técnico Superior en Transporte y Logística LOE	0632 Formación en centros de trabajo	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)	Apto	

## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL

**Acuerdo de 10 de diciembre de 2012 de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Economía, por el que se aprueban los requisitos para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral**

### Requisitos mínimos previos

1. Debe observarse adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y las de las enseñanzas de llegada.
2. La experiencia laboral deberá ser como mínimo de 3 años.
3. Debe presentarse el certificado de experiencia laboral de la Tesorería de la Seguridad Social.

El interesado deberá aportar cualquier otra documentación que la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Economía considere oportuno solicitar.

### Tabla de reconocimiento de créditos

Experiencia laboral	Créditos a reconocer en el Grado "Economía"
Mayor o igual a 3 años - Menor de 5 años	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos)
Mayor o igual a 5 años - Menor de 8 años	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos)
Mayor o igual a 8 años	27457 Prácticas en empresa I (6 créditos) 27458 Prácticas en empresa II (6 créditos) + 6 créditos optativos

En el caso de autónomos se atenderá al epígrafe de su declaración 036 de la Agencia Tributaria y, en caso de que soliciten más de 12 créditos (prácticas), se exigirán referencias de las empresas para las que hayan trabajado.

Justificación en términos de competencias: Las competencias de las asignaturas de prácticas en empresas están relacionadas con la experiencia laboral, en el caso de tener una experiencia laboral de más o igual a 8 años, adicional-

mente se reconocen 6 créditos de asignaturas optativas cuyas competencias estén relacionadas con la actividad laboral desarrollada.

### **Normativa de la Universidad de Zaragoza**

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

### **REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

## **TÍTULO I**

### **Reconocimiento de créditos**

#### **Art. 1. Definición.**

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

#### **Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.**

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

- a) Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.
- b) Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.
- c) Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

d) Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

e) Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

### Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

#### 1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

a) El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

b) El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

c) En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

d) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

### Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

a) Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

b) Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

#### Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

#### Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

#### Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);

- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

a) Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

b) Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

c) Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

## TÍTULO II

### Transferencia de créditos

#### Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.

2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.

3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

## TÍTULO III

### Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

#### Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.

2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).

3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.

4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.

5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.

6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

#### Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

#### Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tabloneros oficiales del Centro.

#### Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.
3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

#### Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.
2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.
3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.
4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.
5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

#### Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

#### **4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clases teóricas
Clases prácticas
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación
Trabajo personal
Trabajo personal del alumno, individual y en grupo
Trabajo personal, tutorías, examen
Tutorías individuales y en grupo
Tutorías y seminarios
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Actividades de tutoría y complementarias
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor
Búsqueda bibliográfica
Búsqueda de información en diversas fuentes
Clases magistrales
Comentario de lecturas
Debates y negociaciones
Estudio de casos
Estudio personal del alumno
Participación en las clases prácticas
Prácticas en aula o fuera de ella
Prácticas en grupos pequeños
Prácticas sobre ordenador
Preparación de actividades de evaluación
Preparación de trabajos individuales o en equipo
Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo
Realización de trabajos
Realización de trabajos prácticos y seminarios en el aula de informática
Resolución de problemas/ejercicios
Resolución participativa de problemas
Resolución y presentación de problemas y trabajos individuales o en grupo
Seminarios
Uso de herramientas informáticas
Utilización de herramientas técnicas
Análisis de lecturas teóricas y problemas
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Asistencia y participación en clase
Evaluación de trabajos realizados y presentados en clase
Evaluación de trabajos/ensayos realizados

Evaluación por el tutor del Centro, basándose en la memoria del alumno y en el informe del tutor de la empresa u organización		
Examen de las enseñanzas prácticas		
Examen de las enseñanzas teórica		
Examen/prueba final		
Exámenes escritos		
Exámenes orales		
Exposiciones orales		
Observación		
Presentación del trabajo por escrito y, en su caso, defensa oral		
Presentación informes trabajo en grupo		
Pruebas objetivas / examen		
Pruebas voluntarias		
Realización de ejercicios, problemas, actividades prácticas		
Realización de pruebas, trabajos, casos prácticos		
Técnicas basadas en la participación del alumno		
Test de conocimientos		
Trabajos académicos		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Microeconomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
9	24	3
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Principios de Economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Básica	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microeconomía IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Decisión y Juegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economía y escasez. Oferta y demanda. Mercados.</p> <p>Teoría del consumo y extensiones. Teoría de la producción.</p> <p>Teoría de la empresa. Economía del intercambio.</p> <p>Equilibrio general. Teoría de la dualidad. Economía del bienestar. Elección social.</p> <p>Teoría de juegos. Competencia estratégica. Economía de la información.</p>		

Oferta de trabajo. Demanda de trabajo. Salarios. Sindicatos y negociación colectiva.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Sistemas de evaluación:**

**Prueba global:**

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

En **segunda convocatoria**, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG02 - Capacidad para la resolución de problemas

CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo

CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo

CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor

CG11 - Capacidad de negociación y diálogo

CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos

CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión

CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa

CE05 - Identificar situaciones de optimización de recursos y costes

CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dados los objetivos

CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica

CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos

CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	180	100
Clases prácticas	180	100
Trabajo personal	450	0
Tutorías y seminarios	90	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de tutoría y complementarias

Estudio de casos

Estudio personal del alumno

Preparación de actividades de evaluación

Realización de trabajos		
Resolución de problemas/ejercicios		
Resolución participativa de problemas		
Utilización de herramientas técnicas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Pruebas voluntarias	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias	Matemáticas
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
3	0	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemáticas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Decisión y Juegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Álgebra lineal básica. Funciones de una variable. Funciones de n variables. Optimización con y sin restricciones. Ecuaciones diferenciales de primer orden y lineales de orden superior. Programación lineal. Juegos no cooperativos. Juegos de negociación. Juegos cooperativos. Cursos on-lines complementarios. Resolución por ordenador

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Sistemas de evaluación:**

**Prueba global:**

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

En **segunda convocatoria**, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG06 - Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo

CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Identificar situaciones de optimización de recursos y costes

CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dados los objetivos

CE16 - Derivar de los datos información económica relevante

CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos

CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	75	100
Clases prácticas	75	100
Trabajo personal	187.5	0
Tutorías individuales y en grupo	37.5	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de tutoría y complementarias

Clases magistrales

Estudio personal del alumno

Prácticas en grupos pequeños

Prácticas sobre ordenador

Preparación de actividades de evaluación

Realización de trabajos

Resolución de problemas/ejercicios

Resolución participativa de problemas

Uso de herramientas informáticas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Pruebas voluntarias	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
5	0	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Principios de Derecho y Derecho Mercantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Derecho Público de la Economía</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Optativa	5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>CIVIL: Relaciones económicas y Derecho. Derecho público y Derecho privado. El Derecho y las normas jurídicas. Los derechos subjetivos. La defensa de los derechos. Sujeto del derecho: personas físicas y jurídicas. Nociones de Derecho patrimonial. La propiedad privada y otros derechos reales (en especial, la hipoteca). El Registro de la propiedad. Familia y herencia: La sucesión en la empresa familiar.</p> <p>MERCANTIL: Empresario, empresa, estatuto jurídico del empresario. El empresario social. Derecho de los títulos valores. Letra de cambio. Cheque. Pagaré. Obligaciones y contratos mercantiles. Negocios en el tráfico mercantil. La compraventa mercantil y los contratos de colaboración mercantil. Los contratos bancarios. El contrato de seguro. El transporte mercantil. Situaciones de crisis económica en el tráfico. El Derecho Concursal. Nociones de comercio internacional.</p> <p>INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO: organización y actuación administrativa. Control jurisdiccional. Constitución económica: contenido y límites del derecho de propiedad y de la libertad de empresa. El marco comunitario europeo. La iniciativa pública en la economía: el sector público. Otras formas de intervención pública en la economía. Autorizaciones y actividad de policía, subvenciones y otras medidas de fomento y planificación económica. Tendencias antiintervencionistas: liberalización, desregulación y privatización. La incidencia de las directivas comunitarias. Marco jurídico de la contratación pública. Mercados regulados y supervisores administrativos: Banco de España, CNMV, CMTelecom., CN Energía</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.			
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas			
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo			

CG16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica		
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	70	100
Clases prácticas	40	100
Trabajo personal, tutorías, examen	165	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de tutoría y complementarias		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Estudio de casos		
Estudio personal del alumno		
Prácticas en aula o fuera de ella		
Preparación de actividades de evaluación		
Realización de trabajos		
Seminarios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Pruebas voluntarias	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Historia Económica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
5	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>NIVEL 3: Globalización, Desarrollo e Historia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico, tendencias a largo plazo y ciclos económicos (mundial y España)</li> <li>- Sector público, política económica, marco institucional y distribución de la renta (mundial y España)</li> <li>- Innovación tecnológica, modelos empresariales y capital humano (mundial y España)</li> <li>- Dimensiones medioambientales del crecimiento económico.</li> <li>- Atraso económico y obstáculos al desarrollo.</li> <li>- Globalización y desarrollo económico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos		
CG16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas		
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica		
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		

CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	85	100
Clases prácticas	85	100
Trabajo personal del alumno, individual y en grupo	212.5	0
Tutorías individuales y en grupo	42.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Estudio de casos		
Estudio personal del alumno		
Preparación de actividades de evaluación		
Realización de trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Realización de pruebas, trabajos, casos prácticos	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Métodos Estadísticos y Sistemas Decisionales en Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistemas informáticos de ayuda a la decisión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gobierno electrónico y decisiones públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información.</li> <li>- Análisis estadístico descriptivo</li> <li>- Introducción al Cálculo de Probabilidades</li> <li>- Teoría de Muestras.</li> <li>- Inferencia Estadística</li> <li>- Gestión de bases de datos y de bases de conocimiento en la toma de decisiones</li> <li>- Introducción a la Investigación Operativa</li> <li>- Modelos de Simulación</li> <li>- Gobierno Electrónico</li> <li>- Decisiones con Múltiples Actores</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Observaciones a las metodologías docentes:</b></p> <p><u>Clase teórica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.</li> </ul> <p><u>Clase Práctica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de problemas y estudio de casos</li> <li>- Utilización de herramientas informáticas.</li> <li>- Preparación y realización de trabajos.</li> </ul> <p><u>Trabajo personal del alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de información en bases de datos.</li> <li>- Tratamiento estadístico y gráfico de la información.</li> <li>- Análisis e interpretación razonada de los resultados, tanto individual como en grupo.</li> <li>- Explotación de los modelos matemáticos, utilización de las técnicas y de los programas informáticos de estadística y extracción del conocimiento relevante.</li> </ul> <p><u>Tutorías con el profesor individuales y en grupo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del progreso del alumno.</li> <li>- Preparación y realización de diferentes actividades de evaluación.</li> </ul>		

**Sistemas de evaluación:**

**Prueba global:**

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

En **segunda convocatoria**, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG02 - Capacidad para la resolución de problemas

CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo

CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones

CG06 - Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica

CE16 - Derivar de los datos información económica relevante

CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos

CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica

CE19 - Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	90	100
Clases prácticas	90	100
Trabajo personal	225	0
Tutorías individuales y en grupo	45	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividades de tutoría y complementarias

Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor

Estudio personal del alumno

Preparación de actividades de evaluación

Realización de trabajos

Realización de trabajos prácticos y seminarios en el aula de informática

Resolución participativa de problemas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Realización de pruebas, trabajos, casos prácticos	0.0	75.0

**NIVEL 2: Intervención Pública**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
15	24	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Pública I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Pública II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Económica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Fiscal Español I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Presupuesto y Gasto Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Hacienda Autonómica y Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistema Fiscal Español II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los fundamentos y los instrumentos de la intervención pública en la asignación de recursos y la redistribución de la renta.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones colectivas y el comportamiento de los agentes en el ámbito del sector público.</li> <li>- El análisis económico de la imposición: eficiencia, incidencia y efectos redistributivos.</li> <li>- El análisis económico del gasto público: eficiencia, incidencia y efectos redistributivos.</li> <li>- Los instrumentos de intervención pública en el ámbito de la estabilización económica: política monetaria, política fiscal y coordinación de políticas.</li> <li>- Análisis teórico y aplicado de la descentralización de los ingresos y gastos públicos.</li> <li>- Liquidación de los principales impuestos españoles de naturaleza estatal y local.</li> <li>- Planificación fiscal personal, empresarial e internacional.</li> <li>- Los presupuestos públicos: teoría y análisis del caso español.</li> <li>- La gestión de las organizaciones públicas: teoría y análisis del caso español.</li> <li>- La evaluación de la eficiencia productiva en los servicios públicos y la eficiencia económica de las políticas y proyectos públicos.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo		

CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico		
CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones		
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor		
CG10 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión		
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica		
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica		
CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos		
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
CE13 - Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal		
CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas		
CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos		
CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	195	100
Clases prácticas	195	100
Trabajo personal del alumno, individual y en grupo	487.5	0
Tutorías individuales y en grupo	97.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de tutoría y complementarias		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Búsqueda bibliográfica		
Preparación de actividades de evaluación		
Resolución participativa de problemas		
Seminarios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Exposiciones orales	0.0	75.0

Realización de ejercicios, problemas, actividades prácticas	0.0	75.0
Test de conocimientos	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Entorno Económico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
19	18	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Economía Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Mundial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Española</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comercio Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política Económica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Regional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sistema Monetario Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Coyuntura Económica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medición de los fenómenos económicos relevantes e identificación de las fuentes de información en los diferentes ámbitos de la economía.</li> <li>- La economía española: factores de crecimiento, actividades productivas, mercado de trabajo, sistema financiero, sector público, distribución de la renta, sector exterior.</li> <li>- El contexto macroeconómico y la política económica aplicada en España desde su integración en la Comunidad Europea. La evolución de los factores de crecimiento a largo plazo en España y su potencial de crecimiento futuro.</li> <li>- La economía mundial: principales problemas de la economía mundial, las instituciones económicas internacionales, las áreas económicas del mundo.</li> <li>- El comercio internacional: teorías explicativas y política comercial (instrumentos e instituciones). La movilidad internacional de factores productivos.</li> <li>- El sistema monetario internacional: balanza de pagos, mercado de divisas y tipo de cambio; los regímenes cambiarios; áreas monetarias óptimas y la experiencia europea; los retos futuros del sistema monetario internacional.</li> <li>- La economía regional: territorio, actividad económica y población; teorías sobre el crecimiento regional; la formación de los espacios económicos y las políticas regionales en España y Europa.</li> <li>- La coyuntura económica: los ciclos y la trayectoria cíclica reciente, el examen del entorno internacional y su influencia en la economía española, el sector real, la vertiente monetaria, el sector exterior, perspectivas y predicciones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p>		

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

En **segunda convocatoria**, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG02 - Capacidad para la resolución de problemas

CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo

CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico

CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones

CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno

CG08 - Capacidad para trabajar en equipo

CG10 - Capacidad de crítica y autocrítica

CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos

CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas

CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica

CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa

CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos

CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE11 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional

CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica

CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas

CE16 - Derivar de los datos información económica relevante

CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	215	100
Clases prácticas	215	100
Trabajo personal del alumno, individual y en grupo	537.5	0
Tutorías individuales y en grupo	107.5	100

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de tutoría y complementarias

Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Búsqueda bibliográfica		
Preparación de actividades de evaluación		
Resolución de problemas/ejercicios		
Resolución participativa de problemas		
Seminarios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Exposiciones orales	0.0	75.0
Realización de ejercicios, problemas, actividades prácticas	0.0	75.0
Test de conocimientos	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Pensamiento Económico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Pensamiento Económico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El progreso de la Ciencia Económica. Una discusión metodológica</li> <li>-La Economía política clásica. De La primera ¿situación clásica¿ a la síntesis de J. Stuart Mill.</li> <li>-La revolución marginalista y el nacimiento de la economía moderna.</li> <li>-Los años de la alta teoría. La revolución keynesiana.</li> <li>-La Teoría económica contemporánea. De la síntesis neoclásica al monetarismo y el neoinstitucionalismo.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo		
CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica		
CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas		
CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Trabajo personal del alumno, individual y en grupo	62.5	0
Tutorías individuales y en grupo	12.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Búsqueda bibliográfica		
Preparación de actividades de evaluación		
Resolución de problemas/ejercicios		
Resolución participativa de problemas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0

Examen/prueba final	25.0	75.0
Exposiciones orales	0.0	75.0
Realización de ejercicios, problemas, actividades prácticas	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
5	0	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a las Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Banca y Mercados Financieros</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
Optativa	5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Sí	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Fundamentos de valoración financiera  Decisiones de inversión  Decisiones de financiación  Introducción al negocio bancario  Operaciones pasivas  Operaciones activas  Mercados financieros de renta fija  Mercados financieros de renta variable</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.			
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas			
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo			
CG06 - Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico			
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno			
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo			
CG11 - Capacidad de negociación y diálogo			
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales			
CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos			
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica			
CG17 - Motivación por la calidad y por la innovación			

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa		
CE05 - Identificar situaciones de optimización de recursos y costes		
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		
CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica		
CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica		
CE19 - Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	55	100
Clases prácticas	55	100
Trabajo personal	137.5	0
Tutorías individuales y en grupo	27.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Preparación de actividades de evaluación		
Preparación de trabajos individuales o en equipo		
Resolución participativa de problemas		
Resolución y presentación de problemas y trabajos individuales o en grupo		
Uso de herramientas informáticas		
Análisis de lecturas teóricas y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos realizados y presentados en clase	0.0	75.0
Pruebas objetivas / examen	25.0	75.0
Realización de ejercicios, problemas, actividades prácticas	0.0	75.0
NIVEL 2: Organización de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	0	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía de la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto de empresa y clasificaciones. Concepto de empresario y gobierno de la empresa. Relación entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales de la empresa. Toma de decisiones y actitudes frente al riesgo. Estructuras contractuales en la organización de los intercambios. Estudio de diseños organizativos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo		
CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	85	100
Clases prácticas	35	100
Trabajo personal	150	0
Tutorías y seminarios	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de tutoría y complementarias		
Estudio de casos		
Preparación de actividades de evaluación		
Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos		
Resolución de problemas/ejercicios		
Resolución participativa de problemas		
Uso de herramientas informáticas		
Utilización de herramientas técnicas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen de las enseñanzas prácticas	25.0	75.0
Examen de las enseñanzas teórica	25.0	75.0
Trabajos académicos	0.0	75.0

NIVEL 2: Macroeconomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
5	24	3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Macroeconomía IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Innovación, Crecimiento y Sostenibilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Medidas agregadas de la actividad económica. Mercado de bienes. Mercados financieros. Mercado de trabajo .La inflación. El desempleo. Mercado de divisas y tipos de Cambio. Economía abierta. Ciclos económicos. Fundamentos microeconómicos de la macroeconomía. Crecimiento Económico.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas	
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo	
CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico	
CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones	
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno	
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo	
CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor	
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica	
CG16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos	
CG17 - Motivación por la calidad y por la innovación	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE02 - Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión	
CE01 - Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas	
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica	
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa	
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público	
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público	
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica	
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma	
CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica	
CE16 - Derivar de los datos información económica relevante	

CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	172.5	100
Clases prácticas	147.5	100
Trabajo personal	400	0
Tutorías individuales y en grupo	80	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de tutoría y complementarias		
Comentario de lecturas		
Preparación de actividades de evaluación		
Preparación de trabajos individuales o en equipo		
Resolución de problemas/ejercicios		
Uso de herramientas informáticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos realizados y presentados en clase	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Pruebas voluntarias	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
11	6	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad de las Administraciones Públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Contable</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Relación existente entre la Contabilidad y la Economía. Estudio de las divisiones de la contabilidad en función de los distintos tipos de usuarios y ámbitos de aplicación. Fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a usuarios externos, Estados financieros como resultado final de proceso contable.</p> <p>Contabilidad del Presupuesto de Gastos; Contabilidad Presupuesto de Ingresos; Contabilidad del Inmovilizado público; Contabilidad del Endeudamiento público; Operaciones no presupuestarias; Gastos con financiación afectada; la Cuenta General.</p> <p>Análisis de la información contenida en los estados financieros y otra información de carácter no financiero para evaluar la situación y evolución financiera y económica empresarial y diseñar posibles actuaciones empresariales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico		
CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica		
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
CE16 - Derivar de los datos información económica relevante		
CE19 - Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	85	100
Clases prácticas	85	100
Trabajo personal	212.5	0
Tutorías individuales y en grupo	42.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Actividades de tutoría y complementarias		
Estudio de casos		
Estudio personal del alumno		
Preparación de actividades de evaluación		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo		
Resolución de problemas/ejercicios		
Utilización de herramientas técnicas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba final	25.0	75.0
Exposiciones orales	0.0	75.0
Presentación informes trabajo en grupo	0.0	75.0
Pruebas objetivas / examen	25.0	75.0
Realización de ejercicios, problemas, actividades prácticas	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Econometría</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	18	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Econometría III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Aplicaciones Econométricas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Técnicas de Predicción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto y Método. Modelo lineal general. Hipótesis Básicas. Estimación y contraste. Extensiones. Estacionariedad. Modelo ARIMA. Integración. Autocorrelación. Modelos No anidados. Validación, selección y uso de los modelos. Regresores estocásticos. Modelos dinámicos. Modelos VAR. Cointegración. Aplicaciones Econométricas		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>Sistemas de evaluación:</b>		
Prueba global:		

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

En **segunda convocatoria**, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG02 - Capacidad para la resolución de problemas

CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones

CG06 - Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica

CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos

CE19 - Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	120	100
Clases prácticas	120	100
Trabajo personal	300	0
Tutorías y seminarios	60	100

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de tutoría y complementarias

Prácticas en grupos pequeños

Prácticas sobre ordenador

Preparación de actividades de evaluación

Preparación de trabajos individuales o en equipo

Resolución de problemas/ejercicios

Resolución participativa de problemas

Uso de herramientas informáticas

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Pruebas voluntarias	0.0	75.0

#### NIVEL 2: Marketing

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>		

ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
5	0	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección de Marketing</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos básicos en marketing  El entorno de Marketing  El mercado y la demanda  Segmentación de mercados  Comportamiento del consumidor  Proceso de marketing  Decisiones sobre producto  Decisiones sobre precio  Decisiones sobre distribución  Decisiones sobre comunicación  Marketing para entidades públicas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa		
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica		
CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos		
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
CE16 - Derivar de los datos información económica relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	55	100

Clases prácticas	55	100
Trabajo personal	137.5	0
Tutorías y seminarios	27.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de tutoría y complementarias		
Búsqueda bibliográfica		
Búsqueda de información en diversas fuentes		
Estudio de casos		
Preparación de actividades de evaluación		
Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo		
Realización de trabajos		
Resolución de problemas/ejercicios		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposiciones orales	0.0	75.0
Pruebas objetivas / examen	25.0	75.0
Realización de pruebas, trabajos, casos prácticos	0.0	75.0
Test de conocimientos	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La acción social . Principales instituciones de las sociedades modernas. Bases culturales de la democracia y de la economía. Postmodernidad, globalización y sociedad del riesgo. Multiculturalismo.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias que adquiere el estudiante:</b></p> <p>Conocimiento de las bases sociales y culturales que influyen en la estabilidad y cambio de la economía.  Conocimiento de los valores que inspiran la acción colectiva.  Habilidad para interpretar la influencia que tienen los diferentes contextos sociales (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) en el comportamiento económico  Capacidad para tener en cuenta las complejas y heterogéneas bases sociales en las que se enraizan las instituciones económicas.</p> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Prueba global:</b></p> <p>El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.</p> <p>En <b>segunda convocatoria</b>, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo		
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor		
CG10 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG11 - Capacidad de negociación y diálogo		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos		
CG17 - Motivación por la calidad y por la innovación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Trabajo personal	62.5	0
Tutorías individuales y en grupo	12.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Clases magistrales		
Estudio personal del alumno		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	25.0	75.0
Exámenes orales	25.0	75.0
Observación	0.0	75.0
Técnicas basadas en la participación del alumno	0.0	75.0
NIVEL 2: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
5	2	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
2		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés para Economistas.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Idioma Moderno Inglés-B1</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 3</b>		<b>ECTS Semestral 4</b>	
<b>ECTS Semestral 5</b>		<b>ECTS Semestral 6</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
2			
<b>ECTS Semestral 9</b>		<b>ECTS Semestral 10</b>	
<b>ECTS Semestral 11</b>		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
No		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</p> <p>Comprensión auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.</li> <li>- Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</li> </ul> <p>Comprensión de lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.</li> </ul> <p>Interacción oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua.</li> <li>- Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</li> </ul> <p>Expresión oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.</li> <li>- Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.</li> <li>- Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.</li> </ul> <p>Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal.</li> <li>- Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</li> </ul>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Partiendo de un nivel de idioma inicial equivalente al B1 o Bachillerato/Selectividad, se presentarán contenidos léxico-gramaticales y discursivos que caracterizan la comunicación en lengua inglesa -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional del ámbito de la economía, haciendo especial énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- textos de divulgación de asuntos económicos</li> <li>- correspondencia formal</li> <li>- descripción de datos (gráficos y estadísticas)</li> <li>- redacción de informes</li> <li>- lenguaje de la negociación (presentación de propuestas, acuerdos, desacuerdos, etc.)</li> <li>- presentación oral de proyectos</li> </ul>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			

<b><u>Sistemas de evaluación:</u></b>		
<b>Prueba global:</b>		
El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en una prueba escrita que se realizará en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el Centro. En cualquier caso, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.		
En <b>segunda convocatoria</b> , la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico		
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG11 - Capacidad de negociación y diálogo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica		
CE20 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	30	100
Trabajo personal	112.5	0
Tutorías individuales y en grupo	12.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de tutoría y complementarias		
Clases magistrales		
Debates y negociaciones		
Estudio de casos		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	0.0	75.0
Evaluación de trabajos/ensayos realizados	0.0	75.0
Examen/prueba final	25.0	75.0
Exposiciones orales	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: Prácticas en empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas en empresa I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Practicas en empresa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones. Éstas se realizarán a través de Universa, el Servicio de Orientación de Empleo y Prácticas de la Universidad de Zaragoza, que tiene firmados acuerdos de colaboración con más de 1080 empresas e instituciones.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo		
CG05 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones		
CG07 - Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno		
CG08 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor		
CG11 - Capacidad de negociación y diálogo		
CG12 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CG13 - Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos		
CG14 - Capacidad creativa y emprendedora		
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
CG16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos		
CG17 - Motivación por la calidad y por la innovación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión		
CE01 - Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas		
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica		
CE04 - Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa		
CE05 - Identificar situaciones de optimización de recursos y costes		
CE06 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica		
CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos		
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE11 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional		
CE12 - Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas		
CE13 - Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal		
CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica		
CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas		
CE16 - Derivar de los datos información económica relevante		
CE19 - Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional		
CE20 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación por el tutor del Centro, basándose en la memoria del alumno y en el informe del tutor de la empresa u organización	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización del trabajo fin de grado.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG02 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG03 - Capacidad de razonamiento autónomo		
CG04 - Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico		
CG06 - Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico		
CG09 - Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor		
CG10 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG14 - Capacidad creativa y emprendedora		
CG15 - Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas		
CE03 - Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica		
CE07 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público		
CE08 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica		
CE09 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos		
CE10 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma		
CE11 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional		
CE14 - Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica		
CE15 - Entender las características y las funciones de las instituciones económicas		
CE16 - Derivar de los datos información económica relevante		
CE17 - Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos		
CE18 - Representar formalmente los procesos de decisión económica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Presentación del trabajo por escrito y, en su caso, defensa oral	100.0	100.0
--	-------	-------

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular	39.3	99	49,6
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.5	0	49,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	3.4	100	45,7
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	6.9	100	50,2
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	11.1	100	49,9
Universidad de Zaragoza	Ayudante	11.1	0	50
Universidad de Zaragoza	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	.8	0	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
15	31	68,5
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</b></p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias.</p> <p>La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles pre-</li> </ol>		

vistos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)

- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

Estos procedimientos se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

[http://www.unizar.es/unidad\\_calidad/calidad/procedimientos.htm](http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm)

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html">http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Debe tenerse en cuenta la disposición transitoria segunda, "Enseñanzas anteriores" del RD,

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

Y también es de consideración la disposición adicional segunda, ¿Incorporación a las nuevas enseñanzas¿, del ya señalado RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

b) Los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

La Comisión del Grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza ha elaborado el siguiente cuadro de adaptación que refleja la adaptación entre asignaturas del plan de estudios que se extingue y las asignaturas del Grado en Economía. Para la adaptación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento: C10-DOC1 y sus Anexos: Procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA				GRADO EN ECONOMÍA		
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura/Materia	Créditos	Carácter
15900	Introducción a la Economía	6	Ob	Principios de Economía	6	Fb
15925	Economía de la Empresa I	4,5	T	Economía de la Empresa	6	Fb
15904	Matemáticas I	6	T	Matemáticas I	6	Fb
15909	Estadística I	6	Ob	Estadística I	6	Fb
15901	Introducción al Derecho	6	T	Principios de Derecho y Derecho Mercantil	6	Fb
15905	Técnicas de Economía Aplicada	6	Ob	Introducción a la Economía Aplicada	6	Fb
15903	Historia Económica I	6	T	Historia Económica Mundial	6	Fb
				Introducción a las Finanzas	6	Fb
15910	Matemáticas II	6	T	Matemáticas II	6	Fb
15919	Matemáticas III	6	Ob	Matemáticas II	6	Fb
15930	Economía de la Empresa II	4,5	T	Fundamentos de Marketing	6	Fb
15906	Microeconomía I	6	T	Microeconomía I	6	Ob
15914	Macroeconomía I	6	T	Macroeconomía I	6	Ob
15911	Estructura Económica Internacional	6	T	Economía Mundial	6	Ob
15984	Economía Mundial	6	Op	Economía Mundial	6	Ob
15907	Historia Económica II	6	T	Historia Económica de España	6	Ob
15962	Historia Económica de la España Contemporánea	6	Op	Historia Económica de España	6	Ob
15902	Fundamentos de la Contabilidad	6	T	Introducción a la Contabilidad	6	Ob

15908	Planificación Contable Española	6	T	Introducción a la Contabilidad	6	Ob
15915	Microeconomía II	6	T	Microeconomía II	6	Ob
15917	Macroeconomía II	6	T	Macroeconomía II	6	Ob
15912	Estructura Económica de España	6	T	Economía Española	6	Ob
15918	Hacienda Pública I	6	Ob	Economía Pública I	6	Ob
15913	Estadística II	6	T	Estadística II	6	Ob
15936	Economía del Bienestar	6	Ob	Microeconomía III	6	Ob
15927 15948	Microeconomía III + Economía de la Empresa Pública	4,5 + 6	T + Op	Microeconomía III	6	Ob
15926 15958	Economía Pública I + Hacienda Pública II	4,5+6	T +Op	Economía Pública II	6	Ob
15921 15924	Política Económica + Política Económica Coyuntural I	6 + 4,5	Ob+ T	Política Económica I	6	Ob
15916	Introducción a la Econometría	6	T	Econometría I	6	Ob
15954	Economía Laboral	6	Op	Economía Laboral	6	Op
15983	Comercio Internacional	6	Op	Comercio Internacional	6	Op
15941	Contabilidad Pública	6	Op	Contabilidad de las Administraciones Públicas	6	Op
15932 15975	Microeconomía IV + Teoría Económica Industrial	4,5+ 6	T + Op	Microeconomía IV	6	Ob
15937	Sistema Fiscal I	6	Ob	Sistema Fiscal Español I	6	Ob
15929 15953	Política Económica Coyuntural II + Economía Española	4,5+6	T +Op	Política Económica II	6	Ob
15923 15928	Econometría I + Econometría II	4,5 + 4,5	T + T	Econometría II	6	Ob
15973	Teoría de Juegos en Economía	6	Op	Decisión y Juegos	6	Op
15963	Informática para Economistas	6	Op			
15952	Economía del Sector Público Español	6	Op	Presupuesto y Gasto Público	6	Op

15949	Economía de la Política Social	6	Op	Presupuesto y Gasto Público	6	Op
15951	Economía de las Organizaciones	6	Op	Economía de las Organizaciones	6	Op
15933 15955	Macroeconomía III + Economía Monetaria	4,5+6	T+Op	Macroeconomía III	6	Ob
15935	Econometría III	6	Ob	Econometría III	6	Ob
15959	Historia del Desarrollo Económico Internacional	6	Op	Globalización Desarrollo e Historia	5	Op
15931	Economía Pública II	4,5	T	Hacienda Autonómica y Local	3	Op
15939	Análisis de Mercados	6	Op	Dirección de Marketing	5	Op
15920	Análisis Contable	6	Ob	Análisis Contable	5	Op
15945	Derecho Administrativo	6	Op	Derecho Público de la Economía	5	Op
15938	A.E.D. y Simulación de Modelos	6	Op			
15940	A.E.D. y Técnicas Multivariantes	6	Op			
15946	Econometría Aplicada	6	Op	Aplicaciones Econométricas	3	Op
15966	Modelos Regionales	6	Op	Aplicaciones Econométricas	3	Op
15967	Selección de Modelos	6	Op	Aplicaciones Econométricas	3	Op
15972	Técnicas de Investigación Aplicada	6	Op			
15960	Historia del Pensamiento Económico	6	Op	Pensamiento Económico	5	Op
15968	Sistema Fiscal II	6	Op	Sistema Fiscal Español II	3	Op
15950	Economía de la Unión Europea	6	Op			
15961	Historia Económica de Aragón	6	Op			
15947	Economía Aragonesa	6	Op			
15956	Economía Regional y Urbana	6	Op	Economía Regional	3	Op

15970	Sistemas Informáticos de Ayuda a la Decisión	6	Op	Sistemas Informáticos de Ayuda a la Decisión	3	Op
15934 15974	Macroeconomía IV + Teoría del Comercio Internacional	4,5+6	T+Op	Macroeconomía IV	6	Ob
15969	Sistema Monetario Internacional	6	Op	Sistema Monetario Internacional	5	Op
15944	Crecimiento Económico	6	Op	Innovación, Crecimiento y Sostenibilidad	5	Op
				Banca y Mercados Financieros	5	Op
15922	Sociología	6	Ob	Sociología	5	Op
15942	Cooperación Internacional	6	Op			
15971	Sociedad y Estado	6	Op			
15964	Inglés para Economistas	6	Op	Inglés para Economistas	5	Op
15943	Coyuntura Económica	6	Op	Coyuntura Económica	5	Op
15965	Métodos de Predicción	6	Op	Técnicas de Predicción	3	Op
15957	Gestión Pública	6	Op	Gestión Pública	3	Op
				Gobierno Electrónico y Decisiones Públicas	3	Op
				Inglés B1	2	Ob
				Trabajo fin de grado	6	Ob
	Prácticas en Empresa**	6-9	Op	Prácticas en Empresa I	6	Op
	Prácticas en Empresa	12	Op	Prácticas en Empresa I y II	6+6	Op

(\*)Formación básica (Fb); Obligatorias (Ob); Optativas (Op); Troncales (T)

(\*\*)Los créditos obtenidos por Prácticas en Empresa en la Licenciatura de Economía serán reconocidos por créditos en el Grado de Economía.

Alternativamente, los alumnos podrán optar por convalidar el primer ciclo de la Licenciatura de Economía por los dos primeros cursos del Grado de Economía. En este caso las asignaturas cursadas en los dos primeros años de la Licenciatura de Economía, no podrán volver a ser utilizadas para adaptaciones de asignaturas de otros cursos del Grado.

También podrán adaptarse al Grado de Economía los alumnos de la Licenciatura de Economía que hubieran superado 234 créditos de los cuales al menos 204 deben corresponder a asignaturas Obligatorias y Troncales. Adicionalmente deberán realizar obligatoriamente los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Con respecto a convalidación de asignaturas oficiales cursadas de otras titulaciones será objeto de inclusión en el plan de estudios a los solos efectos de convalidación. El resto de créditos que se hayan obtenido de reconocimiento (idiomas, cursos, etc.) serán objeto de inclusión específicamente en los 6 créditos de libre reconocimiento.

<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	Manuel José	Lopez	Pérez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2. Justificacion.pdf

**HASH SHA1** :33083976F22FFAC6BEBE2AE197165DF278367E34

**Código CSV** :165216627299242783113108

**Ver Fichero**: 2. Justificacion.pdf

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### 2.1.1. Justificación del título

El Grado en Economía que se propone tiene como precedente los estudios de Economía impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza desde el año 1986. Creada por Decreto de 9-VIII-1974, núm. 2436/74 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza inicia en el curso 1974 -75 los estudios correspondientes al primer curso de la rama de Ciencias Empresariales concluyendo en el curso 1979-80 sus estudios la primera promoción de alumnos alcanzando en ese año la cifra de 1.660 alumnos matriculados. El alumnado sigue aumentando hasta alcanzar la cifra de 4.980 estudiantes en el curso 1992-93. Tras un descenso relacionado con las características demográficas de la sociedad española, el nº de alumnos en la Facultad se estabiliza alrededor de los 3.800 alumnos cifra que se mantiene en la actualidad. En sus primeros 25 años de funcionamiento el centro había formado cerca de 8.000 licenciados. En el curso 1986-87 se pusieron en marcha los estudios correspondientes a la rama de Economía General. La separación entre economía general y de empresa se fundamenta en el hecho de que se imparten conocimientos distintos, dado que las enseñanzas empresariales han de tener un contenido práctico superior a las de Economía General. Años más tarde, en 1994, se aprobaron los actuales planes de estudio de las titulaciones en Licenciado/a en Economía y Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas modificando la duración de las licenciaturas que, a partir de ese momento, pasaron a tener una duración de 4 años y una estructura cuatrimestral. Durante todo este tiempo han ingresado en las licenciaturas de Ciencias Económicas / Economía, un número de alumnos que ha oscilado en torno a los 200. Se han licenciado anualmente un número de estudiantes que ha oscilado entre 100-150 aproximadamente.

En el año 2001 la Facultad amplió su oferta de títulos de licenciatura aprobando la puesta en marcha de la doble titulación Derecho-Administración y Dirección de Empresas.

Las tres titulaciones impartidas en la Facultad tienen una elevada demanda social que se ha mantenido en los últimos años a pesar del descenso en la demanda de estudios universitarios. En este sentido, y en términos porcentuales la Facultad es el centro que más alumnos atiende en la Universidad de Zaragoza. Es la Facultad española con el porcentaje más alto de alumnos que salen a estudiar al extranjero y la demanda de alumnos extranjeros asociados al programa Erasmus es tal que, aproximadamente un 45% de los estudiantes que visitan nuestra universidad lo hacen en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Puede afirmarse en consecuencia que ha existido desde la sociedad aragonesa y también desde otros territorios circundantes que envían numerosos estudiantes a la Facultad, una elevada demanda de este tipo de estudios. La inserción laboral de los licenciados en Economía por la Universidad de Zaragoza ha sido buena, tanto en el mercado regional como en otros lugares, principalmente en Barcelona, Madrid y otros países europeos. Nuestros licenciados han tenido además la oportunidad de preparar su salto al mercado laboral participando en los programas de prácticas externas en empresas, con una altísima concurrencia.

Además de las tres titulaciones citadas, se ha ofrecido un título conjunto en Economía/Economía Internacional con la Universidad de Maastricht.

De forma simultánea la Facultad ha impartido programas de doctorado en Economía. Inicialmente dos programas por los dos departamentos especializados en este campo: el de Análisis Económico y el de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Desde 2004 ambos departamentos decidieron unir sus esfuerzos, pasando a impartir un único programa de doctorado en Economía que recibió la mención de calidad en la primera convocatoria abierta para ello y que ha mantenido posteriormente. Con la transformación de los estudios de postgrado de acuerdo a la articulación del Espacio Europeo de Educación Superior, se inició en el curso 2006-7 la impartición de un Master Oficial de Investigación en Economía. En el curso 2008-9 inició también la Facultad la docencia en un master oficial conjunto en Historia Económica con las universidades Autónoma de Barcelona y de Barcelona. En el curso 2009-10 se inicia la docencia en el Máster Oficial en Unión Europea, que sucede a un estudio propio del mismo nombre.

En consecuencia la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza tiene una dilatada experiencia en la docencia en Economía y dos departamentos de un tamaño importante especializados en este campo de conocimiento. El potencial investigador de estos

departamentos es elevado, como lo ponen de relieve su alto número de publicación en revistas relevantes y la buena situación que en el ranking de investigación en Economía en España tiene esta Facultad.

Por último cabe señalar que según consta en el Libro Blanco de la titulación, el Grado de Economía se encuadra dentro de las Ciencias Sociales y su objetivo es dar respuesta a las necesidades de formación de profesionales cualificados capaces de velar por la adecuada asignación de recursos y por el aumento en el nivel de vida y el progreso. Además, como se señala en el Subject Benchmark Statement elaborado por la Agencia de la Calidad para la Educación Superior del Reino Unido, la Ciencia Económica está interrelacionada no sólo con el resto de las disciplinas del grupo de las Ciencias Sociales, como puede ser la Psicología, la Política, el Derecho, la Sociología o la Historia, sino también con la Biología, la Medicina o las Ciencias Ambientales. Considerando en primer lugar la estrecha relación que siempre ha tenido con las disciplinas relacionadas con la Empresa. La dimensión interdisciplinar hace, según el informe citado, que haber cursado los estudios de Economía mejore significativamente las oportunidades de empleo en diferentes carreras profesionales, además de la propia del economista.

### **2.1.2. Interés académico, científico y profesional del mismo**

La propuesta de grado en Economía se ajusta perfectamente a las características de la zona de influencia, la Comunidad autónoma de Aragón por el tipo de perfiles profesionales identificados por el Libro Blanco de la titulación.

Si tenemos en cuenta las características socioeconómicas de Aragón y del Valle del Ebro, puede entenderse bien las oportunidades laborales existentes. La economía de esta zona está enormemente diversificada al contar con un potente sector servicios y una considerable base industrial de clara vocación exportadora, muy nucleada en torno al complejo automovilístico. La renta per capita aragonesa de los territorios circundantes está por encima de la media española y al nivel de la Unión Europea. Ello ofrece importantes oportunidades en actividades muy diversas como el sector financiero, o la misma industria. A la vez desde la administración pública, especialmente desde las autonómicas y locales, hay una significativa demanda de titulados en Economía.

La existencia de referentes internacionales y nacionales que justifican esta propuesta es muy sólida. Desde los Estados Unidos y Gran Bretaña se consolidaron en el primer tercio del siglo XX los estudios de Economía, que después de la Segunda Guerra Mundial se generalizarían en todos los países desarrollados primero y en los en vía de desarrollo posteriormente. En España comenzaron a impartirse a mediados de los años cuarenta, lo que significa una amplia tradición en este campo.

En cuanto al interés profesional y recogiendo los datos del Libro Blanco de esta titulación, las cifras más recientes de inserción laboral, relativas al curso 2005-2006, muestran que el porcentaje de titulados que habían tenido algún empleo era del 100%, de los que un 98,9% eran empleos relacionados con los estudios cursados. Más significativa aún es la tasa de permanencia en el empleo, pues esta muestra el porcentaje de licenciados que se encontraba empleado en el momento de realizar el estudio de inserción, elevándose dicha cifra al 91,5% de los titulados, registrándose entre los no ocupados una tasa de paro de tan sólo el 3,2%. Observando la trayectoria de inserción laboral de los titulados en Economía desde una perspectiva temporal más amplia se observan también resultados muy favorables en los cursos académicos previos, con tasas de colocación por encima del 97%, tasas de empleo superiores al 80% y tasas de paro por debajo del 4%.

Entre las salidas profesionales, en el libro blanco de Economía se identifican las siguientes: servicios de estudios y planificación, fiscalidad, administración pública, organismos internacionales, comercio exterior, dirección o gerencia de empresas, consultoría económica y docencia e Investigación.

Por otra parte la proyección internacional de los licenciados es también uno de los referentes más importantes del título: organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Internacional de Pagos de Basilea, el Banco Central Europeo tienen una demanda constante de graduados en Economía..

Finalmente, el grado en Economía da acceso a los diferentes títulos de Máster y de Doctorado que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza. En el proceso de renovación que están viviendo este tipo de estudios, ya se han implantado como títulos propios los siguientes programas:

- Máster en Administración Electrónica de Empresas (MEBA).
- Máster en Auditoría
- Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad.
- Máster en Gestión Internacional de la Empresa.
- Máster de logística
- Diploma de Especialización en Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios.
- Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales
- Diploma de Especialización en Migraciones Internacionales y sus Implicaciones Socioeconómicas
- Postgrado en Dirección Contable y Financiera de la Empresa
- Postgrado en Información Económica
- Máster en Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas
- Máster en Gestión Sanitaria
- Máster en Gestión de la Innovación

Siendo los títulos oficiales de Máster propuestos para el curso 2009/10 los siguientes:

Investigación en Economía

Historia Económica

Unión Europea

Gestión de las Organizaciones

Contabilidad y Finanzas

Seguridad Global y Defensa

Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características:**

Para la elaboración de la propuesta del grado en Economía se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).
- El Libro Blanco sobre el Título de Grado en Economía y Empresa publicado por la ANECA en el año 2005.
- La Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y master) publicada por la ANECA en el año 2008.

Tanto el marco legal como el Libro Blanco, la Guía de apoyo, así como las directrices marcadas por la universidad de Zaragoza han sido el marco de referencia en el que se han situado los Objetivos del Grado, las competencias a adquirir por los estudiantes y el que ha servido para determinar la estructura general del título.

- Plan de estudios actual de Licenciado en Economía (**BOE**: 19-1-95).
- El Subject Benchmark Statement sobre Economía elaborado por la Agencia de la Calidad de la Educación Superior del Reino Unido.
- El Informe del Consejo General de Colegios de Economistas de España: "Los nuevos planes de estudio de la universidad española y la condición de economista. Espacio Europeo de Educación Superior", publicado en 2009.
- Las recomendaciones de la Confederación Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE).

Estos referentes han ayudado a determinar las competencias y habilidades de los nuevos graduados.

- Se ha revisado la oferta académica de las Universidades españolas, tanto en sus ofertas actuales de licenciaturas como, especialmente, la recogida en los nuevos grados en economía ya aprobados o en proceso de evaluación por la ANECA, entre ellos los nuevos grados en economía de la Universidades Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad da Coruña, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Pública de Navarra, y otras.

La oferta académica actual, sobre todo la que se refiere a los nuevos grados aprobados por ANECA, así como al experiencia de aquellas universidades que ya han cursado grupos piloto en las nuevas enseñanzas han sido un referente básico a la hora de ponderar el peso de las diferentes materias en el total del Grado, para concretar los créditos asignados a las diferentes asignaturas, así como para determinar el contenido informativo de las asignaturas obligatorias.

- Adicionalmente se han consultado los planes de estudio de algunas de las Universidades europeas y norteamericanas con estudios equivalentes a los impartidos en economía en la Universidad de Zaragoza. Algunas de estas universidades son:

Universidad de Harvard

<http://www.economics.harvard.esdu/courses>

Universidad de Cambridge

<http://www.econ.cam.ac.uk/prospect/ba/outlines.html>

Universidad de Oxford

[http://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate\\_courses/courses/economics\\_and.html](http://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate_courses/courses/economics_and.html)

MIT

<http://ocw.mit.edu/OcwWeb/Economics/index.htm>

London School of Economics

<http://econ.lse.ac.uk/study/ugpr.html>

Université Paris 1

[http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?\\_cmd=getFormation&\\_oid=UP1-PROG8270&\\_redirect=voir\\_fiche\\_diplome&\\_lang=fr-FR](http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?_cmd=getFormation&_oid=UP1-PROG8270&_redirect=voir_fiche_diplome&_lang=fr-FR)

Universidad de Princeton

<http://www.princeton.edu/economics/undergraduate/>

Universidad de California, Davis

<http://www.econ.ucdavis.edu/?mmod=add&mval=under>

Se han consultado los planes de estudio en Economía de las que consideramos como algunas de las universidades que más destacan en este campo, con el objeto de adecuar la orientación de nuestras enseñanzas a los perfiles de centros de vanguardia. En Estados Unidos hemos elegido tres universidades privadas de indudable excelencia (MIT, Harvard y Princeton) y una pública de reconocido prestigio (California en Davis). Hemos completado la visión del país líder en investigación y docencia, con la oferta de universidades también de excelencia, en este caso en el ámbito europeo

(Oxford, Cambridge, London School of Economics y Paris-1). El análisis conjunto de su oferta ha servido para matizar nuestras propuestas de asignaturas que componen nuestro plan, tanto desde el punto de vista de las asignaturas de formación básica, como de obligatorias y optativas.

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La propuesta de los estudios conducentes a la obtención del Grado en Economía se elaboró en el seno de la Comisión nombrada por el rectorado de la Universidad de Zaragoza a propuesta de la Facultad de CCEE y aprobada según resolución del Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el 30 de Abril de 2009

La Comisión estaba formada por representantes del profesorado, de los estudiantes que cursan sus estudios actualmente así como de los alumnos ya egresados y del personal de administración y servicios. También formaron parte de ella representantes de instituciones externas, concretamente de la Diputación General de Aragón y del Colegio de Economistas.

La comisión fue presidida por D. Agustín Gil, Vicedecano de la Facultad de CCEE de la Universidad de Zaragoza.

La composición de la citada comisión fue

Grado en:	Economía	Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>A. Personal docente e investigador (PDI)</b>		<b>Área de conocimiento</b>	
<b>Presidente: D. Agustín Gil Sanz</b>		Fundamentos del análisis económico	
1. D. José Aixalá Pastó		Economía aplicada	
2. D <sup>a</sup> Nuria Alcalde Fradejas (Secretaria)		Organización de empresas	
3. D. Ramón Barberán Ortí		Economía aplicada	
4. D. Luis Ferruz Agudo		Economía financiera y contabilidad	
5. D. Domingo Gallego Martínez		Historia e instituciones económicas	
6. D <sup>a</sup> Carmina Marcuello Servós		Organización de empresas	
7. D. Antonio Montañés Bernal		Fundamentos del análisis económico	
8. D. Vicente Pinilla Navarro		Historia e instituciones económicas	
9. D. Julio Sánchez Chóliz		Fundamentos del análisis económico	
10. D <sup>a</sup> Dulce Saura Bacaicoa		Fundamentos del análisis económico	
11. D <sup>a</sup> Lourdes Torres Pradas		Economía financiera y contabilidad	
<b>B. Representantes de estudiantes</b>		<b>Titulación que cursa</b>	
1. D <sup>a</sup> Celeste Berruela Altarriba		Economía	
2. D. Ignacio Sacristán García		Economía	
<b>C. Personal Egresado</b>			
1. D <sup>a</sup> Vanesa Azón Puértolas		Fundear	
<b>Representante PAS</b>			
M <sup>a</sup> Angeles Bueno Sesé			
<b>D. Expertos externos</b>		<b>Área de trabajo</b>	
1. D <sup>a</sup> Ana Gómez Barrionuevo		Interventora General del Gobierno de Aragón	
2. D. Javier Nieto Avellanad		Decano del Colegio de Economistas de Aragón	

A través de los profesores/as miembros de la comisión estuvieron representadas todas las áreas de conocimiento y Departamentos que tienen una participación significativa en la docencia de la actual Licenciatura en Economía.

Además, durante el proceso de elaboración de la Memoria se celebraron numerosas reuniones de los profesores de los Departamentos implicados con objeto de debatir y emitir opiniones sobre las propuestas y documentos de trabajo de la comisión así como de proponer aquellas modificaciones y sugerencias que pudieran mejorar la estructura del plan. Con este objetivo se celebraron Consejos de Departamento para dar el visto bueno a las propuestas planteadas. Todos los profesores de los diferentes Departamentos y áreas de conocimiento tuvieron la posibilidad de colaborar directamente con la Comisión en el desarrollo de las propuestas sobre contenidos y competencias de las diferentes asignaturas que componen la estructura del nuevo Grado en Economía.

La citada Comisión, se ajustó en su funcionamiento al **Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de grado en la Universidad de Zaragoza**, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009 y a las **Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado** fijadas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009, en el primer documento se recoge que:

*En la fase inicial del trabajo, la Comisión elaborará una propuesta de definición de los objetivos, competencias, establecimiento de referentes y estructura general del plan que será remitida al Vicerrectorado de Política Académica quien indicará, en su caso, las correcciones que estime conveniente realizar mediante un informe técnico, a emitir en un plazo de quince días hábiles.*

Para esta propuesta inicial la Comisión se reunió los días 8-5-09, 13-5-09 y 15-5-09, remitiéndose al Rectorado de la Universidad de Zaragoza el documento con fecha 18-5-09.

Recibido el informe del Rectorado sobre el documento, la Comisión continuó el proceso de elaboración de la Memoria en reuniones convocadas los días 20-5-09, 27-5-09, 3-6-09, 10-6-09, 19-6-09 y 26-6-09, concluyendo el documento de Propuesta de Memoria de Verificación del Grado en Economía, que fue remitido el día 30 de junio de 2009 al Presidente de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con objeto de que fuese emitido el informe previsto en el citado reglamento de la Universidad de Zaragoza. El 6 de julio de 2009 la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, decidió por unanimidad informar favorablemente sobre la Memoria de Verificación del Grado en Economía.

La Memoria de Verificación del Grado en Economía, se publicó en la página Web de la Universidad para su exposición pública, desde el 14 de julio al 4 de septiembre, periodo previsto para realizar alegaciones. Asimismo se comunicó la publicación de dicha Memoria a los Directores de Centro y Departamento, al Consejo Social, a Colegios y Asociaciones Profesionales, indicando el procedimiento y plazo para realizar las alegaciones oportunas.

El 9 de septiembre de 2009 la Comisión estudió las alegaciones presentadas. El 11 de septiembre de 2009, remitió por escrito las respuestas motivadas a dichas alegaciones que se publicaron en la página Web de la Universidad según art. 5 del Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de marzo 2009.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ha realizado las siguientes actividades que han sido de utilidad para la elaboración de la propuesta de Grado en Economía:

Evaluación de la titulación de Licenciado en Economía para el periodo 1.994-98, dentro del programa de evaluación de la calidad promovida por el Consejo de Universidades que fue recogida en la publicación "Evaluación de las titulaciones de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y de Licenciado en Economía". Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza, Noviembre 2.000. Esta actividad se llevó a cabo con el objetivo de mejorar la calidad de la titulación en Economía.

"Estudio sobre seguimiento profesional de los titulados" basado en los licenciados de los cursos 1999-2000, 2000-01 y 2001-02. Este estudio fue realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza para facilitar y mejorar la inserción laboral de los titulados en Administración y Dirección de Empresas y en Economía.

Las conclusiones de estas actividades se han tenido en cuenta para la elaboración del Grado en Economía.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza participó en el Grupo de trabajo sobre grados en el Espacio Europeo de Educación Superior en el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuyas conclusiones se recogen en el Informe "Grupo de trabajo sobre grados en el Espacio Europeo de Educación Superior, Área de Ciencias Sociales y Jurídicas", 2006.

Dichas conclusiones se han tenido en cuenta para elaborar el Grado en Economía.

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 Sistemas Informacion.pdf

**HASH SHA1** :BDBDAD00346550D8E3ED4B5A320A2C3AAFCEB6F6

**Código CSV** :150209405022654024061042

**Ver Fichero**: 4.1 Sistemas Informacion.pdf

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El grado de Economía, como todos actuales estudios de la Universidad de Zaragoza, se beneficia de la mecánica informativa y de los procedimientos de acogida e información reglados de la Universidad y que se recogen en los dos documentos siguientes:

C4-DOC1: Sistemas de información previa a la matriculación

C4-DOC2: Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad

Adicionalmente, el propio Grado de Economía va a realizar una labor paralela y complementaria que se describe a continuación de manera breve.

#### ***Canales de difusión:***

1. En total colaboración con las actividades del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, miembros de los departamentos de Fundamentos del Análisis Económico y de Estructura e Historia Económica y Economía Pública realizan y realizarán en el futuro charlas explicativas en centros de Enseñanza Secundaria de Aragón. En ellas se describen los contenidos principales de las enseñanzas de economía, las salidas profesionales, los mejores itinerarios para acceder a la Facultad y las notas de corte de los últimos años. Entre los materiales difundidos en esas entrevistas están las guías académicas de los últimos años, así como informes de valoración del centro y de la trayectoria seguida por los licenciados de las promociones más recientes.

2. Una actividad similar se hará para todos los estudiantes Erasmus y extranjeros que cursan estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y en las actuales Escuelas de Estudios Empresariales.

3. La anterior actividad se reforzará con el envío a todos los centros y universidades con las que tenemos intercambios internacionales, a través de correo ordinario, de correo electrónico y de las reuniones periódicas, de los materiales informativos usuales: guías académicas, información sobre la región o posibilidades de prácticas en empresas.

4. También se difundirán las características del grado a través de algún medio de información nacional, buscando facilitar la movilidad de los estudiantes, especialmente de las regiones cercanas: La Rioja, Navarra, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla y León.

5. Complementando la difusión oral y escrita anterior, se utilizaran otros medios de difusión e información, radio, TV... principalmente a través de entrevistas directas a miembros del equipo decanal o a profesores del grado en Economía.

6. Toda la anterior información se refuerza con la pagina Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, <http://www.unizar.es/centros/fccee/index.html>, donde cualquier estudiantes puede encontrar toda la información académica sobre el grado de Economía, los departamentos que imparten docencia, características docentes de los distintos cursos del grado de Economía, los contenidos de las distintas asignaturas y en muchos casos links a las Web personales de esos profesores.

#### ***Perfil de ingreso recomendado***

1. Sobre este tema el Grado de Economía se atenderá a las normas vigentes, esto es especialmente necesario a la vista de los importantes cambios que se pueden producir en los dos o tres próximos años. Por otra parte, el Grado de Economía asumirá en su organización el numerus clausus que sea fijado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

2. No obstante, de acuerdo con la experiencia recogida hasta ahora, se considera que en estos momentos el perfil de ingreso idóneo, y por tanto a recomendar, son tres de los actuales bachilleres, en concreto, el Tecnológico, el de Ciencias de la Salud y el de Ciencias Sociales, no existiendo claras preferencias entre los tres. Los dos primeros tienen una mayor preparación formal y en el tercero los estudiantes han cursado materias específicas más cercanas a los contenidos del grado en Economía.

3. De cara al futuro el perfil podría modificarse y probablemente sería recomendable una mayor preparación en conocimientos básicos de economía, matemáticas, idiomas y conocimientos de informática. Si algún día se establecen pruebas de entrada para el grado, los contenidos básicos a exigir corresponderán probablemente a esos cuatro bloques.

### ***Información académica y guías docentes***

1. Al igual que han existido hasta ahora, en el futuro está previsto elaborar guías académicas en los centros de la Universidad de Zaragoza, en particular en los que se va a impartir el Grado de Economía. En las guías académicas de todos ellos se incorporará la información correspondiente al Grado de Economía, que básicamente es:

- Organización del centro
- Servicios del centro
- Departamentos y profesorado
- Breve descripción de cada una de las asignaturas del Grado
- Y finalmente, horarios de clases y calendario de exámenes.

También se elaborarán guías docentes de las diferentes asignaturas incluidas en el plan de estudios.

2. La misma información estará disponible en la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que ya se ha citado anteriormente.

### ***Acciones de acogida***

1. Siguiendo la práctica de los últimos cursos académicos, se mantendrá un sistema de tutoría voluntaria para todos los alumnos de primer curso. A cada profesor tutor se le asignan 5 ó 6 estudiantes. A lo largo del curso, estos alumnos tienen 3 ó 4 sesiones específicas con su tutor, además de todas aquellas que acuerden mutuamente.

2. También se realizan y realizarán cursos cero voluntarios para los estudiantes de primer año, en donde se imparten materias básicas en las que pueden tener más necesidades docentes.

3. Además se realizan y realizarán jornadas de acogida que tienen como objetivo facilitar el encuentro de los nuevos alumnos de primer curso con los profesores y estudiantes de las diferentes titulaciones ofreciendo, al mismo tiempo, información general acerca de la Universidad y de los estudios universitarios.

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1. Plan estudios v3.pdf

**HASH SHA1** :6FEC8BC5B57E214030C49433CBFDA5332AEF44F0

**Código CSV** :152559039794647294716331

Ver Fichero: 5.1. Plan estudios v3.pdf

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas

#### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

En la siguiente tabla se proporciona información sobre la manera en la que se distribuirán los créditos dentro del título, teniendo en cuenta el tipo de materia y los créditos.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	128
Optativas *	46
Prácticas externas	-
Trabajo Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

\*Las Prácticas externas al no ser obligatorias se incluyen dentro de los créditos optativos (máximo 12 créditos).

El plan de estudios consta de 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos académicos, cada uno de 60 créditos. El plan se ha estructurado en base a materias y asignaturas que son semestrales. En relación a los mecanismos de coordinación docente para verificar la consecución de las competencias del Grado se aplicará la normativa aprobada por la Universidad de Zaragoza, prestando especial atención a la coordinación vertical y horizontal de los contenidos de los diferentes cursos. De tal modo, se formarán equipos docentes, que se encargarán de elaborar el proyecto docente de las materias y coordinar, tanto vertical como horizontalmente, las guías docentes de las diferentes asignaturas. Estos documentos serán analizados y aprobados anualmente por el coordinador de la titulación y la Comisión de Garantía del grado, quienes se encargarán de coordinar los cursos de la titulación, y garantizar el cumplimiento de todas las competencias del Grado.

El Trabajo Fin de Grado constará de 6 créditos, la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza elaborará la normativa para su implementación. Las prácticas externas son opcionales y los alumnos podrán hacer hasta un máximo de 12 créditos eligiendo entre 6 y 12 créditos, pudiendo realizarse en tercer y cuarto curso, una vez superados al menos el 50% de los créditos del grado. Los alumnos que las realicen podrán disminuir su carga lectiva en créditos ECTS, en los créditos requeridos en asignaturas optativas.

Las prácticas externas en empresas se realizan a través de Universa que es el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, operativo a través de un convenio con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) del Gobierno de Aragón. Universa se encarga de gestionar las prácticas nacionales e internacionales de los estudiantes en empresas e instituciones. Para ello se apoya en más de 1.080 empresas e instituciones colaboradoras. Al objeto de verificar la consecución de las competencias perseguidas con las prácticas se nombran dos tutores para el estudiante, un tutor académico perteneciente al profesorado del grado y un tutor profesional dentro de la empresa o institución, que planificarán las actividades del estudiante y evaluarán la adquisición de las competencias. En la actualidad el número de profesores tutores de la Facultad que participan en las prácticas en empresas e instituciones es superior a 150, se exige que sean doctores.

Existe la posibilidad de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias, tal y como se contempla en el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el nueve de julio de 2.009.

Las asignaturas de primer curso son de formación básica.

La distribución de materias básicas en el Plan de Estudios es la siguiente:

Rama de Conocimiento	Materia	Asignatura vinculada	Créditos	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Principios de Economía	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Introducción a la Economía Aplicada	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa	Economía de la Empresa	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa	Introducción a las Finanzas	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa	Fundamentos de Marketing	6	1º
Ciencias	Matemáticas	Matemáticas I	6	1º
Ciencias	Matemáticas	Matemáticas II	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	Estadística I	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Principios de Derecho y Derecho Mercantil	6	1º
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Historia Económica Mundial	6	1º

## 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de movilidad de los estudiantes en los que participa la titulación y los que derivan de los correspondientes convenios de cooperación con universidades e instituciones, tanto nacionales como internacionales, en primera instancia y por su propia naturaleza, coadyuvan a la adquisición de las competencias generales transversales y de relación interprofesional definidas en los objetivos de la titulación. Sin perjuicio del carácter genérico de su convocatoria, garantizan la concreta adecuación a los objetivos del título mediante la supervisión de los coordinadores de las acciones y la firma y control académico de los respectivos contratos de estudio de movilidad, que aseguran la propia correspondencia del contenido de las enseñanzas entre las materias de los centros de origen y destino.

Se seguirá el procedimiento elaborado por la Universidad de Zaragoza que se recoge en los documentos:

C5-DOC-1: Programa Sicue-Séneca

C5-DOC 2 y sus anexos: Programa de aprendizaje permanente Erasmus,

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida se lleva a cabo a través del Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La oferta de destinos elegibles para movilidad internacional, por parte de los estudiantes de la actual Licenciatura en Economía es de 55 Universidades para el curso 2009/10. Las Universidades de destino para todas las licenciaturas se reparten entre 24 países de Europa, América y Australia. Los intercambios se llevan a cabo en virtud de acuerdos bilaterales bajo los programas LLP-Erasmus, Americampus y Becas Bancaja-UZ.

A continuación se presenta una tabla con la relación de Universidades con las que se ha establecido convenios para la movilidad de estudiantes.

**Memoria de Grado en Economía**

País	Universidad de destino	Carrera, curso y especialidad*			Plazas
		LADE	LE	DADE	anuales
Alemania	Universität Göttingen	4º	4º		2
Alemania	Universität Hannover	3º/4º	3º/4º	DADE	5
Alemania	Universität Kiel	4º	4º		3
Alemania	Universität München, BWL	3º/4º	3º/4º	DADE	1
Alemania	Universität München, VWL	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Alemania	Universität Münster	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Alemania	Universität Regensburg		4º		2
Alemania	Universität Trier	4º	4º		2
Alemania	Universität Würzburg	4º (DG,F)			2
Alemania	FHTW Berlin	LADE	LE		2
Alemania	FHW Berlin	LADE	LE		2
Austria	Universität Innsbruck	4º			2
Bélgica	FUNDP Namur	3º/4º	4º	DADE	2
Bélgica	Université Cath. Louvain la Neuve	3º/4º		DADE	1
Bélgica	Université Libre de Bruxelles		4º		3
Bélgica	Hogeschool Universiteit Brussel	4º			4
Bélgica	Katholieke Universiteit Leuven	3º/4º	3º/4º	DADE	3
Bélgica	Universiteit Gent (Gante)	4º	4º		4
Bélgica	Universiteit Hasselt	3º			2
Finlandia	Hanken, Helsinki	3º/4º (DC,DG)		DADE	3
Finlandia	University of Tampere	4º			3
Finlandia	EVTEK School of Buss. Adm., Vantaa	LADE	LE		2
Francia	ESSCA Angers	3º/4º		DADE	3
Francia	Université Aix-Marseille 3, Paul Cezanne		4º		2
Francia	Université Grenoble 2, Mendes France	3º/4º	3º	DADE	1
Francia	Université Lyon 3, Jean Moulin	3º/4º(sin esp.)		DADE	2
Francia	Université Lille 1	4º (DC,DG,F)	3º/4º		3
Francia	Université Paris 2, Pantheon-Assas	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Francia	Université Perpignan, Via Domitia		4º (sin esp.)		2
Francia	Université Poitiers	4º (DC,DG)	4º		2
Francia	Université Saint-Etienne	3º/4º (DG,F)	4º	DADE	2
Francia	Université Toulouse I		3º/4º		2
Francia	ESC La Rochelle	LADE			2

**Memoria de Grado en Economía**

País	Universidad de destino	Carrera, curso y especialidad*			Plazas
		LADE	LE	DADE	anuales
Francia	ESC Pau	LADE			2
Francia	ESCE Paris	LADE			2
Francia	ESSCA Angers	LADE			1
Francia	Grenoble École de Management	LADE			2
Francia	Reims Management School	LADE			2
Holanda	Universiteit Erasmus Rotterdam	3º/4º	3º	DADE	4
Holanda	Universiteit Groningen	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Holanda	Universiteit Maastricht	4º	4º		6
Holanda	Universiteit Tilburg	3º/4º	3º/4º	DADE	6
Holanda	Avans Hogeschool, Breda	LADE			2
Holanda	Inholland Hogeschool, Haarlem	DC,DG			5
Holanda	Inholland Hogeschool, Rotterdam	LADE			2
Hungría	University of Pecs	4º (DG, DC,F)			2
Hungría	ESSCA Budapest	LADE			1
Irlanda	Tralee Institute of Technology	3º/4º		DADE	2
Irlanda	Dublin Institute of Technology	LADE			2
Irlanda	GMIT, Galway	LADE			1
Italia	Università Catt. Sacro Cuore, Milano	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Italia	Università di Bologna	3º/4º (DG, DC,F)		DADE	2
Italia	Università di Firenze	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Italia	Università di Milano-Bicocca	4º (DC,F)			2
Italia	Università di Modena, Modena	3º/4º	3º	DADE	3
Italia	Università di Modena, Reggio Emilia	4º (DC)			2
Italia	Università di Padova	3º/4º (DG,F)	4º (EP,MC)	DADE	2
Italia	Università di Roma "Tor Vergata"	3º/4º	3º/4º	DADE	3
Italia	Università di Siena	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Italia	Università di Torino	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Italia	Università di Trento	3º/4º			2
Polonia	Lazarski School of Commerce, Varsovia		4º (EI)		2
Polonia	Uniwersytet Gdansk	4º			4
Polonia	Uniwersytet Lodz	3º/4º		DADE	1
Polonia	Uniwersytet Warszawski, Varsovia		4º (EI)		2
Portugal	Universidade de Coimbra	3º/4º	3º		1
Portugal	Universidade do Porto	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Portugal	Universidade Técnica de Lisboa (ISEG)	3º/4º	3º/4º	DADE	1

País	Universidad de destino	Carrera, curso y especialidad*			Plazas
		LADE	LE	DADE	anuales
Portugal	Universidade Nova de Lisboa	3º/4º	3º/4º	DADE	6
Reino Unido	Glasgow Caledonian University	3º/4º		DADE	4
Reino Unido	Kingston University	4º			2
Reino Unido	University of Bristol		4º		3
Reino Unido	University of Nottingham	4º (DG,F)			2
Reino Unido	University of Southampton	4º			3
Reino Unido	University of Strathclyde (Glasgow)	3º/4º	3º/4º	DADE	2
Reino Unido	University of Westminster, Londres	4º(DG,DC,F)	4º (EI)		2
Suecia	Handelshogskolan Göteborg	3º/4º	3º	DADE	2
Suecia	Universitet Stockholm		3º		2
Suecia	Universitet Umëa	3º/4º (DG,DC)	3º/4º (EI,MC)	DADE	2
Suecia	Universitet Vaxjö	3º/4º	3º/4º	DADE	1
Otros: Grecia	Athens Univ. of Economics and Business	3º			2
Otros: Chequia	VSB Ostrava		3º/4º		2
Otros: Noruega	University of Bergen		LE		1
Otros: Eslovenia	University of Maribor	DC,DG			2
Otros: Dinamarca	Univ. of Southern Denmark, Odense	LADE	LE		1
<b><u>DESTINOS BANCAJA/UZ</u></b>					
Canadá	Ryerson University, Toronto	3º/4º	3º/4º	DADE	2
EE.UU.	San Diego State University	4º			1
EE.UU.	University of Idaho	4º	4º		2
Australia	Univ. New South Wales, Sydney	LADE			2
<b><u>DESTINOS AMERICAMPUS</u></b>					
México	Universidad de Guadalajara	3º/4º	3º/4º	DADE	3
Brasil	Universidade de São Paulo	3º/4º	4º	DADE	3
México	Universidad CETYS, Tijuana	LADE	LE		2

(\*) Especialidades: DG (Dirección General), DC (Dirección Comercial), F (Finanzas), EP (Economía Pública), EI (Economía Internacional), MC (Métodos Cuantitativos y Aplicaciones Informáticas a la Economía)

Es de destacar que la oferta media de plazas anuales de intercambio a la que han podido optar durante los últimos años los estudiantes de la Facultad ha sido de casi 200; es una cifra que cubre sin ningún problema la demanda no sólo real sino potencial. Concretamente, el ratio plazas ofertadas/solicitudes totales (alguna de estas solicitudes fueron posteriormente anuladas o renunciadas) durante el curso 2007/2008 fue de 1,62.

Se estima que la gran mayoría de los acuerdos bilaterales existentes en la actualidad con las universidades extranjeras puedan seguir siendo operativos tras la reforma de los actuales planes de estudios de la Universidad de Zaragoza, dado que la mayoría de las Universidades socias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ya tienen implantada en sus programas de estudios la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior.

De manera análoga, entre 130 y 150 estudiantes de intercambio (incoming students) de las Universidades socias de la Facultad se han matriculado como promedio en los últimos años en asignaturas pertenecientes a la Licenciatura en Economía. A ellos, hay que sumar los estudiantes admitidos por otros Centros de la Universidad de Zaragoza y matriculados por tanto en éstos, que también se han matriculado de una o varias asignaturas en la Licenciatura de Economía.

Se considera que la movilidad de los estudiantes entre diferentes universidades se adecúa a los objetivos del Grado porque las asignaturas superadas en el extranjero supondrán créditos en el expediente académico, significa una valiosa experiencia en los aspectos académico, cultural y lingüístico, mejora las perspectivas de empleo y favorece enormemente el desarrollo personal.

La Universidad de Zaragoza también participa en el programa SICUE bajo el que se organiza la movilidad de estudiantes entre universidades españolas.

### Financiación

Los centros de la Universidad de Zaragoza participan en tres programas de movilidad que proporcionan financiación:

1. Erasmus: Encuadrado dentro de la Iniciativa *Lifelong Learning* de la Unión Europea, ofrece la posibilidad de cursar estudios en instituciones de enseñanza superior de otro país miembro de la Unión Europea.

Los estudiantes que participan en Erasmus reciben una beca de unos 300€ por mes de estancia en el extranjero, financiada por la Unión Europea, el Ministerio de Educación, la UZ y la DGA. El importe concreto de la beca está en función, por un lado, del dinero que aportan cada uno de los organismos mencionados, y por otro, del periodo acreditado de estancia del estudiante en el Centro extranjero y del calendario académico de éste.

2. Bancaja/Universidad de Zaragoza: Para destinos situados en Australia, Canadá, Japón y Estados Unidos, existe una convocatoria específica de becas, gestionada por el Vicerrectorado de RI de la UZ. La dotación económica es de unos 300€ por mes de estancia, más ayuda de viaje.
3. Programa Americampus: Los destinos correspondientes a la oferta de América Latina se encuadran en esta convocatoria de becas, que se gestiona también desde el Vicerrectorado de RI de la UZ. La dotación económica es de unos 300€ por mes de estancia.

Además, el Gobierno de Aragón ofrece una **beca complementaria** a los estudiantes que cumplan determinados requisitos económicos y académicos. Esta convocatoria se publica en el BOA.

También otros organismos, entre los que cabe mencionar a *Ibercaja*, convocan ayudas adicionales para los estudiantes con mejor expediente académico. Adicionalmente, hay becas para estudiantes discapacitados.

Las estancias SICUE se financian con las becas Séneca.

Información sobre la planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular

El plan de estudios que el estudiante realizará en la universidad de destino será formalizado en el documento LA (*Learning Agreement*), que reflejará las asignaturas a cursar en el extranjero y su equivalencia con las que se van a reconocer en la Universidad de Zaragoza. El LA será acordado por el estudiante y el profesor-coordinador en la UZ, y llevará la firma de ambos, así como la del Vicedecano de Estudiantes y Movilidad. El LA permite la realización de cambios durante la estancia del estudiante en destino.

La confección del LA y el reconocimiento de créditos se basan en una normativa que se puede resumir de la siguiente forma:

- En lo posible, deberán ser asignaturas de los últimos cursos de la universidad de destino.
- El LA reflejará qué asignaturas de las cursadas en el extranjero se equiparan con cada asignatura de la FCEE, tratando siempre de asemejar contenidos y número de créditos.
- Para la traducción de las calificaciones se seguirá una tabla de conversión publicada en la propia normativa.
- El proceso administrativo para incorporar al expediente académico del estudiante las calificaciones obtenidas durante el periodo de estudio en el extranjero es: el coordinador y el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad harán una propuesta de reconocimiento académico que será y elevada a la Comisión de Docencia, quien examinará y aprobará en su caso la propuesta.

Información sobre mecanismos de apoyo y orientación.

Los estudian cuentan con los siguientes medios para obtener información relativa la movilidad:

- Profesor-coordinador
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Internet: en la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aparece toda la información necesaria.

### **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

En el plan de estudios elaborado no se han considerado como unidades de estructuración los módulos. El plan se ha estructurado en base a las materias y las asignaturas, que son semestrales, de forma que las obligatorias (incluidas las de formación básica) son de 6 créditos y las optativas pueden ser de 3, 5 ó 6 créditos. Las asignaturas de primer curso son de formación básica, las de segundo curso son todas obligatorias, las de tercer curso son obligatorias excepto dos optativas, 12 créditos a elegir entre un grupo de 6 asignaturas, en cuarto curso además del Trabajo Fin de Grado, que es obligatorio, y del Inglés B1 de 2 créditos, obligatorio, hay tres asignaturas obligatorias y el resto optativas, 34 créditos a elegir entre 19 asignaturas optativas con una oferta total de 79 (véase el cuadro de distribución temporal del plan de estudios). Se han considerado un total de 18 Materias. En la siguiente tabla se recogen las materias y las asignaturas del plan de estudios.

**TABLA MATERIAS-ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS**

Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Materia I: Microeconomía	Principios de Economía (50% de 6)	3
	Microeconomía I	6
	Microeconomía II	6
	Microeconomía III	6
	Microeconomía IV	6
	Economía Laboral	6
	Decisión y Juegos (50% de 6)	3
Materia II: Matemáticas	Matemáticas I	6
	Matemáticas II	6
	Decisión y Juegos (50% de 6)	3
Materia III: Macroeconomía	Principios de Economía (50% de 6)	3
	Macroeconomía I	6
	Macroeconomía II	6
	Macroeconomía III	6
	Macroeconomía IV	6
	Innovación, crecimiento y sostenibilidad	5
Materia IV: Historia	Historia Económica Mundial	6
	Historia Económica de España	6
	Globalización, Desarrollo e Historia	5
Materia V: Derecho	Principios de Derecho y Derecho Mercantil	6
	Derecho Público de la Economía	5
Materia VI: Organización de Empresas	Economía de la Empresa	6
	Economía de las Organizaciones	6
Materia VII: Marketing	Fundamentos de Marketing	6
	Dirección de Marketing	5
Materia VIII: Contabilidad	Introducción a la Contabilidad	6
	Contabilidad de las Administraciones Públicas	6
	Análisis Contable	5
Materia IX: Finanzas	Introducción a las Finanzas	6
	Banca y Mercados Financieros	5
Materia X: Econometría	Econometría I	6
	Econometría II	6
	Econometría III	6
	Aplicaciones Econométricas	3
	Técnicas de Predicción	3
Materia XI: Sociología	Sociología	5
Materia XII: Inglés	Inglés B1	2
	Inglés para Economistas	5
Materia XIII: Entorno Económico	Introducción a la Economía Aplicada	6
	Economía Mundial	6
	Economía Española	6
	Comercio Internacional	6
	Política Económica II	6
	Economía Regional	3
	Sistema Monetario Internacional	5
	Coyuntura Económica	5
Materia XIV: Intervención Pública	Economía Pública I	6
	Economía Pública II	6
	Política Económica I	6
	Sistema Fiscal Español I	6
	Presupuesto y Gasto Público	6
	Hacienda Autonómica y Local	3
	Sistema Fiscal Español II	3
	Gestión Pública	3
	Materia XV: Pensamiento Económico	Pensamiento Económico
Materia XVI: Métodos Estadísticos y Sistemas Decisionales en Economía	Estadística I	6
	Estadística II	6
	Sistemas Informáticos de Ayuda a la Decisión	3
	Gobierno Electrónico y Decisiones Públicas	3
Materia XVII : Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa I	6
	Prácticas en Empresa II	6
Materia XVIII: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6

En el anexo I se adjuntan las fichas de todas las materias y de las asignaturas incluidas en el plan de estudios. En dichas fichas se especifica el tipo de asignatura, los créditos, el curso en que se imparte, las competencias adquiridas, una breve descripción del contenido, el desglose de las actividades formativas en clases teóricas, clases prácticas, trabajos, tutorías y otros aspectos, indicando el número de créditos dedicado a cada actividad, la metodología de enseñanza-aprendizaje a utilizar y la relación con las competencias a adquirir y finalmente el sistema de evaluación.

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artº 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.

La calificación final de cada asignatura se obtendrá por las siguientes vías:

- 1) Exámenes (con un peso entre el 25% y el 75% de la calificación final)
- 2) Actividades prácticas y otras (con un peso entre el 25% y el 75% de la calificación final)

En la siguiente tabla se recoge la distribución temporal del plan de estudios.

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PLAN DE ESTUDIOS**

Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Carácter*	Créditos
1	1	Principios de Economía	Fb	6
1	1	Economía de la Empresa	Fb	6
1	1	Matemáticas I	Fb	6
1	1	Estadística I	Fb	6
1	1	Principios de Derecho y Derecho Mercantil	Fb	6
1	2	Introducción a la Economía Aplicada	Fb	6
1	2	Historia Económica Mundial	Fb	6
1	2	Introducción a las Finanzas	Fb	6
1	2	Matemáticas II	Fb	6
1	2	Fundamentos de Marketing	Fb	6
2	1	Microeconomía I	Ob	6
2	1	Macroeconomía I	Ob	6
2	1	Economía mundial	Ob	6
2	1	Historia Económica de España	Ob	6
2	1	Introducción a la Contabilidad	Ob	6
2	2	Microeconomía II	Ob	6
2	2	Macroeconomía II	Ob	6
2	2	Economía Española	Ob	6
2	2	Economía Pública I	Ob	6
2	2	Estadística II	Ob	6
3	1	Microeconomía III	Ob	6
3	1	Economía Pública II	Ob	6
3	1	Política Económica I	Ob	6
3	2	Microeconomía IV	Ob	6
3	2	Sistema Fiscal Español I	Ob	6
3	2	Política Económica II	Ob	6
3	2	Econometría II	Ob	6
3	1/2	Optativas	Op	12
4	1	Macroeconomía III	Ob	6
4	1	Econometría III	Ob	6
4	1	Inglés B1	Ob	2
4	2	Trabajo Fin de Grado	TFG	6
4	1/2	Optativas	Op	34
3/4	1/2	Prácticas en Empresa I	Op	6
3/4	1/2	Prácticas en Empresa II	Op	6

(\*) Formación básica (Fb); Obligatorias (Ob); Optativas (Op).

La tabla siguiente recoge las asignaturas optativas ofertadas en el plan de estudios.

**Asignaturas Optativas**

Curso	Materia/asignatura	Créditos
3º	Economía Laboral	6
	Comercio Internacional	6
	Economía de las Organizaciones	6
	Decisión y Juegos	6
	Presupuesto y Gasto Público	6
	Contabilidad de las Administraciones Públicas	6
4º	Globalización, Desarrollo e Historia	5
	Hacienda Autonómica y Local	3
	Dirección de Marketing	5
	Análisis Contable	5
	Derecho Público de la Economía	5
	Sistemas Informáticos de Ayuda a la Decisión	3
	Aplicaciones Econométricas	3
	Economía Regional	3
	Pensamiento Económico	5
	Sistema Fiscal Español II	3
	Gobierno Electrónico y Decisiones Públicas	3
	Sistema Monetario Internacional	5
	Innovación, Crecimiento y Sostenibilidad	5
	Banca y Mercados Financieros	5
	Sociología	5
	Inglés para Economistas	5
	Coyuntura Económica	5
	Técnicas de Predicción	3
Gestión Pública	3	
3º/4º	Prácticas en Empresa I	6
	Prácticas en Empresa II	6

## ANEXO I

# FICHAS DE LAS MATERIAS Y DE LAS ASIGNATURAS

Materia		Microeconomía		
Créditos ECTS	36	Carácter:	Formación básica/Obligatoria/Opcional	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Principios de Economía	3 (50% de 6)	Formación Básica semestral	1º 1S	
Microeconomía I	6	Obligatoria semestral	2º 1S	
Microeconomía II	6	Obligatoria semestral	2º 2S	
Microeconomía III	6	Obligatoria semestral	3º 1S	
Microeconomía IV	6	Obligatoria semestral	3º 2S	
Economía Laboral	6	Opcional semestral	3º 1S	
Decisión y Juegos	3 (50% de 6)	Opcional semestral	3º 2S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Específicas:</b>                      E2-Comprender la estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión                      E4-Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa                      E5-Identificar situaciones de optimización de recursos y costes                      E7-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público                      E8-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica                      E9-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dados los objetivos                      E14-Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica                      E17-Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos                      E18-Representar formalmente los procesos de decisión económica</p> <p><b>Genéricas:</b>                      G1-Capacidad de análisis y síntesis                      G2-Capacidad para resolución de problemas                      G3-Capacidad de razonamiento autónomo                      G5-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones                      G8-Capacidad para trabajar en equipo                      G9-Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor                      G11-Capacidad de negociación y diálogo                      G13-Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos                      G15-Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	Economía y escasez. Oferta y demanda. Mercados. Teoría del consumo y extensiones. Teoría de la producción. Teoría de la empresa. Economía del intercambio. Equilibrio general. Teoría de la dualidad. Economía del bienestar. Elección social. Teoría de juegos. Competencia estratégica. Economía de la información. Oferta de trabajo. Demanda de trabajo. Salarios. Sindicatos y negociación colectiva			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	7,2	Asistencia a las clases teóricas y resolución participativa de problemas	E2, E4, E5, E7, E8, E9, E14, E17, E18, G1, G3, G5, G9 y G13	
Clases prácticas	7,2	Asistencia y participación en las clases prácticas. Resolución de problemas y estudios de casos. Utilización de las herramientas adecuadas	E2, E4, E5, E7, E8, E9, E14, E17, E18, G1, G2, G3, G5, G8, G9, G11 y G15	
Tutorías y seminarios	3,6	Actividades de tutoría y complementarias	E2, E4, E5, E7, E8, E9, E14, E16, E17, E18, G1, G2, G3, G5, G6, G8, G9, G11, G13 y G15	
Trabajo personal	18,0	Estudio Resolución de ejercicios manualmente y en ordenador Preparación de trabajos Preparación de exámenes	E2, E4, E5, E7, E8, E9, E14, E16, E17, E18, G1, G2, G3, G5, G6, G8, G11, G13 y G15	

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Principios de Economía		6	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>		<p><u>Competencias específicas</u>                      E1.-Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas                      E4.- Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.                      E5.- Identificar situaciones de optimización de recursos y costes. E7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      E8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p><u>Competencias genéricas</u>                      G1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      G3.- Capacidad de razonamiento autónomo                      G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones                      G8.- Capacidad para trabajar en equipo                      G9.- Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor                      G15.- Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>		Economía y escasez Oferta y demanda Mercados Medidas agregadas de la producción, el empleo y el nivel de precios El Sector Público y el Sector Exterior desde el punto de vista macroeconómico El dinero, los Bancos Centrales y la Política Monetaria		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	1.2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	E1, E4, E5, E7, E8, G1, G3, G5, G9	
Clases prácticas	1.2	Asistencia y participación en las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas adecuadas	E5, E7, E8, G1, G3, G5, G8, G9, G15	
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	E5, E7, E8, G1, G3, G5, G8, G9, G15	
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Preparación de trabajos Preparación de exámenes	E1, E4, E5, E7, E8, G1, G3, G5, G8, G9, G15	
<b>Sistema de evaluación</b>		- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Microeconomía I	6	Semestral Obligatoria	2º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE2.- Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.                      CE5.- Identificar situaciones de optimación de recursos y costes.                      CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p> <p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.- Capacidad para resolución de problemas                      CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones                      CG8.-Capacidad para trabajar en equipo.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Teoría del consumo Extensiones de la teoría del consumo Teoría de la producción		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CE2, CE5, CE17, CG1, CG5
Clases prácticas	1,2	Asistencia a las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas técnicas precisas	CE2, CE5, CE7, CE17, CG1, CG2, CG5, CG8
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CE2, CE5, CE7, CE17, CG1, CG2, CG5, CG8
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CE2, CE5, CE7, CE17, CG1, CG2, CG5, CG8
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Microeconomía II	6	Semestral Obligatoria	2º
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE2.- Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión. CE4.- Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa. CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.		
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. CG2.- Capacidad para resolución de problemas CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones CG8.-Capacidad para trabajar en equipo.		
Breve descripción contenido	Teoría de la empresa Mercados competitivos Mercados de competencia imperfecta Economía del intercambio		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CE2, CE4, CE17, CG1, CG5
Clases prácticas	1,2	Asistencia a las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas técnicas precisas	CE2, CE4, CE7, CE17, CG1, CG2, CG5, CG8
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CE2, CE4, CE7, CE17, CG1, CG2, CG5, CG8
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CE2, CE4, CE7, CE17, CG1, CG2, CG5, CG8
Sistema de evaluación	- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Microeconomía III	6	Semestral Obligatoria	3º
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos. CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos. CE18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica.		
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. CG2.- Capacidad para resolución de problemas CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones		
Breve descripción contenido	· Equilibrio general Teoría · de la dualidad · Economía del Bienestar · Fallos de mercado · Elección social		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CE8, CE9, CE17, CE18, CG1, CG5
Clases prácticas	1,2	Asistencia y participación en las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas adecuadas	CE8, CE9, CE17, CE18, CG1, CG2, CG5
Tutorías y seminarios	0,6	Actividades de tutoría y complementarias	CE8, CE9, CE17, CE18, CG1, CG2, CG5
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CE8, CE9, CE17, CE18, CG1, CG2, CG5
Sistema de evaluación	- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Microeconomía IV	6	Semestral Obligatoria	3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<u>Competencias específicas</u> CE2.- Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión. CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos. CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos. CE18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica.		
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. CG2.- Capacidad para resolución de problemas CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones CG8.-Capacidad para trabajar en equipo.		
<b>Breve descripción contenido</b>	Teoría de juegos Competencia estratégica Economía de la información		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CE2, CE9, CE17, CE18, CG1, CG5
Clases prácticas	1,2	Asistencia y participación en las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de casos. Utilización de las herramientas adecuadas	CE2, CE9, CE17, CE18, CG1, CG2, CG5, CG8
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CE2, CE9, CE17, CE18, CG1, CG2, CG5, CG8
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CE2, CE9, CE17, CE18, CG1, CG2, CG5, CG8
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía Laboral	6	Semestral Optativa	3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad para la resolución de problemas. CG2.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. CG3.- Capacidad para trabajar en equipo.		
	<u>Competencias específicas</u> CE1.- Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión. CE2.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores, dados los objetivos. CE3.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.		
<b>Breve descripción contenido</b>	·Oferta de trabajo ·Demanda de trabajo ·Salarios ·Sindicatos y negociación colectiva		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1.2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CE1, CE2, CE3
Clases prácticas	1.2	Asistencia a las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas técnicas precisas Manejo de fuentes estadísticas de mercado de trabajo	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados y presentados en clase		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Decisión y Juegos	6	Semestral Optativa	3º
Competencias adquiridas	<b>Específicas:</b> E2-Comprender las estrategias económicas y sus implicaciones en la gestión E8-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica E9-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos E18-Representar formalmente los procesos de decisión económica		
	<b>Genéricas:</b> G8-Capacidad para trabajar en equipo G11-Capacidad de negociación y diálogo G13-Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos		
Breve descripción contenido	Información económica y teoría de la decisión. Funciones de utilidad y criterios de decisión. Ampliación de Juegos no cooperativos con información completa e incompleta. Subastas. Ampliación de Juegos repetidos y juegos dinámicos. Juegos de negociación. Juegos cooperativos. Juegos experimentales		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	1,2	Clases magistrales y resolución participativa de problemas	E2, E8, E9, E18 y G13
Clases de ejercicios	1,2	Prácticas en grupos pequeños	E2, E9, E18, G8 y G11
Tutorías	0,6	Actividades de tutoría y complementarias	E2, E8, E9, E18, G8, G11 y G13
Trabajo personal	3	Estudio Resolución de ejercicios Preparación de trabajos y casos concretos Preparación de exámenes	E2, E8, E9, E18, G8 y G11
Sistema de evaluación	Examen final Pruebas voluntarias Participación en clase Evaluación de trabajos realizados		

<b>Materia</b>		<b>Matemáticas</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	15	<b>Carácter:</b>	Obligatoria/Opcional	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Matemáticas I	6	Obligatoria semestral	1º 1S	
Matemáticas II	6	Obligatoria semestral	1º 2S	
Decisión y Juegos	3 (50% de 6)	Opcional semestral	3º 2S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<b>Específicas:</b> E5-Identificar situaciones de optimización de recursos y costes E8-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica E9-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dados los objetivos E16-Derivar de los datos información económica relevante E17-Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos E18-Representar formalmente los procesos de decisión económica			
	<b>Genéricas:</b> G1-Capacidad de análisis y síntesis G6-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático G8-Capacidad para trabajar en equipo G13-Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos			
<b>Breve descripción contenido</b>	Álgebra lineal básica. Funciones de una variable. Funciones de n variables. Optimización con y sin restricciones. Ecuaciones diferenciales de primer orden y lineales de orden superior. Programación lineal. Juegos no cooperativos. Juegos de negociación. Juegos cooperativos. Cursos on-lines complementarios. Resolución por ordenador			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	3,0	Clases magistrales y resolución participativa de problemas	E5, E8, E9, E17, E18, G1, G6 y G13	
Clases de ejercicios	3,0	Prácticas en grupos pequeños y prácticas sobre ordenador	E9, E16, E17, E18, G1, G6 y G11	
Tutorías	1,5	Actividades de tutoría y complementarias	E5, E8, E9, E16, E17, E18, G1, G6, G8 y G13	
Trabajo personal	7,5	Estudio Resolución de ejercicios manualmente y en ordenador Preparación de trabajos Preparación de exámenes	E5, E8, E9, E16, E17, E18, G1, G6, G8 y G13	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Matemáticas I	6	Semestral Formación Básica	1º
Competencias adquiridas	<b>Específicas:</b> E5-Identificar situaciones de optimización de recursos y costes E16-Derivar de los datos información económica relevante E17-Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos E18-Representar formalmente los procesos de decisión económica		
	<b>Genéricas:</b> G1-Capacidad de análisis y síntesis G6-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático		
Breve descripción contenido	Álgebra lineal básica (matrices, sistemas de ecuaciones y formas cuadráticas). Funciones de una variable (continuidad y derivabilidad, integración y óptimos). Funciones de n variables (Diferenciabilidad y aproximación polinómica). Cursos on-line complementarios. Resolución por ordenador		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	1,2	Clases magistrales y resolución participativa de problemas	E5, E17, E18, G1 y G6
Clases de ejercicios	1,2	Prácticas en grupos pequeños y prácticas sobre ordenador	E16, E17, E18, G1 y G6
Tutorías	0,6	Actividades de tutoría y complementarias	E5, E16, E17, E18, G1, G6
Trabajo personal	3	Estudio Resolución de ejercicios manualmente y en ordenador Preparación de trabajos Preparación de exámenes	E5, E16, E17, E18, G1, G6
Sistema de evaluación	Examen final Pruebas voluntarias Participación en clase Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Matemáticas II	6	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Específicas:</b>                      E5-Identificar situaciones de optimización de recursos y costes                      E16-Derivar de los datos información económica relevante                      E17-Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos                      E18-Representar formalmente los procesos de decisión económica</p> <p><b>Genéricas:</b>                      G1-Capacidad de análisis y síntesis                      G6-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Optimización sin restricciones y con restricciones de igualdad. Optimización lineal. Ecuaciones diferenciales de primer orden y lineales de orden superior. Cursos on-line complementarios. Resolución por ordenador		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	Clases magistrales y resolución participativa de problemas	E5, E17, E18, G1 y G6
Clases de ejercicios	1,2	Prácticas en grupos pequeños y prácticas sobre ordenador	E16, E17, E18, G1 y G6
Tutorías	0,6	Actividades de tutoría y complementarias	E5, E16, E17, E18, G1, G6
Trabajo personal	3	Estudio Resolución de ejercicios manualmente y en ordenador Preparación de trabajos Preparación de exámenes	E5, E16, E17, E18, G1, G6
<b>Sistema de evaluación</b>	Examen final Pruebas voluntarias Participación en clase Evaluación de trabajos realizados		

Materia		Derecho	
Créditos ECTS	11	Carácter:	Obligatoria/Opcional
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Asignatura 1.: Principios de Derecho y Derecho Mercantil	6	FB Semestral	1º 1S
Asignatura 2: Derecho Público de la Economía	5	OP Semestral	4º 1S
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b>                      O7.- Ordenamiento jurídico básico de Derecho Civil, Mercantil Y Administrativo.                      CE3.- Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.                      CE4.- Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones                      Competencias adquiridas públicas.</p> <p><b>Competencias genéricas</b>                      CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.                      CG3.-Capacidad de razonamiento autónomo.                      CG16.- Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos.                      Resultados de aprendizaje: conocimiento y comprensión de conceptos jurídicos básicos; conocimiento y elección de la normativa aplicable; capacidad de argumentación jurídica.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p><b>CIVIL:</b>                      Relaciones económicas y Derecho. Derecho público y Derecho privado. El Derecho y las normas jurídicas.                      Los derechos subjetivos. La defensa de los derechos. Sujeto del derecho: personas físicas y jurídicas.                      Nociones de Derecho patrimonial. La propiedad privada y otros derechos reales (en especial, la hipoteca). El Registro de la propiedad.                      Familia y herencia: La sucesión en la empresa familiar.  <b>MERCANTIL:</b>                      Empresario, empresa, estatuto jurídico del empresario.                      El empresario social.                      Derecho de los títulos valores. Letra de cambio. Cheque. Pagaré.                      Obligaciones y contratos mercantiles.                      Negocios en el tráfico mercantil. La compraventa mercantil y los contratos de colaboración mercantil. Los contratos bancarios. El contrato de seguro. El transporte mercantil.                      Situaciones de crisis económica en el tráfico. El Derecho Concursal.                      Nociones de comercio internacional.                      INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO: organización y actuación administrativa.                      Control jurisdiccional.                      Constitución económica: contenido y límites del derecho de propiedad y de la libertad de empresa. El marco comunitario europeo.                      La iniciativa pública en la economía: el sector público.                      Otras formas de intervención pública en la economía. Autorizaciones y actividad de policía, subvenciones y otras medidas de fomento y planificación económica.                      Tendencias antiintervencionistas: liberalización, desregulación y privatización. La incidencia de las directivas comunitarias.                      Marco jurídico de la contratación pública.                      Mercados regulados y supervisores administrativos: Banco de España, CNMV, CMTelecom., CN Energía.</p>		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	2,8	Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor	O7, CE3, CE4, CE12 CG1, CG2, CG3, CG16
Clases prácticas	1,6	Resolución de casos prácticos, prácticas en aula o fuera de ella y seminarios.	O7, CE3, CE4, CE12 CG1, CG2, CG3, CG16
Trabajo personal, tutorías, examen	6,6	Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación	O7, CE3, CE4, CE12 CG1, CG2, CG3, CG16

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Principios de Derecho y Derecho Mercantil.	6 (2 Civ., 4 Mer.)-	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE3.- Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.                      CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos.                      CE12.- Integrarse en la gestión de empresas y administraciones públicas..</p>		
	<p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.- Capacidad para resolución de problemas.                      CG4.- Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.                      CG16.- Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Derecho patrimonial.                      Empresario y su estatuto jurídico.                      El empresario social.                      La actuación del empresario en el tráfico mercantil.                      Régimen jurídico de la crisis de empresa.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1.4	Asistencia a las clases teóricas. Resolución participativa de problemas.	CE3, CE6, CE9, CE13, CG1, CG2,CG4, CG16.
Clases prácticas	1	Asistencia y participación en las clases prácticas. Resolución de problemas y estudios de caso. Utilización de las herramientas adecuadas.	CE3, CE6, CE9, CE12, CG1, CG2, CG4, CG16.
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias.	CE3, CE6, CE9, CE12, CG1, CG2, CG4, CG16.
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios. Preparación de trabajos. Preparación de exámenes.	CE3, CE6, CE9, CE12, CG1, CG2, CG4, CG16.
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final.</li> <li>- Pruebas voluntarias.</li> <li>- Participación en clase.</li> <li>- Evaluación de trabajos realizados.</li> </ul>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Derecho Público de la Economía	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      O7.- Ordenamiento jurídico básico de Derecho Administrativo.                      CE3.- Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p> <p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.                      CG3.-Capacidad de razonamiento autónomo.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Introducción al Derecho administrativo: organización y actuación administrativa. Control jurisdiccional.                      Constitución económica: contenido y límites del derecho de propiedad y de la libertad de empresa. El marco comunitario europeo.                      La iniciativa pública en la economía: el sector público.                      Otras formas de intervención pública en la economía. Autorizaciones y actividad de policía, subvenciones y otras medidas de fomento y planificación económica.                      Tendencias antiintervencionistas: liberalización, desregulación y privatización.                      Marco jurídico de la contratación pública.                      Mercados regulados y supervisores administrativos: Banco de España, CNMV, CMTelecom., CN Energía.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1.4	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	O7, CE3, CE12.
Clases prácticas	0.6	Asistencia a las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas técnicas precisas	CG1, CG2, CG3.
Tutorías y seminarios	0.5	Actividades de tutoría y complementarias	O7, CE3, CE12. CG1, CG2, CG3.
Trabajo personal	2.5	Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	O7, CE3, CE12. CG1, CG2, CG3.
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Materia		Historia Económica		
Créditos ECTS	17	Carácter:	Básico/Obligatoria/Opcional	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Asignatura 1: Historia Económica Mundial	6	FB Semestral	1º 2S	
Asignatura 2: Historia Económica de España	6	OB Semestral	2ª 1S	
Asignatura 3: Globalización, Desarrollo e Historia	5	OP Semestral	4º 1S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<u>Competencias específicas (E)</u> E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas. E3. Comprender la función y los instrumentos de la intervención del sector público en la asignación de recursos, la distribución de la renta y la estabilidad económica. E4. Conocer los distintos contextos en los que trabaja; la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa. E7. Identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. E15. Entender las características y funciones de las instituciones económicas.			
	<u>Competencias genéricas (G)</u> G1. Capacidad de análisis y de síntesis. G12. Capacidad de trabajar en entornos diversos y multiculturales. G13. Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos. CG16.- Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos.			
<b>Breve descripción contenido</b>	- Crecimiento económico, tendencias a largo plazo y ciclos económicos (mundial y España) - Sector público, política económica, marco institucional y distribución de la renta (mundial y España) - Innovación tecnológica, modelos empresariales y capital humano (mundial y España) - Dimensiones medioambientales del crecimiento económico. - Atrazo económico y obstáculos al desarrollo. - Globalización y desarrollo económico.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor	3,4	Clases teóricas	G1, G12, G16, E1, E3, E4, E7, E15.	
Resolución de casos prácticos	3,4	Clases prácticas	G1, G16, E4, E7.	
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación	8,5	Trabajo personal del alumno individual o en grupo	G1, G12, G13, G16, E1, E3, E4, E7, E15.	
Tutorías y orientación del alumno	1,7	Tutorías con el profesor individual o en grupo	G1, G12, G13, G16, E1, E3, E4, E7, E15.	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Historia Económica Mundial	6	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b>                      E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.                      E15. Entender las características y funciones de las instituciones económicas.                      E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p><b>Competencias Genéricas</b>                      G1. Capacidad de análisis y de síntesis.                      G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.                      CG16.- Sensibilidad hacia temas medioambientales, sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico: tendencias de largo plazo y ciclos económicos</li> <li>- Sector público, política económica, marco institucional y distribución de la renta.</li> <li>- Globalización: comercio internacional, movimientos migratorios, movimiento de capitales y sistema monetario internacional.</li> <li>- Innovación tecnológica, modelos empresariales y capital humano</li> <li>- Dimensiones medioambientales del crecimiento económico</li> <li>- Atraso económico y obstáculos al desarrollo</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor	1,2	Clase teórica	G1, G12, G16, E1, E15, E16.
Resolución de casos prácticos	1,2	Clase práctica	G1, G16 y E16.
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación.	3,0	Trabajo personal del alumno, individualmente o en grupo	G1, G12, G16, E1, E15, E16.
Tutorías y orientación al alumno	0,6	Tutorías con el profesor individuales y en grupo	G1, G12, G16, E1, E15, E16.
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia regular a las clases teóricas y prácticas y participación activa en las mismas.</li> <li>- Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen por los profesores.</li> <li>- Realización de una prueba objetiva final.</li> </ul>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Historia Económica de España	6	Semestral Obligatoria	2º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias Específicas</b>                      E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.                      E3. Comprender la función y los instrumentos de la intervención del sector público en la asignación de recursos, la distribución de la renta y la estabilidad económica.                      E4. Conocer los distintos contextos en los que trabaja; la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.                      E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p><b>Competencias Genéricas</b>                      G1. Capacidad de análisis y de síntesis.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico español: tendencias de largo plazo, ciclos económicos y coyunturas.</li> <li>- Sector público, política económica y distribución de la renta en España.</li> <li>- Integración internacional de la economía española.</li> <li>- Innovación tecnológica, modelos empresariales y capital humano en España.</li> <li>- Medio ambiente y crecimiento económico en España</li> <li>- Disparidades regionales en el crecimiento económico español.</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor	1,2	Clase teórica	G1, E2, E3; E4, E16.
Resolución de casos prácticos	1,2	Clase práctica	G1, E4, E16
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación.	3,0	Trabajo personal del alumno, individualmente o en grupo	G1, E2, E3, E4, E16.
Tutorías y orientación al alumno	0,6	Tutorías con el profesor individuales y en grupo	G1, E2, E3; E4, E16.
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia regular a las clases teóricas y prácticas y participación activa en las mismas.</li> <li>- Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen por los profesores.</li> <li>- Realización de una prueba objetiva final.</li> </ul>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Globalización, Desarrollo e Historia	5	Semestral Optativa	4º
Competencias adquiridas	<b>Competencias Específicas</b> E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas. E16. Derivar de los datos información económica relevante		
	<b>Competencias Genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales. G13. Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos. G17. Motivación por la calidad y por la innovación.		
Breve descripción contenido	- Globalización: qué es y cuándo empezó. - Antecedentes: globalización y desarrollo antes del siglo XIX. - La primera globalización, 1820-1914, y el periodo de entreguerras (1914-1945): causas y efectos de la integración y desintegración de los mercados de factores de producción y de productos; experiencias concretas de desarrollo. - La segunda globalización, desde 1945 hasta la actualidad: causas y efectos de la integración de los mercados de factores de productos, bienes y servicios; experiencias concretas de desarrollo. - Conclusiones: desarrollo económico antes, durante y después de las globalizaciones.		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor	1,0	Clase teórica	G1, G12, G13, G17, E7, E15, E16
Resolución de casos prácticos	1,0	Clase práctica	G1, G17, E7 y E16
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación.	2,5	Trabajo personal del alumno, individualmente o en grupo	G1, G12, G13, G17, E7, E15, E16
Tutorías y orientación al alumno	0,5	Tutorías con el profesor individuales y en grupo	G1, G12, G13, G17, E7, E15, E16
Sistema de evaluación	- Asistencia regular a las clases teóricas y prácticas y participación activa en las mismas. - Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen por los profesores. - Realización de una prueba objetiva final.		

Materia		Métodos Estadísticos y Sistemas Decisionales en Economía		
Créditos ECTS	18	Carácter:	Obligatoria/Opcional	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Asignatura 1: Estadística I	6	OB Semestral	1º 1S	
Asignatura 2: Estadística II	6	OB Semestral	2º 2S	
Asignatura 3: Sistemas informáticos de ayuda a la decisión	3	OP Semestral	4º 1S	
Asignatura 4: Gobierno electrónico y decisiones públicas	3	OP Semestral	4º 2S	
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica. E16.- Derivar de los datos información económica relevante. E17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos. E18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica. E19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.			
	<u>Competencias genéricas</u> G1.- Capacidad de análisis y síntesis. G2.- Capacidad para la resolución de problemas. G3.- Capacidad de razonamiento autónomo. G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. G6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.			
Breve descripción contenido	-Fuentes de información. -Análisis estadístico descriptivo -Introducción al Cálculo de Probabilidades -Teoría de Muestras. - Inferencia Estadística - Gestión de bases de datos y de bases de conocimiento en la toma de decisiones - Introducción a la Investigación Operativa - Modelos de Simulación -Gobierno Electrónico -Decisiones con Múltiples Actores			
Actividades formativas	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Actividades expositivas a cargo del profesor	3,6	Clase teórica: Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Resolución y discusión de ejercicios, problemas y realización de trabajos y seminarios en el aula de informática	3,6	Clase Práctica: -Resolución de problemas y estudio de casos -Utilización de herramientas informáticas. -Preparación y realización de trabajos.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad, preparación de exámenes y trabajo personal	9	Trabajo personal del alumno: - Búsqueda de información en bases de datos. - Tratamiento estadístico y gráfico de la información. - Análisis e interpretación razonada de los resultados, tanto individual como en grupo. -Explotación de los modelos matemáticos, utilización de las técnicas y de los programas informáticos de estadística y extracción del conocimiento relevante.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y actividades de evaluación	1,8	Tutorías con el profesor individuales y en grupo -Seguimiento del progreso del alumno. -Preparación y realización de diferentes actividades de evaluación.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Estadística I	6	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias Específicas:</b>                      E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.                      E16.- Derivar de los datos información económica relevante.                      E17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.                      E18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica.                      E19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p><b>Competencias Genéricas:</b>                      G1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      G2.- Capacidad para la resolución de problemas.                      G3.- Capacidad de razonamiento autónomo.                      G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	-Fuentes de información. Escalas de medida. -Análisis estadístico descriptivo: unidimensional y bidimensional. -Regresión. -Números Índices. -Series Temporales. -Introducción al Cálculo de Probabilidades. -Toma de decisiones bajo incertidumbre.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas a cargo del profesor	1,2	Clase teórica: Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6
Resolución y discusión de ejercicios, problemas y realización de trabajos y seminarios en el aula de informática	1,2	Clase Práctica: -Resolución de problemas y estudio de casos -Utilización de herramientas informáticas. -Preparación y realización de trabajos.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad y preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno: - Búsqueda de información en bases de datos. - Tratamiento estadístico y gráfico de la información. - Análisis e interpretación razonada de los resultados, tanto individual como en grupo. -Explotación de los modelos matemáticos, utilización de las técnicas y de los programas informáticos de estadística y extracción del conocimiento relevante.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y actividades de evaluación	0,6	Tutorías con el profesor individuales y en grupo -Seguimiento del progreso del alumno. -Preparación y realización de diferentes actividades de evaluación.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6
<b>Sistema de evaluación</b>	Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas. Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen en la asignatura. Realización de una prueba teórico-práctica final.		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Estadística II	6	Semestral Obligatoria	2º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias Específicas:</b>                      E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.                      E16.- Derivar de los datos información económica relevante.                      E17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.                      E18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica.                      E19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p><b>Competencias Genéricas:</b>                      G1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      G2.- Capacidad para la resolución de problemas.                      G3.- Capacidad de razonamiento autónomo.                      G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	-Cálculo de probabilidades: variables aleatorias. -Teoría de Muestras. -Estimación. -Contraste de hipótesis.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas a cargo del profesor	1,2	Clase teórica: Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
Resolución y discusión de ejercicios, problemas y realización de trabajos y seminarios en el aula de informática	1,2	Clase Práctica: -Resolución de problemas y estudio de casos -Utilización de herramientas informáticas. -Preparación y realización de trabajos.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad y preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno: - Búsqueda de información en bases de datos. - Tratamiento estadístico y gráfico de la información. - Análisis e interpretación razonada de los resultados, tanto individual como en grupo. -Explotación de los modelos matemáticos, utilización de las técnicas y de los programas informáticos de estadística y extracción del conocimiento relevante.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y actividades de evaluación	0,6	Tutorías con el profesor individuales y en grupo -Seguimiento del progreso del alumno. -Preparación y realización de diferentes actividades de evaluación.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
<b>Sistema de evaluación</b>	Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas. Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen en la asignatura. Realización de una prueba teórico-práctica final.		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Sistemas informáticos de ayuda a la decisión		3	Semestral Optativa	4º
Competencias adquiridas	<p><b>Competencias Específicas:</b>                      E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.                      E16.- Derivar de los datos información económica relevante.                      E17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.                      E18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica.                      E19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p>			
	<p><b>Competencias Genéricas:</b>                      G1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      G2.- Capacidad para la resolución de problemas.                      G3.- Capacidad de razonamiento autónomo.                      G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>			
Breve descripción contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de decisiones.</li> <li>- Del dato al conocimiento. Herramientas informáticas.</li> <li>- Gestión de bases de datos y de bases de conocimiento.</li> <li>- Investigación operativa y modelos de optimización.</li> <li>- Modelos de simulación: fundamentos y herramientas informáticas.</li> </ul>			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Actividades expositivas a cargo del profesor en aula de informática	0,6	Clase teórico-práctica: Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Resolución de problemas y prácticas de laboratorio en aula de informática	0,6	Clase Práctica: -Resolución de problemas y estudio de casos -Utilización de herramientas informáticas. -Preparación y realización de trabajos.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad y preparación de exámenes	1,5	Trabajo personal del alumno: - Búsqueda de información en bases de datos. - Tratamiento estadístico y gráfico de la información contenida en bases de datos. - Análisis e interpretación razonada de los resultados, tanto individual como en grupo. -Explotación de los modelos matemáticos, utilización de las técnicas y de los programas informáticos de estadística, optimización y simulación y extracción del conocimiento relevante.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y actividades de evaluación	0,3	Tutorías con el profesor individuales y en grupo -Seguimiento del progreso del alumno. -Preparación y realización de diferentes actividades de evaluación.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2. G3, G5, G6	
Sistema de evaluación	Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas. Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen en la asignatura. Realización de una prueba teórico-práctica final.			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Gobierno Electrónico y Decisiones Públicas	3	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias Específicas:</b>                      E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.                      E16.- Derivar de los datos información económica relevante.                      E17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.                      E18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica.                      E19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p><b>Competencias Genéricas:</b>                      G1.- Capacidad de análisis y síntesis.                      G2.- Capacidad para la resolución de problemas.                      G3.- Capacidad de razonamiento autónomo.                      G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	-Gestión electrónica de la toma de decisiones. -Herramientas colaborativas y de comunicación. -Gobierno Electrónico: Administración, democracia, gobernanza y cognocracia electrónicas. -Decisiones con Múltiples Actores: fundamentos, herramientas informáticas y aplicaciones.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Actividades expositivas a cargo del profesor en aula de informática	0,6	Clase teórico-práctica: Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
Resolución de problemas y prácticas de laboratorio en aula de informática	0,6	Clase Práctica: -Resolución de problemas y estudio de casos -Utilización de herramientas informáticas. -Preparación y realización de trabajos.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad y preparación de exámenes	1,5	Trabajo personal del alumno: - Búsqueda de información en bases de datos. - Tratamiento estadístico y gráfico de la información contenida en bases de datos. - Análisis e interpretación razonada de los resultados, tanto individual como en grupo. -Explotación de los modelos matemáticos, utilización de las técnicas y de los programas informáticos de estadística, optimización y simulación y extracción del conocimiento relevante.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y actividades de evaluación	0,3	Tutorías con el profesor individuales y en grupo -Seguimiento del progreso del alumno. -Preparación y realización de diferentes actividades de evaluación.	E14, E16, E17, E18, E19, G1, G2, G3, G5, G6
<b>Sistema de evaluación</b>	Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas. Realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se planteen en la asignatura. Realización de una prueba teórico-práctica final.		

Materia		Intervención Pública		
Créditos ECTS	39	Carácter:	Obligatoria/Opcional	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Asignatura 1: Economía Pública I	6	OB Semestral	2º 2S	
Asignatura 2: Economía Pública II	6	OB Semestral	3º 1S	
Asignatura 3: Política Económica I	6	OB Semestral	3º 1S	
Asignatura 4: Sistema Fiscal Español I	6	OB Semestral	3º 2S	
Asignatura 5: Presupuesto y Gasto Público	6	OP Semestral	3º 2S	
Asignatura 6: Hacienda Autonómica y Local	3	OP Semestral	4º 1S	
Asignatura 7: Sistema Fiscal Español II	3	OP Semestral	4º 1S	
Asignatura 8: Gestión Pública	3	OP Semestral	4º 2S	
Competencias adquiridas	<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.                      E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.                      E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.                      E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.                      E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dados los objetivos.                      E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      E12. Integrarse en la gestión de las empresas y las administraciones públicas.                      E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.                      E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.                      E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos                      E18. Representar formalmente los procesos de decisión económica.</p> <p><b>Competencias genéricas</b></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.                      G2. Capacidad para la resolución de problemas.                      G3. Capacidad de razonamiento autónomo.                      G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.                      G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.                      G8. Capacidad para trabajar en equipo.                      G9. Desarrollo de los hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor.                      G10. Capacidad de crítica y autocrítica.                      G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p>			
	<p><b>Breve descripción contenido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los fundamentos y los instrumentos de la intervención pública en la asignación de recursos y la redistribución de la renta.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones colectivas y el comportamiento de los agentes en el ámbito del sector público.</li> <li>- El análisis económico de la imposición: eficiencia, incidencia y efectos redistributivos.</li> <li>- El análisis económico del gasto público: eficiencia, incidencia y efectos redistributivos.</li> <li>- Los instrumentos de intervención pública en el ámbito de la estabilización económica: política monetaria, política fiscal y coordinación de políticas.</li> <li>- Análisis teórico y aplicado de la descentralización de los ingresos y gastos públicos.</li> <li>- Liquidación de los principales impuestos españoles de naturaleza estatal y local.</li> <li>- Planificación fiscal personal, empresarial e internacional.</li> <li>- Los presupuestos públicos: teoría y análisis del caso español.</li> <li>- La gestión de las organizaciones públicas: teoría y análisis del caso español.</li> <li>- La evaluación de la eficiencia productiva en los servicios públicos y la eficiencia económica de las políticas y proyectos públicos.</li> </ul>			
Actividades formativas	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	7,8	-Clase teórica	E2, E3, E6, E7, E8, E10, E12, E13, E15, E17, E18, G1, G15	
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	7,8	-Clase práctica	E2, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E12, E13, E15, E17, G1, G2, G4, G5, G7, G8, G9, G10, G15	
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	19,5	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo	E2, E3, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E13, E15, G1, G2, G3, G5, G8, G9, G15	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	3,9	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo	E2, E3, E6, E6, E7, E8, E10, E12, E13, E15, G1, G2, G5, G7, G8, G9, G15	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía Pública I	6	Semestral Obligatoria	2º
<b>Competencias adquiridas</b>	<b>Competencias específicas</b> E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica. E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas. E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.		
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G2. Capacidad para la resolución de problemas. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno. G8. Capacidad para trabajar en equipo. G10. Capacidad de crítica y autocrítica. G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>Breve descripción contenido</b>	-La presencia del sector público en la economía: el sector público español. -Los fundamentos de la intervención pública en la asignación de recursos. -La intervención pública y la corrección de los fallos del mercado: bienes públicos, efectos externos, rendimientos crecientes a escala, problemas de información. -La intervención pública en la redistribución de la renta. -La toma de decisiones colectivas: las reglas de votación y sus efectos. -El comportamiento de los agentes en el ámbito del sector público.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	-Clase teórica	E3, E6, E7, E10, E12, E15, G15
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E6, E7, E10, E12, E15, G1, G2, G5, G7, G10, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	E3, E6, E7, E10, E12, E15, G1, G2, G3, G5, G8, G15
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E6, E7, E10, E12, E15, G1, G2, G5, G15
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final individual - Test de conocimientos - Realización de ejercicios y problemas - Exposiciones orales - Presentación de ensayos o trabajos escritos		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía Pública II	6	Semestral Obligatoria	3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica</p> <p>E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p> <p>E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos</p> <p>E18. Representar formalmente los procesos de decisión económica.</p> <p><b>Competencias genéricas</b></p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>G9. Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>-Los tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.</p> <p>-Los elementos de la estructura de los impuestos.</p> <p>-El sistema fiscal español.</p> <p>-Los principios de la imposición y el sistema impositivo óptimo.</p> <p>-Incidencia distributiva de la imposición.</p> <p>-Efectos de incentivo de la imposición.</p> <p>-Teoría del diseño impositivo: impuestos sobre la renta, la riqueza y el consumo.</p> <p>-Fiscalidad internacional.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	Clase teórica	E3, E6, E7, E8, E12, E17, E18
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E4, E6, E17, E12, G2, G8
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	E3, E6, E7, E8, E12, G2, G5, G8, G9
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E6, E7, E8, E12, G8, G9
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>Examen final individual</p> <p>Test de conocimientos</p> <p>Exposiciones orales</p> <p>Presentación de ensayos o trabajos escritos</p> <p>Realización de ejercicios y problemas</p>		

Asignaturas		ECTS	Tipo	Curso
Política Económica I		6	Semestral Obligatoria	3º
Competencias adquiridas	<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.</p>			
	<p><b>Competencias genéricas</b></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.</p> <p>G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.</p> <p>G7. Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</p>			
Breve descripción contenido	<p>-La coyuntura económica y la política coyuntural.</p> <p>-La política monetaria.</p> <p>-La política fiscal.</p> <p>-La coordinación de políticas económicas</p>			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje		relación con las competencias a adquirir
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	Clase teórica		G1, E3, E8
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		G4, G7, G8, G15, E10
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> </ul>		G8, E9, G5
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		G5, G7
Sistema de evaluación	Examen final individual Exposiciones orales Presentación de ensayos o trabajos escritos Realización de ejercicios y problemas			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Sistema Fiscal Español I	6	Semestral Obligatoria	3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.</p> <p>E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p> <p>E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.</p> <hr/> <p><b>Competencias genéricas</b></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo.</p> <p>G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.</p> <p>G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>G10. Capacidad de crítica y autocrítica.</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>-Conceptos básicos sobre fiscalidad.</p> <p>-Impuestos locales: Impuesto sobre Bienes Inmuebles; Impuesto sobre Actividades Económicas; Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.</p> <p>-Impuesto sobre Operaciones Societarias.</p> <p>-Impuesto sobre el Valor Añadido.</p> <p>-Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p> <p>-Impuesto sobre Sociedades.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	-Clase teórica	E2, E12, E13, G15
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E2, E12, E13, G1, G2, G5, G7, G10, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	E2, E12, E13, G1, G2, G3, G5, G8, G15
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E2, E12, E13, G1, G2, G5, G15
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>-Examen final individual</p> <p>-Test de conocimientos</p> <p>-Exposiciones orales</p> <p>-Presentación de ensayos o trabajos escritos</p> <p>-Realización de ejercicios y problemas</p>		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Presupuesto y Gasto Público		6	Semestral Optativa	3º
Competencias adquiridas	<b>Competencias específicas</b> E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica. E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. E12. Integrarse en la gestión de las empresas y las administraciones públicas.			
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G2. Capacidad para la resolución de problemas. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno. G8. Capacidad para trabajar en equipo. G10. Capacidad de crítica y autocrítica. G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.			
Breve descripción contenido	-Los presupuestos públicos: concepto, clasificación de ingresos y gastos, proceso presupuestario. -Los Presupuestos Generales del Estado y de la C. A. de Aragón. -El saldo presupuestario y la deuda pública. La regulación de la estabilidad presupuestaria -El análisis económico del gasto público: eficiencia, incidencia y efectos redistributivos. -El gasto público en el estado del bienestar: gastos sociales (sanidad, educación y vivienda) y prestaciones económicas (pensiones, desempleo, dependencia y lucha contra la pobreza).			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	-Clase teórica	E3, E6, E12, G15	
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E6, E12, G1, G2, G5, G7, G10, G15	
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	E3, E6, E12, G1, G2, G3, G5, G8, G15	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E6, E12, G1, G2, G5, G15	
Sistema de evaluación	- Examen final individual -Test de conocimientos - Realización de ejercicios y problemas - Exposiciones orales - Presentación de ensayos o trabajos escritos			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Hacienda Autónoma y Local	3	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<b>Competencias específicas</b> E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica. E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.		
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G2. Capacidad para la resolución de problemas. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno. G8. Capacidad para trabajar en equipo. G10. Capacidad de crítica y autocrítica. G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>Breve descripción contenido</b>	-Los argumentos económicos a favor de la descentralización: la distribución de funciones del sector público entre niveles de gobierno. -La distribución de los recursos e ingresos entre niveles de gobierno: los tributos y las transferencias. -La descentralización en España. -La financiación de las Comunidades Autónomas: régimen común y régimen foral. -La financiación de las Entidades Locales.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	0,6	-Clase teórica	E3, E15, G15
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	0,6	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E15, G1, CG2, G5, G7, G10, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	1,5	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	E3, E15, G1, G2, G3, G5, G8, G15
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,3	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E3, E15, G1, G2, G5, G15
<b>Sistema de evaluación</b>	-Examen final individual -Test de conocimientos -Exposiciones orales -Presentación de un ensayo o trabajo escrito -Realización de ejercicios y problemas		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Sistema Fiscal Español II	3	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.                      E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.                      E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.</p> <p><b>Competencias genéricas</b></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.                      G2. Capacidad para la resolución de problemas.                      G3. Capacidad de razonamiento autónomo.                      G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.                      G8. Capacidad para trabajar en equipo.                      G10. Capacidad de crítica y autocrítica.                      G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>- Instrumentos y metodología de la planificación fiscal.</p> <p>- Planificación fiscal personal: la tributación diferenciada de la unidad familiar; la transmisión del patrimonio personal.</p> <p>- Planificación fiscal empresarial: la elección de la forma de empresa; la empresa en funcionamiento; la estructura financiera de la empresa social; incentivos fiscales a la inversión, el empleo y la localización empresarial.</p> <p>- Planificación fiscal internacional.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	0,6	Clase teórica	E2, E12, E13, G15
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	0,6	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E2, E12, E13, G1, G2, G5, G7, G10, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	1,5	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	E2, E12, E13, G1, G2, G3, G5, G8, G15
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,3	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E2, E12, E13, G1, G2, G5, G15
<b>Sistema de evaluación</b>	Examen final individual Test de conocimientos Exposiciones orales Presentación de ensayos o trabajos escritos Realización de ejercicios y problemas		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Gestión Pública		3	Semestral Optativa	4º
Competencias adquiridas	<b>Competencias específicas</b> E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica. E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. E12. Integrarse en la gestión de las empresas y las administraciones públicas. E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.			
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G2. Capacidad para la resolución de problemas. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno. G8. Capacidad para trabajar en equipo. G10. Capacidad de crítica y autocrítica. G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.			
Breve descripción contenido	-La naturaleza de las organizaciones públicas y sus consecuencias económicas: incentivos y eficiencia. -Reformas institucionales y organizativas para la mejora de la eficiencia. -La gestión en la administración pública española. -La evaluación de la eficiencia productiva. -La evaluación de la eficiencia económica: el análisis coste-beneficio.			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje		relación con las competencias a adquirir
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	0,6	-Clase teórica		E3, E6, E12, E15, G15
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	0,6	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		E3, E6, E12, E15, G1, G2, G5, G7, G10, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	1,5	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>		E3, E6, E12, E15, G1, G2, G3, G5, G8, G15
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,3	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		E3, E6, E12, E15, G1, G2, G5, G15
Sistema de evaluación	- Examen final individual - Test de conocimientos - Realización de ejercicios y problemas - Exposiciones orales - Presentación de ensayos o trabajos escritos			

**Memoria de Grado en Economía**

Materia		Entorno Económico		
Créditos ECTS	43	Carácter:	Básico/Obligatoria/Optativa	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Asignatura 1: Introducción a la Economía Aplicada	6	FB Semestral	1º 2S	
Asignatura 2: Economía Mundial	6	OB Semestral	2º 1S	
Asignatura 3: Economía Española	6	OB Semestral	2º 2S	
Asignatura 4: Comercio Internacional	6	OP Semestral	3º 1S	
Asignatura 5: Política Económica II	6	OB Semestral	3º 2S	
Asignatura 6: Economía Regional	3	OP Semestral	4º 1S	
Asignatura 7: Sistema Monetario Internacional	5	OP Semestral	4º 2S	
Asignatura 8: Coyuntura Económica	5	OP Semestral	4º 2S	
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas (E)</u> E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas. E3. Comprender la función y los instrumentos de la intervención del sector público en la asignación de recursos, la distribución de la renta y la estabilidad económica. E4. Conocer los distintos contextos en los que trabaja; la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa. E7. Identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos. E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica. E15. Entender las características y funciones de las instituciones económicas. E16. Derivar de los datos información económica relevante. E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.			
	<u>Competencias genéricas (G)</u> G1. Capacidad de análisis y de síntesis. G2. Capacidad de resolución de problemas. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico. G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. G7. Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno. G8. Capacidad para trabajar en equipo. G10. Capacidad de crítica y autocrítica. G12. Capacidad de trabajar en entornos diversos y multiculturales. G13. Capacidad de adaptarse a entornos dinámicos. G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.			
Breve descripción contenido	- Medición de los fenómenos económicos relevantes e identificación de las fuentes de información en los diferentes ámbitos de la economía - La economía española: factores de crecimiento, actividades productivas, mercado de trabajo, sistema financiero, sector público, distribución de la renta, sector exterior. - El contexto macroeconómico y la política económica aplicada en España desde su integración en la Comunidad Europea. La evolución de los factores de crecimiento a largo plazo en España y su potencial de crecimiento futuro. - La economía mundial: principales problemas de la economía mundial, las instituciones económicas internacionales, las áreas económicas del mundo. - El comercio internacional: teorías explicativas y política comercial (instrumentos e instituciones). La movilidad internacional de factores productivos. - El sistema monetario internacional: balanza de pagos, mercado de divisas y tipo de cambio; los regímenes cambiarios; áreas monetarias óptimas y la experiencia europea; los retos futuros del sistema monetario internacional. - La economía regional: territorio, actividad económica y población; teorías sobre el crecimiento regional; la formación de los espacios económicos y las políticas regionales en España y Europa. - La coyuntura económica: los ciclos y la trayectoria cíclica reciente, el examen del entorno internacional y su influencia en la economía española, el sector real, la vertiente monetaria, el sector exterior, perspectivas y predicciones			
Actividades formativas	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor	8,6	Clases teóricas	E1, E3, E4, E7, E8, E9, E14, E15, E16, E17, G1, G4, G5, G10, G13, G15	
Resolución y discusión de ejercicios individuales y en grupo, problemas y realización de seminarios	8,6	Clase práctica	G1, G2, G3, G4, G5, G7, G8, G10, G12, G15, E1, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E14, E15, E16, E17	
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	21,5	Trabajo personal del alumno, individual o en grupo	E3, E7, E8, E9, E10, E14, E15, E16, E17, G1, G3, G4, G5, G7, G8, G10, G12, G15	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	4,3	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo	E4, E8, E9, E10, E11, E14, E15, E16, E17, G1, G3, G4, G5, G7, G8, G10, G12, G13, G15	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Introducción a la Economía Aplicada	6	Semestral Formación Básica	1º
Competencias adquiridas	<b>Competencias específicas</b> E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica E16. Derivar de los datos información económica relevante		
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico. G15. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
Breve descripción contenido	Medición de los fenómenos económicos relevantes e identificación de las fuentes de información nacionales e internacionales en los siguientes ámbitos: -Recursos productivos. -Actividad económica real. -Coyuntura económica. -Sector público. -Sector exterior. -Actividad financiera. -Desarrollo económico.		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	-Clase teórica	E14, E16
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	-Clase práctica • Utilización de las herramientas técnicas precisas • Resolución de problemas y estudios de casos • Preparación y realización de exposiciones orales	E14, E16; G1, G3, G4, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo • Búsqueda de información en diversas fuentes • Revisiones bibliográficas • Resumen de lecturas • Resolución de problemas y estudios de casos • Trabajo con otros estudiantes • Trabajo de investigación de diversa extensión	E14, E16; G1, G3, G4
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo • Práctica de competencias profesionales • Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos • Preparación y realización de exposiciones orales	E14, E16; G1, G3, G4
Sistema de evaluación	- Examen final individual - Test de conocimientos - Realización de ejercicios y problemas - Exposiciones orales - Presentación de ensayos o trabajos escritos		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Economía Mundial		6	Semestral Obligatoria	2º
Competencias adquiridas	<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.</p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención pública en la asignación de recursos, redistribución de la renta y estabilidad económica.</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general tanto en el ámbito público como privado.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.</p> <p>E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.</p> <p>E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.</p>			
	<p><b>Competencias genéricas</b></p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo.</p> <p>G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.</p> <p>G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>G7. Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.</p>			
Breve contenido	<p>descripción</p> <p>- Los principales problemas de la economía mundial: desarrollo; globalización e integración; crecimiento, envejecimiento y movimientos de la población; recursos naturales y energía; medio ambiente.</p> <p>- Las instituciones económicas internacionales: cooperación al desarrollo, sistema monetario, comercio, integración económica.</p> <p>- Las áreas económicas del mundo: las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo.</p>			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje		relación con las competencias a adquirir
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	Clase teórica		E1, E3, E8, E7, E15, G1, G4
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		E7, E8, E10, E11, G2, G3, G7, G8, G12
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> </ul>		E7, E8, G3, G4
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		E10, E11, G7, G8, G12
Sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exámenes de diversos tipos</li> <li>Realización de actividades prácticas</li> <li>Presentación de ensayos o trabajos escritos</li> <li>Exposiciones orales</li> </ul>			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía Española	6	Semestral Obligatoria	2º
<b>Competencias adquiridas</b>	<b>Competencias específicas</b> E4. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa. E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis. G3. Capacidad de razonamiento autónomo. G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico. G15. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
<b>Breve descripción contenido</b>	-Factores de crecimiento: Crecimiento económico y cambio estructural. Recursos naturales y humanos. Formación de capital. Innovación y cambio tecnológico. Factor empresarial. -Actividades productivas: Sectores agrario, industrial, energético, construcción y servicios. -Mercado de trabajo y sistema financiero. -Sector público y distribución funcional, personal y territorial de la renta -Sector exterior: Balanza de Pagos. Comercio. Inversión directa extranjera.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	-Clase teórica	E4, E8, G1
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E4, E8, E10, G1, G2, G3, G15
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Revisiones bibliográficas</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> <li>Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E4, E8, E10, G1, G4, G3, G15
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final individual - Test de conocimientos - Realización de ejercicios y problemas - Exposiciones orales - Presentación de ensayos o trabajos escritos		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Comercio Internacional		6	Semestral Optativa	3
Competencias adquiridas	<p><b>Competencias específicas</b>                      E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.                      E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.                      E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica</p>			
	<p><b>Competencias genéricas</b>                      G1. Capacidad de análisis y síntesis.                      G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.                      G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.                      G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</p>			
Breve descripción contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las explicaciones tradicionales del comercio internacional</li> <li>- Las nuevas teorías del comercio internacional.</li> <li>- La política comercial: instrumentos e instituciones.</li> <li>- La movilidad internacional de los factores productivos</li> </ul>			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje		relación con las competencias a adquirir
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de ejercicios por el profesor.	1,2	Clase Teórica		E1, E3, E7
Resolución y discusión de ejercicios, problemas y realización de seminarios	1,2	Clase Práctica -Resolución de problemas y estudio de casos. -Utilización de herramientas informáticas. -Preparación y realización de exposiciones orales.		E1, E3, E7, G1
Resolución de ejercicios, elaboración de un trabajo sobre un caso, preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno - Búsqueda de información en bases de datos internacionales. - Tratamiento estadístico y gráfico de la información. - Análisis e interpretación razonada de los resultados. -Lectura guiada de libros recomendados.		E10, E14, G1, G4, G5, G12, G15
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	Tutorías con el profesor individuales y en grupo -Seguimiento del progreso del alumno. -Preparación y realización de diferentes presentaciones de la información económica. -Preparación y realización de exposiciones orales.		G4, G5, G15
Sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final individual</li> <li>- Realización de ejercicios y problemas</li> <li>- Exposiciones orales</li> <li>- Presentación de ensayos o trabajos escritos</li> </ul>			

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Política Económica II		6	Semestral Obligatoria	3º
Competencias adquiridas	<b>Competencias genéricas</b> G1.-Capacidad de análisis y síntesis G4.- Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico G5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones G7.- Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno G8.- Capacidad para trabajar en equipo G12.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales			
	<b>Competencias específicas</b> E4.- Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa. E10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica. E16.- Derivar de los datos información económica relevante.			
Breve descripción contenido	-El contexto macroeconómico y la política económica aplicada en España: la economía española desde su integración en Europa hasta la actualidad, de acuerdo con sus diferentes fases cíclicas. -Los factores de crecimiento a largo plazo en España: la evolución del capital privado, capital público e infraestructuras, capital humano y mejoras educativas e investigación y desarrollo. El potencial de crecimiento en la España actual.			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje		relación con las competencias a adquirir
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,2	Clase teórica		G1, E4
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,2	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		G1, G4, G5, E14, E16
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	3,0	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> </ul>		G7, G8, G12, E10
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,6	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>		G1, G4, E4, E14, E16
Sistema de evaluación	Examen final individual Exposiciones orales Presentación de ensayos o trabajos escritos Realización de ejercicios y problemas			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía Regional	3	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b>                      E7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      E8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.                      E9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos.                      E10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      E14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.                      E15.- Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.                      E16.- Derivar de los datos información económica relevante.                      E17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos</p> <p><b>Competencias genéricas</b>                      G1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      G3.-Capacidad de razonamiento autónomo.                      G4.-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.                      G5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G8.-Capacidad para trabajar en equipo.                      G10.-Capacidad de crítica y autocrítica.                      G15.-Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las dimensiones territoriales de la economía.</li> <li>- Medio rural y espacios urbanos.</li> <li>- Aspectos económicos de la población.</li> <li>- Teorías sobre el crecimiento regional.</li> <li>- La formación de los espacios económicos en España y Europa</li> <li>- Las políticas regionales en España y Europa</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	0,6	-Clase teórica	G4, G5, G10, G15, E8, E9,E15
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	0,6	-Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>• Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>• Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	G1, G3, G4, G5, G7, G8, G10, G15, E6, CE8, E9, E10, E14, E15, E16, E17
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	1,5	-Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>• Revisiones bibliográficas</li> <li>• Resumen de lecturas</li> <li>• Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>• Trabajo con otros estudiantes</li> <li>• Trabajo de investigación de diversa extensión</li> </ul>	G1, G3, G4, G5, G10, G15, E8, E9, E10, E14, E15, E16, E17
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,3	-Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica de competencias profesionales</li> <li>• Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>• Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	G1, G3, G4, G5, G10, G15, E8, E9, E10, E14, E15, E16, E17
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final individual</li> <li>- Test de conocimientos</li> <li>- Realización de ejercicios y problemas</li> <li>- Exposiciones orales</li> <li>- Presentación de ensayos o trabajos escritos</li> </ul>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Sistema Monetario Internacional	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b>                      E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.                      E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención pública en la asignación de recursos, redistribución de la renta y estabilidad económica.                      E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.                      E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general tanto en el ámbito público como privado.                      E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.                      E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.</p> <p><b>Competencias genéricas</b>                      G1. Capacidad de análisis y síntesis.                      G2. Capacidad para la resolución de problemas.                      G3. Capacidad de razonamiento autónomo.                      G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.                      G8. Capacidad para trabajar en equipo.                      G7. Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.</p>		
<b>Breve contenido</b>	<b>descripción</b>	- Balanza de pagos y mercado de divisas. - La rentabilidad de los activos financieros internacionales: un enfoque de corto plazo. - Los precios relativos internacionales: un enfoque de largo plazo. - Los regímenes cambiarios. - Áreas monetarias óptimas y la experiencia europea. - Mercado global de capitales, instituciones y crisis financieras. - Los retos futuros del sistema monetario internacional.	
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,0	Clase teórica	E1, E3, E7, E8, E15, G1, G4
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,0	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E10, E11, G2, G7, G8
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	2,5	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> </ul>	E3, E7, G3, G4
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,5	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E8, E10, E11, G7, G8
<b>Sistema de evaluación</b>	Exámenes de diversos tipos Realización de ejercicios y resolución de casos de estudio Presentación de ensayos o trabajos escritos Exposiciones orales		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Coyuntura Económica		5	Semestral Optativa	4º
Competencias adquiridas	<p><b>Competencias específicas</b>                      E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.                      E4. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.                      E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.                      E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.                      E16. Derivar de los datos información económica relevante.                      E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p>			
	<p><b>Competencias genéricas</b>                      G1. Capacidad de análisis y síntesis.                      G3. Capacidad de razonamiento autónomo.                      G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.                      G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      G7. Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.                      G10. Capacidad de crítica y autocrítica.                      G13. Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos.</p>			
Breve contenido	descripción	<p>- Los ciclos y la trayectoria cíclica reciente.                      - El examen del entorno internacional y su influencia en la economía española.                      - El sector real: análisis del cuadro macroeconómico de demanda de la economía española; la perspectiva complementaria de la oferta.                      - La vertiente monetaria: mercados de crédito y dinero; la política monetaria, los precios y los tipos de interés.                      - El sector exterior.                      - Perspectivas y predicciones: la economía española ante el segundo semestre del año en curso.</p>		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,0	Clase teórica	E1, E4, E14, E16, E17, G1, G4, G5, G13	
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,0	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E10, E11, E14, E16, E17, G3, G4, G7, G10	
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	2,5	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> </ul>	E14, E16, G1, G4	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,5	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E10, E11, G5, G7, G13	
Sistema de evaluación	<p>Exámenes de diversos tipos                      Realización de informes de coyuntura y casos de estudio                      Presentación de ensayos o trabajos escritos                      Exposiciones orales</p>			

Materia		Pensamiento Económico		
Créditos ECTS	5	Carácter:	Opcional	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Asignatura 1: Pensamiento Económico	5	OP Semestral	4º 1S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<b>Competencias específicas</b> E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas. E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.			
	<b>Competencias genéricas</b> G1. Capacidad de análisis y síntesis G3. Capacidad de razonamiento autónomo G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico G8. Capacidad para trabajar en equipo			
<b>Breve descripción contenido</b>	-El progreso de la Ciencia Económica. Una discusión metodológica -La Economía política clásica. De La primera "situación clásica" a la síntesis de J. Stuart Mill. -La revolución marginalista y el nacimiento de la economía moderna. -Los años de la alta teoría. La revolución keynesiana. -La Teoría económica contemporánea. De la síntesis neoclásica al monetarismo y el neoinstitucionalismo.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,0	Clase teórica	E7, E8, E15, E17, G1	
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,0	Clase práctica	E7, E8, E15, E17, G1, G3, G4, G8	
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	2,5	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo	E7, E8, E15, E17, G1, G3, G4, G8	
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,5	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo	E7, E15, G1, G4	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Pensamiento Económico	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b>                      E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.                      E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.                      E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p> <p><b>Competencias genéricas</b>                      G1. Capacidad de análisis y síntesis                      G3. Capacidad de razonamiento autónomo                      G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico                      G8. Capacidad para trabajar en equipo</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>-El progreso de la Ciencia Económica. Una discusión metodológica.                      -La Economía política clásica. De La primera "situación clásica" a la síntesis de J. Stuart Mill.                      -La revolución marginalista y el nacimiento de la economía moderna.                      -Los años de la alta teoría. La revolución keynesiana.                      -La Teoría económica contemporánea. De la síntesis neoclásica al monetarismo y el neoinstitucionalismo.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor	1,0	Clase teórica	E7, E8, E15, E17, G1
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios	1,0	Clase práctica <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las herramientas técnicas precisas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E7, E8, E15, E17, G1, G3, G4, G8
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes	2,5	Trabajo personal del alumno, individual y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información en diversas fuentes</li> <li>Resumen de lecturas</li> <li>Resolución de problemas y estudios de casos</li> <li>Trabajo con otros estudiantes</li> </ul>	E7, E8, E15, E17, G1, G3, G4, G8
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes	0,5	Tutorías con el profesor, individuales y en grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de competencias profesionales</li> <li>Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos</li> <li>Preparación y realización de exposiciones orales</li> </ul>	E7, E15, G1, G4
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>- Exámenes de diversos tipos                      - Realización de ejercicios o problemas                      - Exposiciones orales                      - Presentación de trabajos escritos</p>		

<b>Materia</b>		Finanzas		
<b>Créditos ECTS</b>	11	<b>Carácter:</b>	Formación básica y Optativa	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura 1: Introducción a las Finanzas	6	FB Semestral	1º 2S	
Asignatura 2: Banca y Mercados Financieros	5	OB Semestral	4º 2S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE4.- Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa                      CE5.- Identificar situaciones de optimización de recursos y costes                      CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público                      CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos.                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas                      CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica                      CE18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica                      CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional</p> <p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis                      CG2.- Capacidad para la resolución de problemas                      CG3.- Capacidad de razonamiento autónomo                      CG6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico                      CG7.- Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno                      CG8.- Capacidad para trabajar en equipo                      CG11.- Capacidad de negociación y diálogo                      CG12.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.                      CG13.- Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos                      CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.                      CG17.- Motivación por la calidad y la innovación</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	Fundamentos de valoración financiera Decisiones de inversión Decisiones de financiación Introducción al negocio bancario Operaciones pasivas Operaciones activas Mercados financieros de renta fija Mercados financieros de renta variable			

Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	2,2	Asistencia a las clases teóricas Discusión participativa de problemas	CE4, CE5, CE6, CE7, CE9 CE14, CE18, CE19, CG1, CG2, CG17
Clases prácticas	2,2	Asistencia a las clases prácticas dirigidas Resolución y presentación problemas y trabajos individuales o en grupo Uso de herramientas informática	CE5, CE7, CE9, CE12, CE19, CG1, CG2 CG3, CG6, CG7, CG8, CG12, CG15
Tutorías	1,1	Actividades de tutoría individuales y en grupo	CE4, CE5, CE9, CE12, CE14, CE18, CG2 CG3, CG6, CG7, CG8, CG11, CG12, CG15
Trabajo personal	5,5	Análisis de lecturas teóricas y problemas Preparación de trabajos individuales o en grupo Uso de las TIC Preparación de exámenes	CE14, CE18, CE19, CG1, CG2, CG3, CG8, CG11, CG12, CG13, CG15, CG17

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Introducción a las Finanzas		6	Semestral Formación Básica	1º
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE4.- Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa CE5.- Identificar situaciones de optimización de recursos y costes CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica CE18.- Representar formalmente los procesos de decisión económica			
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis CG2.- Capacidad para la resolución de problemas CG3.- Capacidad de razonamiento autónomo CG6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico CG7.- Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno CG8.- Capacidad para trabajar en equipo CG12.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica			
Breve descripción contenido	Fundamentos de valoración financiera Decisiones de inversión Decisiones de financiación			
Actividades formativas	nº créditos	metodología	enseñanza-	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas	discusión participativa de problemas	CE4, CE5, CE14, CE18, CG1
Clases prácticas	1,2	Asistencia a las clases prácticas dirigidas	Resolución y presentación de problemas y trabajos individuales o en grupo	CE5, CE9, CE12, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG12, CG15
Tutorías	0,6	Actividades de tutoría individuales y en grupo		CE4, CE5, CE9, CE12, CE14, CE18, CG2, CG3, CG6, CG12, CG15
Trabajo personal	3	Análisis de lecturas teóricas y problemas	Preparación de trabajos individuales o en grupo	CE14, CE18, CG1, CG2, CG3, CG8, CG12, CG15
Sistema de evaluación	Evaluación Continua según los siguientes criterios: - Participación en clase. - Realización de las actividades prácticas. - Realización/presentación de los trabajos individuales y en grupo. Prueba objetiva que valore los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.			

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Banca y Mercados Financieros		5	Semestral Optativa	4º
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE5.- Identificar situaciones de optimización de recursos y costes. CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores dadas los objetivos. CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica. CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.			
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis CG2.- Capacidad para la resolución de problemas CG3.- Capacidad de razonamiento autónomo CG6.- Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico CG7.- Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno CG8.- Capacidad para trabajar en equipo CG11.- Capacidad de negociación y diálogo CG12.- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales. CG13.- Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. CG17.- Motivación por la calidad y la innovación.			
Breve descripción contenido	Introducción al negocio bancario Operaciones pasivas Operaciones activas Mercados financieros de renta fija Mercados financieros de renta variable			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Clases teóricas	1	Asistencia a las clases teóricas Discusión participativa de problemas	CE5, CE6, CE7, CE9, CE14, CE19, CG1, CG2, CG17	
Clases prácticas	1	Asistencia a las clases prácticas dirigidas Resolución y presentación de problemas y trabajos individuales o en grupo Uso de herramientas informáticas	CE7, CE19, CG3, CG6	
Tutorías	0,5	Actividades de tutorías individuales y en grupo	CG7, CG8, CG11, CG12	
Trabajo personal	2,5	Análisis de lecturas teóricas y problemas Preparación de trabajos individuales o en grupo Uso de las TIC Preparación de exámenes	CE14, CE19, CG7, CG8, CG11, CG12, CG13, CG15, CG17	
Sistema de evaluación	Evaluación continua según los siguientes criterios: - Participación en clase. - Realización de las actividades prácticas. - Realización/presentación de los trabajos individuales y en grupo. Prueba objetiva que valore los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.			

<b>Materia</b>		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Créditos ECTS</b>	12	<b>Carácter:</b>	Formación Básica y Optativa	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura 1: Economía de la Empresa	6	Semestral Formación Básica	1º 1S	
Asignatura 2: Economía de las Organizaciones	6	Semestral Optativa	3º 2S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS:                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis                      CG2.- Capacidad para la resolución de problemas                      CG3.- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo.                      CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones</p>			
	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:                      CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Concepto de empresa y clasificaciones. Concepto de empresario y gobierno de la empresa. Relación entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales de la empresa. Toma de decisiones y actitudes frente al riesgo                      Estructuras contractuales en la organización de los intercambios.                      Estudio de diseños organizativos</p>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	3.4	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas Utilización de las herramientas técnicas precisas	CG1, CG3, CE6 Y CE12	
Clases prácticas	1.4	Asistencia a clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas técnicas precisas	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12	
Tutorías y seminarios	1.2	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12	
Trabajo personal	6	Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos. Uso de las TIC en la preparación de trabajos Resolución de ejercicios. Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía de la Empresa	6	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS:                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis                      CG2.- Capacidad para la resolución de problemas                      CG3.- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo.                      CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:                      CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Concepto de empresa y empresario. Relación entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales de la empresa.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1.6	Asistencia a las clases teóricas Utilización de las herramientas técnicas precisas	CG1, CG3, CE6 Y CE12
Clases prácticas	0.8	Asistencia a clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12
Trabajo personal	3	Preparación y elaboración de diferentes tipos de documentos escritos. Preparación de exámenes.	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12
<b>Sistema de evaluación</b>	Examen de las enseñanzas teóricas Examen de las enseñanzas prácticas Trabajos académicos		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Economía de las Organizaciones	6	Semestral Optativa	3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS:                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis                      CG2.- Capacidad para la resolución de problemas                      CG3.- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo.                      CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS:                      CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Toma de decisiones y actitudes frente al riesgo                      Estructuras contractuales en la organización de los intercambios                      Estudio de diseños organizativos</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1.8	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG3, CE6 Y CE12
Clases prácticas	0.6	Asistencia a las clases prácticas Resolución de problemas y estudios de caso Utilización de las herramientas técnicas precisas	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG3, CG5, CE6 Y CE12
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Evaluación de trabajos realizados</li> </ul>		

Materia		Macroeconomía	
Créditos ECTS	32	Carácter:	Formación básica/Obligatoria/Optativa
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Principios de Economía	3 (50% de 6)	Formación Básica semestral	1º 1S
Macroeconomía I	6	Obligatoria semestral	2º 1S
Macroeconomía II	6	Obligatoria semestral	2º 2S
Macroeconomía III	6	Obligatoria semestral	4º 1S
Macroeconomía IV	6	Obligatoria semestral	4º 2S
Innovación, Crecimiento y Sostenibilidad	5	Optativa semestral	4º 2S
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias específicas</b>  <b>CE1.</b>– Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.  <b>CE2.</b>– Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.  <b>CE3.</b>– Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.  <b>CE4.</b>– Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.  <b>CE6.</b>– Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.  <b>CE7.</b>– Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.  <b>CE8.</b>– Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.  <b>CE10.</b>–Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.  <b>CE14.</b>– Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.  <b>CE16.</b>– Derivar de los datos información económica relevante.  <b>CE17.</b>– Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p> <p><b>Competencias genéricas</b>  <b>CG1.</b>–Capacidad de análisis y síntesis.  <b>CG2.</b>–Capacidad para la resolución de problemas.  <b>CG3.</b>–Capacidad de razonamiento autónomo.  <b>CG4.</b>–Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.  <b>CG5.</b>–Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.  <b>CG7.</b>–Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.  <b>CG8.</b>–Capacidad para trabajar en equipo.  <b>CG9.</b>–Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor.  <b>CG15.</b>–Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.  <b>CG16.</b>–Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.  <b>CG17.</b>–Motivación por la calidad y por la innovación.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Medidas agregadas de la actividad económica. Mercado de bienes. Mercados financieros. Mercado de trabajo .La inflación. El desempleo. Mercado de divisas y tipos de Cambio. Economía abierta. Ciclos económicos. Fundamentos microeconómicos de la macroeconomía. Crecimiento Económico.		
Actividades formativas	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases Teóricas	6,9	Asistencia a las clases	E1, E3, E8, E9, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4, G16 y G17
Clases Prácticas	5,9	Asistencia a clase. Resolución de ejercicios y problemas. Comentario de lecturas	E1, E3, E7, E8, E10, E14, E17, G1, G2, G7, G15 y G16
Tutorías	3,2	Actividades de tutoría y complementarias	E1, E3, E7, E8, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4, G7 y G15
Trabajo personal	16,0	Resolución de ejercicios. Preparación de trabajos. Uso de las Tic. Preparación de exámenes	E1, E3, E8, E10, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4, G8, G15 y G17

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Macroeconomía I	6	Semestral Obligatoria	2º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Específicas:</b> E1: Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas. E3- Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica. E14- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica. E16- Derivar de los datos información económica relevante. E17- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p> <p><b>Genéricas:</b> G1-Capacidad de análisis y síntesis. G2-Capacidad para la resolución de problemas. G3.-Capacidad de razonamiento autónomo. G4-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico. G8- Capacidad para trabajar en equipo.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Introducción a la Macroeconomía. Macromagnitudes y Balanza de Pagos. Mercado de bienes. Mercados financieros. Mercado de trabajo. Demanda y oferta agregadas.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de propuestas	E1, E3, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4
Clases de ejercicios	1,2	Realización de ejercicios en grupos y exposición en clase	E1, E3, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4, G8
Tutorías	0,6	Actividades de tutorías y complementarias	E1, E3, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	E1, E3, E14, E16, E17, G1, G2, G3, G4, G8
<b>Sistema de evaluación</b>	Evaluación de realización de ejercicios prácticos Participación en clase Pruebas voluntarias Examen		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Macroeconomía II	6	Semestral Obligatoria	2
Competencias adquiridas	<p><b>Genéricas:</b>  <b>G1</b>-Capacidad de análisis y síntesis.  <b>G4</b>-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.  <b>G15</b>-Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</p>		
	<p><b>Específicas:</b>  <b>E1</b>- Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.  <b>E3</b>- Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.  <b>E17</b>- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos</p>		
Breve descripción contenido	<p>La inflación. El desempleo.  El mercado de divisas y los tipos de cambio  Funcionamiento de una economía abierta.  El crecimiento económico</p>		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Clases teóricas	1,2	Asistencia a clases teóricas	<b>G1, G4, E1, E3, E17</b>
Clases prácticas	1,2	Asistencia a clases prácticas, resolución de problemas y redacción de informes	<b>G15, E1, E3, E17,</b>
Tutorías	0,6	Actividades de tutorías y complementarias	<b>G15, E1, CE3, E17,</b>
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	<b>G1, G4, G15, E1, E3, E17</b>
Sistema de evaluación	<p>Realización de ejercicios prácticos  Pruebas voluntarias  Asistencia.  Examen.</p>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Macroeconomía III	6	Semestral Obligatoria	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias genéricas</b>  <b>G1.</b>-Capacidad de análisis y síntesis.  <b>G4.</b>-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.  <b>G15.</b>-Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p><b>Competencias específicas:</b>  <b>E1.</b> – Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.  <b>E3.</b> – Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.  <b>E8.</b> – Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.  <b>E14.</b> – Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Consistencia y fundamentos microeconómicos de los modelos macroeconómicos: Consumo, Inversión y Mercados Monetarios. Modelos de corto plazo. La Macroeconomía del medio y del largo plazo.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases	G1, G4, E1, E3, E8
Clases de ejercicios	1,2	Resolución de problemas. Estudio de lecturas especializadas	G1, E1, E3, E8, E14
Tutorías	0,6	Control personalizado de los trabajos y de la realización de ejercicios.	G1, G4, G7, E1, E3, E8, E14
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de exámenes y trabajos	G1, G4, E1, E3, E8, E14
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación ejercicios prácticos entregados.</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase.</li> <li>- Examen final</li> </ul>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Macroeconomía IV	6	Semestral Obligatoria	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Competencias genéricas</b>  <b>G1.</b>-Capacidad de análisis y síntesis.  <b>G4.</b>-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.  <b>G7.</b>-Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.  <b>G15.</b>-Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p><b>Competencias específicas:</b>  <b>E8.</b> – Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.  <b>E10.</b> – Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.  <b>E17.</b> – Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Economía Abierta. Ciclos Económicos con y sin rigideces en los mercados de bienes y de trabajo. Política de estabilización e inconsistencia dinámica. Crecimiento Económico		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases	G1, G4, E8, E17
Clases de ejercicios	1,2	Resolución de problemas. Comentario de lecturas especializadas	G1, G7, E3, E8, E10, E17
Tutorías	0,6	Control individualizado del trabajo y de la realización de ejercicios.	G1, G4, G7, E8, E8, E10, E17
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos y exámenes	G1, G4, G7, E8, E8, E10, E17
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación ejercicios prácticos entregados.</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase.</li> <li>- Examen final</li> </ul>		

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Innovación, Crecimiento y Sostenibilidad		5	Semestral Optativa	4º
Competencias adquiridas	<b>Genéricas</b>			
	G2 - Capacidad para la resolución de problemas.			
	G16 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.			
	G17 - Motivación por la calidad y por la innovación.			
	<b>Específicas</b>			
	E7 – Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.			
E8 – Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.				
E17 – Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.				
Breve contenido	descripción	Motores del Crecimiento Económico: Innovación, capital humano (aprendizaje y educación). Modelos de I+D. Políticas de Crecimiento. Límites al crecimiento: gestión de los recursos naturales y del medio ambiente		
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Clases teóricas	1,5	Asistencia a las clases teóricas	G16, G17, E7, E8	
Clases de ejercicios	0,5	Asistencia a las clases prácticas. Resolución de problemas.	G2, G16, G17, E7, E17	
Tutorías	0,5	Actividades de tutoría y complementarias	G2, G16, G17, E7, E8, E17	
Trabajo personal	2,5	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	G2, G17, E7, CE8, E17	
Sistema de evaluación	Realización de ejercicios prácticos Pruebas voluntarias Participación en clase Examen			

Materia		Contabilidad		
Créditos ECTS	17	Carácter:	Obligatoria y Optativa	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Asignatura 1: Introducción a la Contabilidad	6	OB Semestral	2º 1S	
Asignatura 2: Contabilidad de las Administraciones Públicas	6	OP Semestral	3º 1S	
Asignatura 3: Análisis Contable	5	OP Semestral	4º 1S	
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. CE8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y las administraciones públicas. CE16.- Derivar de los datos información económica relevante CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.			
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. CG2.- Capacidad para resolución de problemas CG4.- Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico. CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones CG8.-Capacidad para trabajar en equipo. CG15.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.			
Breve descripción contenido	Relación existente entre la Contabilidad y la Economía. Estudio de las divisiones de la contabilidad en función de los distintos tipos de usuarios y ámbitos de aplicación. Fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a usuarios externos, Estados financieros como resultado final de proceso contable. Contabilidad del Presupuesto de Gastos; Contabilidad Presupuesto de Ingresos; Contabilidad del Inmovilizado público; Contabilidad del Endeudamiento público; Operaciones no presupuestarias; Gastos con financiación afectada; la Cuenta General. Análisis de la información contenida en los estados financieros y otra información de carácter no financiero para evaluar la situación y evolución financiera y económica empresarial y diseñar posibles actuaciones empresariales.			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Clases teóricas	3,4	Asistencia a las clases teóricas Utilización de herramientas técnicas	CE6, CE7, CE8, CE10, CE12, CG1, CG2, CG8	
Clases prácticas	3,4	Asistencia a clases prácticas Resolución de problemas y estudio del caso Realización de exposiciones orales individualmente o en equipo. Utilización de herramientas técnicas	CE6, CE7, CE10, CE12, CE19, CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG15	
Trabajo personal	8,5	Estudio de la materia que se trabaja en clase Preparación de ejercicios Estudio de casos Preparación de pruebas Preparación de trabajos individuales o en equipo	CE6, CE7, CE8, CE10, CE12, CE16, CE19, CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG15	
Tutorías	1,7	Actividades de tutoría individuales y en grupo	CE6, CE7, CE8, CE10, CE12, CE16, CG2, CG8, CG15	

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Introducción a la Contabilidad		6	Semestral Obligatoria	2º
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.			
	<u>Competencias genéricas</u> CG2.- Capacidad para la resolución de problemas. CG8.-Capacidad para trabajar en equipo. CG15.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.			
Breve descripción contenido	Relación existente entre la Contabilidad y la Economía. Estudio de las divisiones de la contabilidad en función de los distintos tipos de usuarios y ámbitos de aplicación. Fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a usuarios externos, Estados financieros como resultado final de proceso contable.			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Clases teóricas	1,2	Asistencia a las clases teóricas Realización de exposiciones orales individualmente o en equipo.	CE8, CG2, CG8	
Clases prácticas	1,2	Asistencia a clases prácticas Resolución de problemas y estudio del caso Realización de exposiciones orales individualmente o en equipo.	CE12, CG2, CG8, CG15	
Trabajo personal	3	Preparación de trabajos individuales o en equipo.	CE8, CE12, CG2, CG8, CG15	
Tutorías	0,6	Actividades de tutoría individuales y en grupo	CE8, CE12, CG2, CG8, CG15	
Sistema de evaluación	Pruebas objetivas Ejercicios prácticos Evaluación continua			

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Contabilidad de las Administraciones Públicas		6	Semestral Optativa	3º
Competencias adquiridas	<u>Competencias específicas</u> CE6.- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y las administraciones públicas. CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.			
	<u>Competencias genéricas</u> CG1.- Capacidad de análisis y síntesis. CG5.- Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.			
Breve descripción contenido	Contabilidad del Presupuesto de Gastos; Contabilidad Presupuesto de Ingresos; Contabilidad del Inmovilizado público; Contabilidad del Endeudamiento público; Operaciones no presupuestarias; Gastos con financiación afectada; la Cuenta General.			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Clases teóricas	1,2	- Asistencia a clase - Utilización de cuentas anuales de entidades públicas	CG1, CE6, CE12	
Clases prácticas	1,2	- Asistencia a clase - Resolución de problemas - Estudio de casos - Utilización de herramientas informáticas	CG1, CG5, CG15, CE6, CE12, CE19	
Tutorías	0,6	- Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG5, CG15, CE6, CE12	
Trabajo personal alumno	3,0	- Estudio de la materia que se trabaja en clase - Preparación de ejercicios - Preparación de pruebas	CG1, CG5, CG15, CE6, CE12, CE19	
Sistema de evaluación	- Pruebas objetivas teórico-prácticas - Evaluación de ejercicios prácticos - Evaluación continua			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Análisis Contable	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.</p> <p>CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.</p> <p>CE16.- Derivar de los datos información económica relevante</p> <p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.- Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG2.- Capacidad para resolución de problemas</p> <p>CG4.- Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Análisis de la información contenida en los estados financieros y otra información de carácter no financiero para evaluar la situación y evolución financiera y económica empresarial y diseñar posibles actuaciones empresariales.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1	Asistencia a clase Utilización de herramientas técnicas	CE7, CE10, CE16
Clases prácticas	1	Asistencia a clase Resolución de problemas Estudio de casos Utilización de herramientas técnicas	CE7, CE10, CE16, CG1, CG2, CG4
Trabajo personal	2,5	Estudio de la materia que se trabaja en clase Preparación de ejercicios Preparación de pruebas Estudio de casos Elaboración de informes	CE7, CE10, CE16, CG1, CG2, CG4
Tutorías	0,5	Actividades de tutoría individuales y en grupo	CE7, CE10, CE16, CG1, CG2, CG4
<b>Sistema de evaluación</b>	Examen teórico-Práctico Defensa oral Presentación informes trabajo en grupo		

<b>Materia</b>		Econometría	
<b>Créditos ECTS</b>	24	<b>Carácter:</b>	Obligatoria/Optativa
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Econometría I	6	Obligatoria semestral	3º 1S
Econometría II	6	Obligatoria semestral	3º 2S
Econometría III	6	Obligatoria semestral	4º 1S
Aplicaciones Econométricas	3	Optativa semestral	4º 1S
Técnicas de Predicción	3	Optativa semestral	4º 2S
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><b>Específicas:</b>                      CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica                      CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.                      CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p><b>Genéricas:</b>                      CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.                      CG5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      CG6.-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	Concepto y Método. Modelo lineal general. Hipótesis Básicas. Estimación y contraste. Extensiones. Estacionariedad. Modelo ARIMA. Integración. Autocorrelación. Modelos No anidados. Validación, selección y uso de los modelos. Regresores estocásticos. Modelos dinámicos. Modelos VAR. Co-integración. Aplicaciones Econométricas.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	4,8	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CG5, CE10, CE17
Clases prácticas	4,8	Prácticas en grupos pequeños Prácticas sobre ordenador	CG1, CG2, CG6, CE10, CE14, CE19
Tutorías y seminarios	2,4	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19
Trabajo personal	12,0	Resolución de ejercicios Uso de las TIC Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Econometría I	6	Semestral Obligatoria	3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<u>Competencias genéricas</u> CG1.-Capacidad de análisis y síntesis. CG2.-Capacidad para la resolución de problemas. CG5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. CG6.-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.		
	<u>Competencias específicas</u> CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos. CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.		
<b>Breve descripción contenido</b>	Concepto y Método. Modelo lineal general. Hipótesis Básicas. Estimación y contraste. Extensiones.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1.2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CG5, CE10, CE17
Clases prácticas	1.2	Prácticas en grupos pequeños Prácticas sobre ordenador	CG1, CG2, CG6, CE10, CE14, CE19
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19
<b>Sistema de evaluación</b>	- Examen final - Pruebas voluntarias - Participación en clase - Evaluación de trabajos realizados		

Asignatura	ECTS	Tipo		Curso
Econometría II	6	Semestral Obligatoria		3º
<b>Competencias adquiridas</b>	<u>Competencias genéricas</u> CG1.-Capacidad de análisis y síntesis. CG2.-Capacidad para la resolución de problemas. CG5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. CG6.-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.			
	<u>Competencias específicas</u> CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos. CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.			
<b>Breve descripción contenido</b>	Estacionariedad. Modelo ARIMA. Integración. Autocorrelación. Modelos No anidados. Validación, selección y uso de los modelos			
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	1.2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CG5, CE10, CE17	
Clases prácticas	1.2	Prácticas en grupos pequeños Prácticas sobre ordenador	CG1, CG2, CG6, CE10, CE14, CE19	
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19	
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19	
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Evaluación de trabajos realizados</li> </ul>			

Asignatura	ECTS	Tipo		Curso
Econometría III	6	Semestral Obligatoria		4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias genéricas</u>            CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.            CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.            CG5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.            CG6.-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p> <p><u>Competencias específicas</u>            CE10.– Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.            CE14.– Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica            CE17.– Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.            CE19.– Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	Regresores estocásticos. Modelos dinámicos. Modelos VAR. Co-integración. Aplicaciones Econométricas.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	1.2	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CG5, CE10, CE17	
Clases prácticas	1.2	Prácticas en grupos pequeños Prácticas sobre ordenador	CG1, CG2, CG6, CE10, CE14, CE19	
Tutorías y seminarios	0.6	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19	
Trabajo personal	3	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19	
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Evaluación de trabajos realizados</li> </ul>			

Asignatura		ECTS	Tipo	Curso
Aplicaciones Econométricas		3	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.                      CG5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      CG6.-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>			
	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica                      CE17.- Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.                      CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	Aplicaciones al Sector Financiero. Aplicaciones a los modelos regionales. Aplicaciones medioambientales. Otros tópicos.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	0.6	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CG5, CE10, CE17	
Clases prácticas	0.6	Prácticas en grupos pequeños Prácticas sobre ordenador	CG1, CG2, CG6, CE10, CE14, CE19	
Tutorías y seminarios	0.3	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19	
Trabajo personal	1.5	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG5, CG6, CE10, CE14, CE17, CE19	
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Evaluación de trabajos realizados</li> </ul>			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Técnicas de Predicción	3	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias genéricas</u>                      CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.                      CG5.-Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.                      CG6.-Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico.</p>		
	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE7.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.                      CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.                      CE14.- Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica                      CE19.- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Tipos de técnicas. Alisado Exponencial. Medias Móviles.                      Modelos ARIMA. Estacionalidad. Modelos estructurales</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	0.6	Asistencia a las clases teóricas Resolución participativa de problemas	CG1, CG2, CG5, CE7, CE7
Clases prácticas	0.6	Practicas en grupos pequeños Practicas sobre ordenador	CG1, CG2, CG6, CE10, CE14, CE19
Tutorías y seminarios	0.3	Actividades de tutoría y complementarias	CG1, CG2, CG5, CG6, CE7, CE10, CE14, CE19
Trabajo personal	1.5	Resolución de ejercicios Uso de las TIC. Preparación de trabajos Preparación de exámenes	CG1, CG2, CG5, CG6, CE7, CE10, CE14, CE19
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final</li> <li>- Pruebas voluntarias</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Evaluación de trabajos realizados</li> </ul>		

<b>Materia</b>		Marketing		
<b>Créditos ECTS</b>	11	<b>Carácter:</b>	Básico/Opcional	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura 1: Fundamentos de Marketing	6	FB Semestral	1º 2S	
Asignatura 2: Dirección de Marketing	5	OP Semestral	4º 1S	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</b>	<u>Competencias específicas</u> CE4.- Conocer los contextos en los que trabaja (economía, sector, mercado y empresa) CE8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de la realidad económica CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de elección e identificar las mejores dadas los objetivos CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre sectores de la economía CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas CE16.- Derivar de los datos información económica relevante			
	<u>Competencias transversales</u> CG1.- Capacidad de análisis y de síntesis CG2.- Capacidad para la resolución de problemas CG7.- Capacidad de comunicarse con fluidez con su entorno CG8.- Capacidad para trabajar en equipo CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica			
<b>Breve descripción contenido</b>	Conceptos básicos en marketing El entorno de Marketing El mercado y la demanda Segmentación de mercados Comportamiento del consumidor Proceso de marketing Decisiones sobre producto Decisiones sobre precio Decisiones sobre distribución Decisiones sobre comunicación Marketing para entidades públicas			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>	
Clases teóricas	2,2	- Asistencia a clases teóricas - Búsqueda de información en diversas fuentes - Preparación y realización de exposiciones orales	CE4, CE8, CE9, CE10, CE12, CE16 CG1, CG3, CG15	
Clases prácticas	2,2	-Asistencia a clases prácticas - Resolución de problemas y estudio de casos -Trabajo con otros estudiantes	CE8, CE9, CE10, CE12 CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG15	
Tutorías y seminarios	1,1	- Actividades de tutoría individuales y en grupo - Preparación y elaboración de documentos escritos. - Preparación y realización de exposiciones orales	CE4, CE8, CE10 CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG15	
Trabajo personal	5,5	- Preparación de exámenes - Preparación y realización de exposiciones orales - Revisiones bibliográficas - Trabajos de investigación - Resolución de problemas	CE4, CE8, CE10 CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG15	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Fundamentos de Marketing	6	Semestral Formación Básica	1º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE4.- Conocer los contextos en los que trabaja (economía, sector, mercado y empresa)                      CE8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de la realidad económica                      CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre sectores de la economía                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas                      CE16.- Derivar de los datos información económica relevante</p> <p><u>Competencias transversales</u>                      CG1.- Capacidad de análisis y de síntesis                      CG2.- Capacidad para la resolución de problemas                      CG7.- Capacidad de comunicarse con fluidez con su entorno                      CG8.- Capacidad para trabajar en equipo                      CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos en marketing</li> <li>2. El entorno de Marketing</li> <li>3. El mercado y la demanda</li> <li>4. Segmentación de mercados</li> <li>5. Comportamiento del consumidor</li> </ol>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1,2	- Asistencia a clases teóricas - Búsqueda de información en diversas fuentes - Preparación y realización de exposiciones orales	CE4, CE8, CE10, CE12, CE16, CG1, CG15
Clases prácticas	1,2	-Asistencia a clases prácticas - Resolución de problemas y estudio de casos -Trabajo con otros estudiantes	CE8, CE10, CE12 CG1, CG2, CG7, CG8, CG15
Tutorías y seminarios	0,6	- Actividades de tutoría individuales y en grupo - Preparación y realización de exposiciones orales	CG1, CG2, CG7, CG15
Trabajo personal	3,0	- Preparación de exámenes - Preparación y realización de exposiciones orales - Revisiones bibliográficas - Trabajos de investigación - Resolución de problemas	CE4, CE10 CG1, CG2, CG7, CG8, CG15
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Test de conocimientos</li> <li>- Examen</li> <li>- Exposiciones orales</li> <li>- Realización de casos prácticos</li> <li>- Resolución de problemas</li> </ul>		

Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Dirección de Marketing	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>                      CE4.- Conocer los contextos en los que trabaja (economía, sector, mercado y empresa)                      CE8.- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de la realidad económica                      CE9.- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de elección e identificar las mejores dadas los objetivos                      CE10.- Emitir informes de asesoramiento sobre sectores de la economía                      CE12.- Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas</p> <p><u>Competencias transversales</u>                      CG1.- Capacidad de análisis y de síntesis                      CG2.- Capacidad para la resolución de problemas                      CG3.- Capacidad de razonamiento autónomo                      CG7.- Capacidad de comunicarse con fluidez con su entorno                      CG8.- Capacidad para trabajar en equipo                      CG15.- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	6. Proceso de marketing 7. Decisiones sobre producto 8. Decisiones sobre precio 9. Decisiones sobre distribución 10. Decisiones sobre comunicación 11. Marketing para entidades públicas		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1	- Asistencia a clases teóricas - Búsqueda de información en diversas fuentes - Preparación y realización de exposiciones orales	CE4, CE8, CE9, CE10, CE12 CG1, CG3,
Clases prácticas	1	-Asistencia a clases prácticas - Resolución de problemas y estudio de casos -Trabajo con otros estudiantes	CE8, CE9, CE10, CE12 CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG15
Tutorías y seminarios	0,5	- Actividades de tutoría individuales y en grupo - Preparación y elaboración de documentos escritos. - Preparación y realización de exposiciones orales	CE4, CE8, CE10 CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG15
Trabajo personal	2,5	- Preparación de exámenes - Preparación y realización de exposiciones orales - Revisiones bibliográficas - Trabajos de investigación - Resolución de problemas	CE4, CE8, CE10 CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG15
<b>Sistema de evaluación</b>	- Test de conocimientos - Examen - Exposiciones orales - Realización de casos prácticos - Resolución de problemas		

Materia		Sociología		
Créditos ECTS	5	Carácter:	Opcional	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Sociología	5	OP Semestral	4º 2S	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</b>	<p>Conocimiento de las bases sociales y culturales que influyen en la estabilidad y cambio de la economía.                      Conocimiento de los valores que inspiran la acción colectiva. Habilidad para interpretar la influencia que tienen los diferentes contextos sociales (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) en el comportamiento económico                      Capacidad para tener en cuenta las complejas y heterogéneas bases sociales en las que se enraizan las instituciones económicas</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>La acción social . Principales instituciones de las sociedades modernas . Bases culturales de la democracia y de la economía.                      Postmodernidad, globalización y sociedad del riesgo.                      Multiculturalismo.</p>			
Actividades formativas	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Clases teóricas	1	Clase magistral, preguntas y discusión	Comprensión global y de los distintos matices y sensibilidades relacionados con los contenidos	
Clases prácticas	1	Exposición de investigaciones, preguntas y discusión	Comprensión de aspectos concretos de la asignatura	
Tutorías y trabajo personal	3	Trabajos en equipo, conversaciones individuales, estudio personal	Interiorización y asimilación del material proporcionado y creación de conocimiento propio a partir del trabajo, el estudio y la reflexión	

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Sociología	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p>CG1.-Capacidad de análisis y síntesis.                      CG2.-Capacidad para la resolución de problemas.                      CG3.-Capacidad de razonamiento autónomo.                      CG7.-Capacidad de comunicarse con fluidez en su entorno.                      CG8.-Capacidad para trabajar en equipo.                      CG9.-Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor.                      CG10.-Capacidad de crítica y autocrítica.                      CG11.-Capacidad de negociación y diálogo.                      CG12.-Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.                      CG16.-Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, igualdad de género, cultura de la paz y valores democráticos.                      CG17.-Motivación por la calidad y por la innovación.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Acción social y economía (valores, creencias, instrumentalidad). Bases sociales de la economía contemporánea (postmaterialismo, globalización, multiculturalismo). Clases sociales. Instituciones y economía (familia, escuela, democracia)</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Clases teóricas	1	Clase magistral, preguntas y discusión	CG1, CG2, CG3
Clases prácticas	1	Exposición de investigaciones, preguntas y discusión	CG16, CG17
Tutorías	0,5	Conversaciones individuales	CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Trabajo personal	2,5	Estudio personal y trabajos en equipo	CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>De los siguientes instrumentos de evaluación se seleccionarán los más adecuados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.</li> <li>- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.</li> <li>- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.</li> <li>- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación</li> <li>- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones</li> </ul>		

Materia		INGLÉS	
Créditos ECTS	7	Carácter:	Opcional
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Inglés para Economistas.	5	Semestral Optativa	4º 2S
Idioma Moderno Inglés-B1	2	Obligatoria	4º 1S
<b>Competencias adquiridas</b>	<p>Competencias específicas  <b>CE10.</b>–Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía en lengua inglesa-  <b>CE14.</b>– Identificar las fuentes de información económica –en inglés- y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.  <b>CE20.</b>– Leer y comunicarse en el ámbito profesional en inglés.                      Competencias genéricas  <b>CG1.</b>-Capacidad de análisis y síntesis.  <b>CG4.</b>-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico en lengua inglesa.  <b>CG7.</b>-Capacidad de comunicarse con fluidez en un entorno internacional.  <b>CG8.</b>-Capacidad para trabajar en equipo.  <b>CG11.</b>-Capacidad de negociación y diálogo.</p>		
<b>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere</b>	<p>Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas  <b>Comprensión auditiva:</b>                      - Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.                      - Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.  <b>Comprensión de lectura:</b>                      - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.  <b>Interacción oral:</b>                      - Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua.                      - Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).  <b>Expresión oral:</b>                      - Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.                      - Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.                      - Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.  <b>Expresión escrita</b>                      - Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal.                      - Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Partiendo de un nivel de idioma inicial equivalente al B1 o Bachillerato/Selectividad, se presentarán contenidos léxico-gramaticales y discursivos que caracterizan la comunicación en lengua inglesa -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional del ámbito de la economía, haciendo especial énfasis en:                      - textos de divulgación de asuntos económicos                      - correspondencia formal                      - descripción de datos (gráficos y estadísticas)                      - redacción de informes                      - lenguaje de la negociación (presentación de propuestas, acuerdos, desacuerdos, etc.)                      - presentación oral de proyectos</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Docencia presencial teórica	0,8	Clase magistral participativa	CE14, CE20, CG1, CG4
Docencia presencial práctica	1,2	Técnicas grupales participativas: preparación y presentación de trabajos en equipo, estudio de casos, debates y negociaciones	CE10, CE14, CE20, CG1, CG4, CG7, CG8, CG11
Trabajo personal del alumno	4,5	Técnicas de trabajo individual/grupal	CE10, CE14, CE20, CG1, CG4, CG7, CG8, CG11
Tutorías individuales/grupal	0,5	Asesoramiento y actividades complementarias	CE14, CE20, CG1, CG4, CG7, CG11

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Inglés para Economistas.	5	Semestral Optativa	4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas</u>  <b>CE10.</b>–Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía en lengua inglesa-  <b>CE14.</b>– Identificar las fuentes de información económica –en inglés- y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica.  <b>CE20.</b>– Leer y comunicarse en el ámbito profesional en inglés.  <u>Competencias genéricas</u>  <b>CG1.</b>.-Capacidad de análisis y síntesis.  <b>CG4.</b>.-Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico en lengua inglesa.  <b>CG7.</b>.-Capacidad de comunicarse con fluidez en un entorno internacional.  <b>CG8.</b>.-Capacidad para trabajar en equipo.  <b>CG11.</b>.-Capacidad de negociación y diálogo.</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>Partiendo de un nivel de idioma inicial equivalente al B1 o Bachillerato/Selectividad, se presentarán contenidos léxico-gramaticales y discursivos que caracterizan la comunicación en lengua inglesa -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional del ámbito de la economía, haciendo especial énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- textos de divulgación de asuntos económicos</li> <li>- correspondencia formal</li> <li>- descripción de datos (gráficos y estadísticas)</li> <li>- redacción de informes</li> <li>- lenguaje de la negociación (presentación de propuestas, acuerdos, desacuerdos, etc.)</li> <li>- presentación oral de proyectos</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza- aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Docencia presencial teórica	0,8	Clase magistral participativa	CE14, CE20, CG1, CG4
Docencia presencial práctica	1,2	Técnicas grupales participativas: preparación y presentación de trabajos en equipo, estudio de casos, debates y negociaciones	CE10, CE14, CE20, CG1, CG4, CG7, CG8, CG11
Resolución de caso y otras tareas	2,5	Técnicas de trabajo individual/grupal	CE10, CE14, CE20, CG1, CG4, CG7, CG8, CG11
Tutorías individuales/grupal	0,5	Asesoramiento y actividades complementarias	CE14, CE20, CG1, CG4, CG7, CG11
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>Examen final  Evaluación de trabajos realizados por escrito  Evaluación de presentación oral de tareas  Participación en las clases</p>		

Denominación de la asignatura		Idioma Moderno Inglés-B1	
Nº créditos ECTS	Carácter		Organización temporal
2	Obligatorio		4º
<b>Requisitos previos</b>			
<b>Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere</b>		<p>Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</p> <p><b>Comprensión auditiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.</li> <li>- Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</li> </ul> <p><b>Comprensión de lectura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.</li> </ul> <p><b>Interacción oral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua.</li> <li>- Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</li> </ul> <p><b>Expresión oral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.</li> <li>- Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.</li> <li>- Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.</li> </ul> <p><b>Expresión escrita</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal.</li> <li>- Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</li> </ul>	
<b>Breve descripción de los contenidos</b>		Los contenidos no se concretan en una asignatura presencial, ya que la matrícula en 2 créditos ECTS le permitirá presentarse a la prueba de idioma en las distintas convocatorias o bien podrá solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba.	
Actividades formativas	Nº créditos ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir por el estudiante
La Universidad dará el apoyo necesario a los estudiantes mediante cursos preparatorios, actividades no presenciales, uso de materiales virtuales y cualesquiera otros que capaciten para la obtención de esta certificación a través del Centro de Lenguas Modernas.			
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</b>		<p>Según artº 2 del Reglamento para la certificación de niveles de competencias en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno e incluido en el Anexo II de esta memoria, la certificación de la competencia podrá obtenerse por una de estas dos vías:</p> <p>a) La superación de la prueba a que se refiere este Reglamento.</p> <p>b) El reconocimiento de los estudios de idiomas cursados; a tal fin, el interesado habrá de acreditar documentalmente el nivel cuyo reconocimiento pretende.</p>	
<b>Sistema de calificaciones</b>		<p>Se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D.1125/2003 de 5 del 9 (BOE 18 del 9), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-De 0 a 4,9: Suspenso (S)</li> <li>-De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)</li> <li>-De 7,0 a 8,9: Notable (N)</li> <li>-De 9,0 a 10 : Sobresaliente (SB)</li> </ul>	

<b>Materia</b>		Prácticas en Empresa		
<b>Créditos ECTS</b>	12	<b>Carácter:</b>	Optativo	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura 1: Prácticas en Empresa I	6	OP Semestral	3º/4º 1S/2 S	
Asignatura 2: Prácticas en Empresa II	6	OP Semestral	3º/4º 1S/2 S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas (E)</u></p> <p>E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.</p> <p>E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.</p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de la intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica</p> <p>E4. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.</p> <p>E5. Identificar situaciones de optimización de recursos y costes</p> <p>E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores, dados los objetivos.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma</p> <p>E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.</p> <p>E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p> <p>E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.</p> <p>E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica</p> <p>E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas</p> <p>E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p>E19. Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p>E20. Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.</p> <p><u>Competencias Genéricas (G)</u></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo</p> <p>G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones</p> <p>G7. Capacidad de comunicar con fluidez en su entorno</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>G9. Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor</p> <p>G11. Capacidad de negociación y diálogo</p> <p>G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</p> <p>G13. Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos</p> <p>G14. Capacidad creativa y emprendedora</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p> <p>G16. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales</p> <p>G17. Motivación por la calidad y por la innovación</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones. Éstas se realizarán a través de Universa, el Servicio de Orientación de Empleo y Prácticas de la Universidad de Zaragoza, que tiene firmados acuerdos de colaboración con más de 1080 empresas e instituciones.			
<b>Sistema de evaluación</b>	Se evaluará por el tutor del Centro, basándose en la Memoria del alumno y en el Informe del tutor de la organización.			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Prácticas en Empresa I	6	Semestral Optativa	3º/4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas (E)</u></p> <p>E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.</p> <p>E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.</p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de la intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica</p> <p>E4. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.</p> <p>E5. Identificar situaciones de optimización de recursos y costes</p> <p>E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores, dados los objetivos.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma</p> <p>E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.</p> <p>E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p> <p>E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.</p> <p>E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica</p> <p>E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas</p> <p>E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p>E19. Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p>E20. Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.</p> <p><u>Competencias Genéricas (G)</u></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo</p> <p>G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones</p> <p>G7. Capacidad de comunicar con fluidez en su entorno</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>G9. Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor</p> <p>G11. Capacidad de negociación y diálogo</p> <p>G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</p> <p>G13. Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos</p> <p>G14. Capacidad creativa y emprendedora</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p> <p>G16. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales</p> <p>G17. Motivación por la calidad y por la innovación</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones. Éstas se realizarán a través de Universa, el Servicio de Orientación de Empleo y Prácticas de la Universidad de Zaragoza, que tiene firmados acuerdos de colaboración con más de 1080 empresas e instituciones.</p>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>Se evaluará por el tutor del Centro, basándose en la Memoria del alumno y en el Informe del tutor de la organización.</p>		

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Prácticas en Empresa II	6	Semestral Optativa	3º/4º
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas (E)</u></p> <p>E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.</p> <p>E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.</p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de la intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica</p> <p>E4. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado y la empresa.</p> <p>E5. Identificar situaciones de optimización de recursos y costes</p> <p>E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores, dados los objetivos.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma</p> <p>E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.</p> <p>E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.</p> <p>E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.</p> <p>E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica</p> <p>E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas</p> <p>E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p>E19. Usar las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño profesional.</p> <p>E20. Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.</p> <p><u>Competencias Genéricas (G)</u></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo</p> <p>G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones</p> <p>G7. Capacidad de comunicar con fluidez en su entorno</p> <p>G8. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>G9. Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor</p> <p>G11. Capacidad de negociación y diálogo</p> <p>G12. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</p> <p>G13. Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos</p> <p>G14. Capacidad creativa y emprendedora</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p> <p>G16. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales</p> <p>G17. Motivación por la calidad y por la innovación</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	<p>En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones. Éstas se realizarán a través de Universa, el Servicio de Orientación de Empleo y Prácticas de la Universidad de Zaragoza, que tiene firmados acuerdos de colaboración con más de 1080 empresas e instituciones.</p>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<p>Se evaluará por el tutor del Centro, basándose en la Memoria del alumno y en el Informe del tutor de la empresa u organización.</p>		

<b>Materia</b>		Trabajo Fin de Grado		
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter:</b>	Obligatorio	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	
Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado	6	OB Semestral	4º 2S	
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas (E)</u></p> <p>E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.</p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores, dados los objetivos.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma</p> <p>E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.</p> <p>E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica</p> <p>E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas</p> <p>E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p>E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p> <p>E18. Representar formalmente los procesos de decisión económica.</p> <p><u>Competencias Genéricas (G)</u></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo</p> <p>G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico</p> <p>G6. Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico</p> <p>G9. Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor</p> <p>G10. Capacidad de crítica y autocrítica</p> <p>G14. Capacidad creativa y emprendedora</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p>			
<b>Breve descripción contenido</b>	En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización del trabajo fin de grado.			
<b>Sistema de evaluación</b>	Presentación del trabajo por escrito y, en su caso, defensa oral			

Asignatura	ECTS	Tipo	Curso
Trabajo Fin de Grado	6	Semestral Obligatoria	4º 2S
<b>Competencias adquiridas</b>	<p><u>Competencias específicas (E)</u></p> <p>E1. Comprender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas y las administraciones públicas.</p> <p>E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.</p> <p>E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público</p> <p>E8. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.</p> <p>E9. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción e identificar las mejores, dados los objetivos.</p> <p>E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma</p> <p>E11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.</p> <p>E14. Identificar las fuentes de información económica relevante y explotar su contenido para intervenir en la realidad económica</p> <p>E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas</p> <p>E16. Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p>E17. Utilizar el razonamiento deductivo en conjunción con modelos para explicar los fenómenos económicos.</p> <p>E18. Representar formalmente los procesos de decisión económica.</p> <p><u>Competencias Genéricas (G)</u></p> <p>G1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G2. Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>G3. Capacidad de razonamiento autónomo</p> <p>G4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico</p> <p>G6. Dominio de las herramientas informáticas y el lenguaje matemático y estadístico</p> <p>G9. Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor</p> <p>G10. Capacidad de crítica y autocrítica</p> <p>G14. Capacidad creativa y emprendedora</p> <p>G15. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica</p>		
<b>Breve descripción contenido</b>	En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización del trabajo fin de grado.		
<b>Sistema de evaluación</b>	Presentación del trabajo por escrito y, en su caso, defensa oral.		

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.1 Personal academico.pdf

**HASH SHA1** :575C373A3050DC615316C1002006AFEB10D2FDD8

**Código CSV** :134722492616061070174092

**Ver Fichero**: 6.1 Personal academico.pdf

**6. PERSONAL ACADÉMICO**

**6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone del personal académico y de apoyo preciso para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

**6.1.1. Profesorado**

ESTADÍSTICA DE P.D.I. FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES										
CATEGORÍA	Nº TOTAL	Nº DOCTORES	T.C.	T.P.	ANTIGÜEDAD		SEXENIOS INVESTIG.			
						Nº	%		Nº	%
Catedráticos	29	29	28	1	<5	0		0	1	3,4
					5-10	0		1-2	11	37,9
					11-20	14	48,3	3-4	12	41,5
					>20	15	51,7	5-6	5	17,2
Titulares Universidad (T.U., C.E.U. y T.E.U.)	103	102	102	1	<5	0		0	34	33
					5-10	13	12,7	1-2	62	60,2
					11-20	76	73,7	3-4	7	6,8
					>20	14	13,6	5-6	0	
Contratados	130	44	71	59	<5	130	100	0	0	
					5-10	0		1-2	0	
					11-20	0		3-4	0	
					>20	0		5-6	0	
Total Titulación	262	175	201	61						

Datos a diciembre de 2008. Fuente datawarehouse

De acuerdo con los datos proporcionados por la Universidad de Zaragoza actualizados a diciembre 2.008 (véase tabla anterior), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 262 profesores de los cuales 175 son Doctores, y 201 son Profesores a tiempo completo y el resto son profesores a tiempo parcial.

Por categorías, 29 son Catedráticos de Universidad, 102 son Profesores titulares de Universidad, 1 es Titular de Escuela Universitaria y el resto son Profesores Contratados.

Se trata de una plantilla estable que viene desempeñando su actividad docente de forma eficiente y con un currículum acreditado capaz de cubrir los requerimientos de la titulación, además un alto porcentaje del Profesorado de la Facultad utiliza las nuevas tecnologías de forma habitual en la impartición de sus clases así como el Anillo Digital Docente (ADD).

En cuanto a la evaluación de la actividad docente del profesorado es altamente positiva, como demuestra el contenido de los informes de la Comisión de Evaluación y Control de la Docencia de la Facultad, ratificados por la Comisión de Evaluación y Control de la Docencia de la Universidad.

El procedimiento para evaluar la actividad docente del Profesorado de la Universidad de Zaragoza comenzó en 1.988 y ha sido renovado recientemente, regulándose en la actualidad por la normativa aprobada en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la U. Z. de 4 de octubre de 2.006.

El Profesorado de la Facultad ha demostrado una gran capacidad investigadora como se pone de manifiesto en la tabla anterior en el apartado de sexenios de investigación.

Por todos los datos expresados anteriormente, se considera que el personal académico disponible se adecua a los ámbitos de conocimiento vinculados al título.

Encargo docente actual y disponibilidad docente actual en la EUEEZ y en la Facultad de CCEE y Empresariales

ÁREAS	Encargo Docente de Grado EUEEZ 09-10	Encargo Docente de Grado FCEE 09-10	Encargo Docente de Grado TOTAL 09-10	Disponibilidad Docente EUEEZ 09-10	Disponibilidad Docente FCEE 09-10	Disponibilidad Docente TOTAL 09-10
Comercialización e Investigación de Mercados	2.139,0	3.417,6	5.556,6	2.450,0	4.245,0	6.695,0
Derecho Mercantil	1.200,5	242,4	1.442,9	1.215,0	120,0	1.335,0
Derecho del trabajo y la Seguridad Social	147,0	60,0	207,0	180,0	240,0	420,0
Economía Aplicada	2.637,0	8.661,8	11.298,8	2.670,0	10.030,0	12.700,0
Economía Financiera y Contabilidad	4.351,5	8.758,0	13.109,5	4.345,0	10.970,0	15.315,0
Fundamentos de Análisis Económico	1.621,0	10.469,2	12.090,2	1.915,0	11.982,0	13.897,0
Filología Inglesa	744,0	464,8	1.208,8	660,0	240,0	900,0
Filología Alemana	300,0	-	300,0	295,0	-	295,0
Filología Francesa	277,5	-	277,5	530,0	-	530,0
Historia e Instituciones Económicas	360,0	1.351,6	1.711,6	480,0	1.800,0	2.280,0
Organización empresas	1.794,0	4.305,2	6.099,2	2.140,0	5.382,0	7.522,0
Sociología	159,0	614,4	773,4	180,0	1.100,0	1.280,0
Derecho Civil	-	722,4	722,4	-	330,0	330,0
Derecho Administrativo	-	66	66,0	-	90	90,0

En el cuadro adjunto se recogen la disponibilidad docente y la planificación docente con los datos reales para el curso 2009-2010 y los aprobados en Comisión de Docencia de la Universidad para el curso 2010-2011 en la Fase Inicial del Plan de Ordenación Docente sobre la base de la implantación de los cuatro grados con créditos ECTS, tras analizar la Disponibilidad Docente y el Encargo total. Los datos se proporcionan para los dos centros que van a impartir los grados de ADE, ECO, FICO y MIM.

ENCARGO DOCENTE PRIMERO	EUEEZ		Facultad CC EE y Emp	
	Primero 2009-10	Primero 2010-11	Primero 2009-10	Primero 2010-11
Diplomatura Empresariales	5			
LADE			5	
LE			4	
Grado ADE		3		3
Grado ECO				4
Grado MIM		1		1
Grado FICO		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Debe tenerse en cuenta que con la desaparición de las licenciaturas y la diplomatura desaparecen una gran cantidad de asignaturas optativas e itinerarios, por lo que la incorporación de los nuevos grados con muchas menos optativas, no implica un cambio importante en este aspecto. En la actualidad el encargo docente cubre desdobles de grupos prácticos y practicas tipo trabajos de los alumnos, que se encuentran recogidas en el encargo docente. Para el primer curso se han aprobado la impartición de 105 horas/profesor por cada grupo, lo que implica 2,4 créditos ECTS de teoría y prácticas presenciales y 0.2 créditos ECTS en trabajos a desarrollar autorizados con los alumnos.

Durante los primeros cursos se pueden producir algunos desajustes en algunas áreas por la docencia, que serán resueltas transitoriamente por la Universidad, tal como se ha venido realizando en otros grados ya implantados.

En este contexto en ambos centros, que se van a fusionar, existe personal en formación como Ayudantes, que imparte como máximo 60 horas y que se espera su incremento de disponibilidad docente futura, a medida que se acrediten.

Adicionalmente, se ha realizado una simulación, a partir de una serie de supuestos sobre las horas asignadas a los grupos de primer y segundo cursos de los grados (105 horas), a las asignaturas obligatorias y optativas de 6 créditos (120 horas) y a las asignaturas optativas de 5 y 3 créditos (100 y 60 horas respectivamente), las necesidades docentes una vez que los cuatro grados estén totalmente implantados, curso 2013-2014, con las disponibilidades actuales de las diferentes áreas de conocimiento. Los resultados de esta simulación, que se adjuntan en el Anexo III (Análisis del encargo docente y las necesidades), nos destacan que las principales áreas responsables de estos grados (Economía Financiera y Contabilidad, Fundamentos de Análisis Económico, Economía Aplicada, Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados) tienen personal académico suficiente para impartir los mismos.

## **MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”. Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

## **MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad. Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

## **MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto. Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :6.2 Otros RRHH.pdf

**HASH SHA1** :09F4C569582C18982D10E96842A9F16C71520CBC

**Código CSV** :134722481582759253558499

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH.pdf

## 6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

**Tabla del PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

PUESTO	GRUPO	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	VINCULACIÓN Permanente/Temporal
Administradora	A1 A2	Graduado Social	26 años	Permanente
Apoyo Profesorado	C1 C2	Ldo. CC. Económicas y Empresariales	5 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Ldo. en Veterinaria	6 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Diplom. Prof. E.G.B.	16 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Bachiller	3 meses	Temporal
Básico Administración	C1 C2	Ldo.CC.Políticas y Sociol.	5 años	Temporal
Básico Administración	C1 C2	Bachillerato Superior	20 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Ldo. Filosofía y Letras	17 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Graduado Social	4 meses	Temporal
Básico Administración	C1 C2	Graduado Escolar	11 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Diplom. Relac.Laborales	8 años	Permanente
Básico Administración	C1 C2	Diplom. CC. Empresariales	7 años	Temporal
Básico Administración	C1 C2	F.P. 2º Grado	1 año	Temporal
Básico de Biblioteca	C1 C2	Diplom. Bibliotec. Y Doc.	7 años	Permanente
Básico de Biblioteca	C1 C2	Bachiller	26 años	Permanente
Básico de Biblioteca	C1 C2	Bachiller	24 años	Permanente
Básico de Biblioteca	C1 C2	Bachiller	22 años	Permanente
Básico de Biblioteca	C1 C2	Bachillerato Superior	24 años	Permanente
Básico de Biblioteca	C1 C2	Bachillerato Superior	6 años	Temporal
Básico de Servicios	C1 C2	Graduado Escolar	24 años	Permanente
Básico de Servicios	C1 C2	Graduado Escolar	8 años	Temporal
Básico de Servicios	C1 C2	Bachiller	19 años	Permanente
Básico de Servicios	C1 C2	Diplom. Prof. E.G.B.	19 años	Permanente
Básico de Servicios	C1 C2	Bachiller	13 años	Permanente
Bibliotecario	A1 A2	Ldo. Filosofía y Letras	15 años	Permanente
Bibliotecario	A1 A2	Ldo. Documentación	7 años	Permanente
Bibliotecario	A1 A2	Diplomado Bibliotec.	12 años	Permanente
Director Biblioteca	A1 A2	Ldo. Geografía e Hª	25 años	Permanente
Encargado Conserjería	C1	Diplom. Prof. E.G.B.	16 años	Permanente
Encargado Conserjería	C1	Bachillerato Superior	23 años	Permanente
J. Negociado Dpto.	C1	F.P. 2º Grado	20 años	Permanente
J.N.A.Académicos	C1	Licdo. En Derecho	8 años	Permanente
J.N.A.Administrativos	C1	Graduado Escolar	34 años	Permanente
J.Negociado Dpto.	C1	Bachillerato Superior	25 años	Permanente
J.Negociado Dpto.	C1	Bachiller Elemental	22 años	Permanente
J.Negociado Dpto.	C1	Bachiller	26 años	Permanente
J.Negociado Dpto.	C1	Bachillerato Superior	31 años	Permanente
Jefe de Secretaría	A2 C1	Bachillerato Superior	34 años	Permanente
Secretaria Decano	C1	Acceso mayores 25 años	20 años	Permanente
Técnico Relac. Internac.	C1	Téc. Empresas Turístic.	17 años	Permanente

*Datos a junio de 2009. Fuente: PeopleSo*

Los miembros del PAS de la Facultad poseen una titulación que acredita su capacidad profesional, realizando su labor de forma eficiente siendo la plantilla en principio adecuada para poder gestionar el grado.

## **MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”. Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

## **MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad. Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

## **MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto. Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7. Recursos materiales.pdf

**HASH SHA1** :6149D5CFA60CDDF2CDAB96FE0ACE8623E5F686E9

**Código CSV** :134722467082077771737024

**Ver Fichero**: 7. Recursos materiales.pdf

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad cuenta con 37 aulas convencionales, 8 aulas de informática, 1 aula de audiovisuales (con capacidad de 80 asientos, equipada con video-DVD, televisión, ordenador, cañón y pantalla), 1 salón de actos (120 asientos, equipado con cañón y pantalla), un salón de grados (50 asientos) y 6 salas de reuniones (10, 15 y 26 asientos, dos de ellas equipadas con cañón y pantalla). Todas las aulas están equipadas con retroproyector, conexión a la red de la Universidad de Zaragoza y conexión wifi. Las aulas de informática, salvo las dos con menor capacidad, están equipadas con cañón y pantalla, además de ordenador para el profesor y ordenadores para los alumnos (4 aulas con 30 equipos, 1 con 20, 1 con 18 y 2 con 12 equipos). Dentro de las aulas convencionales hay 9 aulas con una capacidad superior a los 150 asientos (varían entre 153 y 182 asientos), 8 aulas con una capacidad que varía entre 80 y 117 asientos y el resto de aulas con una capacidad que varía entre 24 y 56 asientos. En las aulas convencionales, 24 están equipadas con cañón y pantalla y de éstas 14 con ordenador para el profesor, 7 están equipadas con mesas móviles y el resto con mesas fijas. Las aulas de mayor tamaño son adecuadas para impartir las clases teóricas (clases magistrales, conferencias) y la realización de las pruebas de evaluación, las aulas de tamaño medio son idóneas para impartir las clases prácticas a grupos grandes y las aulas más pequeñas se dedicarán a la impartición de clases prácticas a grupos pequeños y seminarios. Además del equipamiento que se ha indicado, la Facultad cuenta con un aula móvil de informática que consiste en 20 ordenadores portátiles integrados en un armario que se puede trasladar a las aulas que lo necesiten y también dispone de 2 cañones y 3 ordenadores portátiles para utilizar en las aulas que no tienen dicho equipamiento. Por otra parte, la mayoría de los departamentos disponen de cañones y ordenadores portátiles que son utilizados por los profesores para impartir clases de máster, doctorado y licenciatura. Así mismo, todos los profesores disponen de un ordenador y conexión a Internet.

Con todos los recursos actuales, en especial aulas, teniendo en cuenta tanto su número como su variedad será posible impartir la nueva docencia en el marco de todos los grados. Además en el "Informe de gestión y programa de actuación 09-10" elaborado por el equipo rectoral de la Universidad de Zaragoza y presentado en el Claustro el día 17 de diciembre de 2009 en el Plan de Acción para 2010 está prevista la adaptación de los espacios docentes al Espacio Europeo de Educación Superior. Finalmente, está prevista la construcción de un nuevo edificio contiguo al edificio de la actual Escuela de Estudios Empresariales de Zaragoza que estará adecuado a estas necesidades.

#### Servicio UNIVERSA

UNIVERSA (Universitarios en la empresa) es el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, operativo a través de un convenio con el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón. El objetivo de este servicio, dirigido a estudiantes de últimos cursos y a quienes hayan obtenido títulos universitarios, es su inserción en el mercado de trabajo y la adecuación profesional a las necesidades de las empresas. Para ello, Universa establece relaciones de colaboración con numerosas empresas e Instituciones, con el fin de organizar prácticas para estudiantes.

Universa además se encargará de proporcionar a cada estudiante la orientación necesaria para su integración en el mercado laboral mediante la formación (organización de seminarios, talleres...) en técnicas de búsqueda de empleo e información sobre salidas profesionales acordes con la formación académica de la persona.

La centralización administrativa de las prácticas permite a UNIVERSA realizar un seguimiento tanto de las prácticas como de los alumnos. Esto permite controlar la calidad de las prácticas, evitar que las prácticas se concentren en pocos alumnos, diversificar la oferta de titulaciones, agilizar la tramitación de los pagos de las becas, etc.

El seguimiento de las prácticas se realizará a través de UNIVERSA mediante la figura de los tutores: un tutor designado por la Universidad y una persona nombrada por la empresa o entidad.

Lista de empresas con las que se tiene convenio para la realización de prácticas.

3LEMON S.L.	ARAGON TRAVEL IN STYLE	AUTOESCUELA CATALUÑA S.L.
A&A ASESORES	ARAGONESA DE ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.	AUZO LAGUN S. COOP
A.C. ARAGONESA DE CONSULTORÍA	ARAGONESA DE SERVICIOS DE COMUNIDADES, S.L.	AVERLY, S.A.
A.C. HOTEL ZARAGOZA, S.L.	ARAMÓN Montañas de Aragón, S.A.	AYANET R.R.H.H., S.L.
ADECCO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	ARC DISTRIBUCIÓN ARTE PARA EL HOGAR	AYUNTAMIENTO DE CADRETE
ADECCO TT.S.A. (DIRECCION REGIONAL EBRO)	IBÉRICA, S.L.	AYUNTAMIENTO DE CALANDA
ADIDAS ESPAÑA S.A.	ARCOIRIS GESRURAL, S.L.	AYUNTAMIENTO DE CASPE
ADIDAS SALOMÓN ESPAÑA S.A.	ARCTIC MOTORS, S.L.	AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS
AECAE, Asociación de Empresas de Componentes de Apartos Elevadores	ARGOS CONSULTING NETWORK, S.L.	AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN
AFI GESTORES DE PATRIMONIO INMOBILIARIO S.L.	ARL AUDITORES, S.L.	AYUNTAMIENTO DE GRAUS
AGROQUÍMICOS ANTOÑANZAS, S.L.	ARQXXI ARQUITECTURA, URBANISMO Y GESTION, S.L.	AYUNTAMIENTO DE JACA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SALA 10	ARTIC MOTORS, S.L.	AYUNTAMIENTO DE TIRGO
AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA S.V., S.A	ASEMPSA, S.L.	AYUNTAMIENTO DE TUDELA
AIG 22, S.L	ASERPAZ	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
AINSER S.L.	ASESORAMIENTO Y GESTIÓN IDES, S.L.L	B.S.H INTERSERVICE S.A.
AITOR PÉREZ RUIZ	ASESORES TÉCNICOS Y JURIDICOS EN RELACIONES INDUSTRIALES, S.L.	BADIA DONOSO, S.C.
ALBERTO GRACIA LAPASIÓN	ASESORÍA ALEJANDRO SANCHEZ, S.L.	BANCO BANIF
ALCAMPO S.A.	ASESORIA ALVIRA, S.L.U.	BANCO CAIXA GERAL, S.A.
ALCAÑIZANA DE HORMIGÓN, S.A.	ASESORÍA C. ARAGÓN, S.L.	BANCO DE VALENCIA
ALCOA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L.	ASESORÍA CARLOS DE PEDRO HERNANDO	BANCO DE VALENCIA
ALCOFRUSE, S.C.L.	ASESORÍA CARMELO MUNIESA, S.L.	BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.
ALCOR CONSULTORES Y ASESORES, S.L.	ASESORIA DE EMPRESAS ANTONIO MELIC	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
ALDDEA INNOVATE, S.L.	ASESORIA GARCIA-URZOLA, S.C.	BANCO SANTANDER, S.A.
ALFALFA MONEGROS, S.L.	ASESORÍA IBÁÑEZ-GIRAL, C.B.	BANKINTER
ALIMENTACIÓN EL PORTAL S.A.	ASESORÍA INDUSTRIAL GANADERA ALONSO, S.L.	BARCLAYS BANK S.A.
ALIMENTOS NATURALES DE LA CORONA, A.I.E.	ASESORÍA JOSÉ SALVATELLA FAURE, S.L.	BARRABES INTERNET S.L.U.
ALLIANCE HEALTHCARE, S.A.	ASESORÍA LABORAL FRANCISCO JAVIER LÁZARO GIMENO	BASCULANTES PEPÍN, S.A.
ALMAZARAS REUNIDAS DEL BAJO ARAGÓN, S.A.	ASESORIA MANUELA MARQUÉZ DURÁN	BELIGRAR, S.L.
ALTA GESTION, S.A	ASESORÍA MORLÁN, S.L.	BEMO SERVICIOS, S.A.
ALTER CORPORATE FINANCE, S.L.	ASESORÍA PORTILLO, S.L.	BIEFFE MEDITAL, S.A.
ALUMINIO Y ALEACIONES, S.A.	ASESORÍA RUISEÑORES	BILBAO BIZKAIA KUTXA
ALUMINIOS ALMAZAN, S.A.L.	ASESORÍA SAN JUAN, S.C.	BIOSERUM LABORATORIOS, S.L.
ALUZAL S.L.	ASESORIA SC ASESORES	BLAS RUBIO PEREZ
ALVAREZ ASESORES - ALTINSA GESTIÓN, S.L.	ASESORÍA Y GESTIÓN TEMAR, S.L.	BLASCOTRANS, S.L.
ALVAREZ BELTRAN, S.A.	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES LOCALES	BODEGAS JAVIER, S.L.
AMREY HOTELS, S.L.	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA "COMARCA DEL MEZQUÍN"	BOPEPOR S.L.
ANAFÍN, S.L.	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA	BR CARTERA DE EMPRESAS, S.A.
ANÁLISIS ARAGÓN, S.L.	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS	BRILEN, S.A.
ANGLOPUB 1998, S.A.	ASOCIACIÓN GRUPO D.I.E.Z.	BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA, S.A.
ANSEC S.L.	ASOCIACIÓN INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARAGÓN	BUDENHEIM IBERICA, S.L. COMANDITA
ANTONIO OLMEDA, S.L.	ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO DE ESPAÑA	BUFETE CARNICER Y ZAMORA
APLICACIONES DE ENERGÍAS SUSTITUTIVAS, S.L.	ATRAM CONSULTING, S.L.	CABLES DE COMUNICACIONES ZARAGOZA, S.L.
ARAGÓN DIGITAL, S.L.	AUDIHIPANA GRANT THORNTON S.L.	CAINO ALUMINIS, S.L.
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.	AUREN ZARAGOZA ASESORES S.L.	CAIXA PENEDÉS
CAJA CASTILLA LA MANCHA	AUTOBUSES CORTÉS, S.L.	DEKHAN
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA	CLIMA AUGUSTA	DELVICO COMUNICACIÓN
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,	CLUB DE MARKETING. CLUB DE DIRIGENTES DE ARAGÓN	DEMETRIO GARCÍA SÁNCHEZ
CASTELLÓN Y ALICANTE	COALCE, S.L.	DENTALASET, S.L.
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	COALVI, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	COBECSA	DESARROLLO UTEBO S.L.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	COCINAS, MUEBLES Y COMPLEMENTOS S.L.	DEUTSCHE BANK, S.A.E.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)	COFRES METÁLICOS, S.A	DEXMUSA
CAJA DUERO	COLCHONERIA VELA, S.A.	DGE BRUXELLES / ARAGONIA CONSULTORES
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	COLEGIO LASALLE MONTEMOLIN	DIFFERENT TRAVEL, S.L.
CAJA LABORAL	COMERCIAL BENEDÍ, S.L	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
CAJA MADRID	COMERCIAL CHOCOLATES LACASA, S.A.	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
CAJA MEDITERRANEO	COMERCIAL LÓGISTICA CALAMOCHA, S.A.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION S.A.
CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (MULTICAJA)	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD, S.L.	DKV Seguros
CAJA RURAL DE ARAGÓN	COMERCIO MINORISTA EN ZARAGOZA, S.L.	DOLUSA ASESORES, S.L.
CAJA RURAL DE NAVARRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	COMPOSITE AERONAUTIC GROUP S.L.	DOMENECH TOMEY, S.L.
CAJA RURAL DE SORIA	CONAVINSA, S.A	DOMOTRÓNICA
CAJA RURAL DE TERUEL	CONDUCTORES TECNOLÓGICOS, S.A.	ECOMPUTER S.L.
CAJACÍRCULO	CONSEJO REGULADOR INDICACIÓN GEOGRÁFICA	ECONSULTORES ASESORIA Y CREACION DE EMPRESAS SL
CAJARIOJA	PROTEGIDA TERNASCO DE ARAGÓN	EHISA RIEGOS, S.A.
CALZADOS MOTIVE, S.L.	CONSTELACIÓN S.L.	EL PERIÓDICO DE ARAGÓN
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA	CONSTRUCCIONES CINCO VILLAS	ELAN ASESORES SL
CAMPO FRIO ALIMENTACIÓN S.A.	CONSTRUCCIONES PERRIN, S.L.	ELECNOR
CAMPO-MAR	CONSTRUCCIONES SARVISE, S.A.	ELECTROACÚSTICA GENERAL IBÉRICA, S.A.
CARLOS GIMÉNEZ VILLANUEVA	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES ARTAL	ELECTRONIC DATA SYSTEMS
CASA EOLO, S.L.	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES ALBALATE S.L.	ELECTRÓNICA CERLER, S.A.
CASAMAR CINCA, S.L.	CONSULTING J. DE PABLO, S.L.	EMILIANO ARENAZ, S.L.
CASTELNOU ENERGÍA, S. L.	CONSULTORES ASOCIADOS GONZÁLEZ&GRACIA, S.L.	EMPRESA ESPAÑOLA DEL DESCANSO, S.A.
CASTING ROS, S.A.	CONTABETA ASESORES, S.L.	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U.
CATERING SUBIRÓN, S. L.	CONTEC AUTOMATISMOS S.L.	ENDESA GAS, S.A.U.
CB AUDITORES Y ASESORES S.L.	COOPERATIVA COMARCAL DEL CAMPO "VIRGEN DE LA CORONA"	ENDESA OPERACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES S.L.U.
CEFA-TOYS, S.A.	COOPERATIVA LA VALCUERNA	ENERGÍA SOLAR ARAGÓN, S.L.
CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A.	COOPERATIVA LOS MONEGROS SARIÑENA S.C.L.	ENRIQUE GROS, S.L.
CELULOSA FABRIL, S.A.	COPRO-GESTOR S.L.	ENRIQUE AGUADO AGUARÓN
CEMEX ESPAÑA, S.A.	CORPORACIÓN CHOCOLATES LACASA, S.L.	ENRIQUE CASTELLS CORBATÓN
CENTRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L.	COVINCA, S. COOP	EOLO DREAMS, S.L.
CENTRALTEST	CREA ET LABORA, S.L.	EPILENSE DE CONSTRUCCIONES, S.A.
CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.	CRONOS GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.	EQUIPOS PARA EL HOGAR FABRAQUER S.A.
CÉSAR CIRIANO VELA	CUSHMAN&WAKEFIELD	ERNESTO FUNES, S.L.
CGM SERVICIOS S. COOP.	CYP HISPANIA, S.L.	ERVISA- Extrusión de Resinas Vinílicas, S.A.
CLAVERÍA TRANSAL,S.L.	DAVID PER GARCIA	ESCOBAR ORTEGA, S.L.
CLIFERCAL, S.L.	DAVID PÉREZ ROYO	ESPRINET IBERICA S.L.U.
ESTADIUM MIRALBUENO EL OLIVAR	DE CATEGORIA, S.L.	ESTACIONES DE SERVICIO SARIÑENA, S.L.
ESTRUCTURAS Y CONTRATAS ARNAIZ, S.L.	GESTEC S.A.	IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
EUROSANEAMIENTOS, S.L.	GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN S.A.	IBERCHINA S.L.
EXCELENCIA TURÍSTICA, S.L.	GESTIÓN INTEGRAL DE COMUNIDADES S.C.	IBERDIST,S.L.
EXMARLO, S.A.	GESTIÓN Y CONTROL DE LLAMADAS, S.L.	IBERGESA 2000, S.L.
EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S.A.	GESTIÓN Y FINANZAS ZARAGOZA, S.A.	IBÉRICA DE MANTENIMIENTO, S.A.
FÁBRICAS EUROPEAS DE RODAMIENTOS, S.A.	GESTORÍA ARCOIRIS DEL BAJO ARAGÓN	IDECON, S.A.
FASTER IBERICA E.T.T, S.A.	GESTORÍA DAROCA S.L.L.	IDOM ZARAGOZA S.A.
FASTER IBERICA E.T.T, S.A.	GESTORÍA MARCEN, S.L.	IHG LOGISTICS IBERICA
FAU HERMANOS COMPAÑÍA DE GESTION Y ADMINISTRACION S.L.	GESTOSORIA, S.L.	ILUMINACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIERRA, S.L.
	GESTURVINA, S.L.	ILURCE ASESORES&CONSULTORES
	GESTYCO, S.C.	ILUSOL, S.A.

FERDOM, S.A. FERNANDO MAYOR CORONAS	GILVA, S.A. GIRAUD IBERICA, S.A. GOYA GONZAGA CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.L. GRÁFICAS LATORRE, S.L. GRUP CINCA GRUPO AFER ARAGÓN S.L. GRUPO BLAZCASA SL GRUPO EDITORIAL LUIS VIVES	IMAGINARIUM S.A. IMAR EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.  IMEXGINCO, S.L. IMPACTO AZAFATAS, S.L.L. IMPLICA CONSULTORES, S.L. INAGAN, S.L. INBISA GRUPO EMPRESARIAL, S.L. INDUSTRIAS NARLA
FERNANDO MERCADAL, S.L.P. FERROVIAL AGROMÁN, S.A. FICO MIRRORS S.A. FILTROS MANN, S.A. FINANCIERA AGROGANADERA, S.L. FLEXNGATE ARAGON, S.A. FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. FONT VELLA, S.A.	GRUPO FECH DE INVERSIONES, S.A. GRUPO FERROVIAL S.A. GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN CLÍNICA ZARAGOZA , S.A. GRUPO INDUSTRIAL VICENTE CANALES S.A.	INDUSTRIAS RELAX, SA INGEMETAL, S.A. INGENIERIA Y MONTAJES MONZON, S.L. INGESA ASESORIA DE NEGOCIOS, S.L. INICIATIVAS LEGALIA ASESORES ASOCIADOS, SOC COOP. INSTALACIONES TUSOCAL, S.L. INSTITUCIÓN HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. INTERNACIONAL DE GENERADORES TERMICOS, S.L. IRITEC S.A JAMONES PEÑARROYA S.L.
FONTANERÍA LUCHÁN, S.L. FORSEL GRUPO NORTE E.T.T. S.A.	GRUPO IT DEUSTO GRUPO NEST DE PROMOCION DE VIVIENDAS, S.L.	INGESA ASESORIA DE NEGOCIOS, S.L. INICIATIVAS LEGALIA ASESORES ASOCIADOS, SOC COOP. INSTALACIONES TUSOCAL, S.L. INSTITUCIÓN HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. INTERNACIONAL DE GENERADORES TERMICOS, S.L. IRITEC S.A JAMONES PEÑARROYA S.L.
FORUM ASESORES, S.C. FRANQUICIAS SILVASSA, S.L.	GRUPO SAMCA GRUPO TRANSAHER, S.L.	INGESA ASESORIA DE NEGOCIOS, S.L. INICIATIVAS LEGALIA ASESORES ASOCIADOS, SOC COOP. INSTALACIONES TUSOCAL, S.L. INSTITUCIÓN HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. INTERNACIONAL DE GENERADORES TERMICOS, S.L. IRITEC S.A JAMONES PEÑARROYA S.L.
FRANQUIMOBEL, S.A. FRANQUIPAN S.L.	GRUPOS ELECTRÓGENOS GESÁN, S.A.  GRUPOS ELECTRÓGENOS GESÁN, S.A.	INGESA ASESORIA DE NEGOCIOS, S.L. INICIATIVAS LEGALIA ASESORES ASOCIADOS, SOC COOP. INSTALACIONES TUSOCAL, S.L. INSTITUCIÓN HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. INTERNACIONAL DE GENERADORES TERMICOS, S.L. IRITEC S.A JAMONES PEÑARROYA S.L.
FRICLIMA AIRE ACONDICIONADO, S. L.U.  FRI-ÓLVEGA S.L.	GUIAN CATERING Y SERVICIOS GUILLERMO FONTANA JUSTES H. S. ASESORES, S.C.  HEINZ IBÉRICA, S.A. HERMANOS SESE ASENSIO, S.L. HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA S.L.	INGESA ASESORIA DE NEGOCIOS, S.L. INICIATIVAS LEGALIA ASESORES ASOCIADOS, SOC COOP. INSTALACIONES TUSOCAL, S.L. INSTITUCIÓN HISPANO BRITANICA DE ENSEÑANZA INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. INTERNACIONAL DE GENERADORES TERMICOS, S.L. IRITEC S.A JAMONES PEÑARROYA S.L.
FUNDACIÓN CIRCE FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO FUNDACIÓN ECONOMÍA ARAGONESA FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA FUNDACIÓN INTERMON OXFAM FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN FUNDESA (Fundación para el desarrollo Socioeconómico Alto Aragón) GAMBON, S.A.	HOSTALER I, S.L. HOSTELSHOP, S.L. HOTEL DE BADAGUÁS, S.L. (HOTEL BARCELÓ- JACA)  HOTEL REINO DE ARAGÓN HOTELES DEL SERRABLO, S.L.	JOHNSON CONTROLS ALAGÓN, S.A.U. JOSÉ ANTONIO GUILLÉN SERRANO JOSÉ ENRIQUE GÓMEZ CELIS, S.L.  JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ ALCALDE JOSÉ JAVIER MORENO DE PABLO
GAP GESTORA AGROPECUARIA, S.L.	HUNE MAQUINARIA SLU IBER AUDITORES, S.L. IBERALBION A.I.E.  IBERBROKERS	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.
GAS ARAGÓN S.A GEMA SUBIRON GARAY GEMESER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L. GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. L. GESCONET MULTIMEDIA	HOTEL REINO DE ARAGÓN HOTELES DEL SERRABLO, S.L.	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.
LA MAGIA ESPECTACULOS, S.L LAEF, S.L. LAFIS CONSULTORÍA, S.L. LAMINADOS ARAGÓN, S.L.	HUNE MAQUINARIA SLU IBER AUDITORES, S.L. IBERALBION A.I.E.  IBERBROKERS	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.
LANAJA MORANDEIRA, S.L. LANDA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. LAUSÍN Y VICENTE, S.L. LAYBOR ASESORES SC LÁZARO Y ZAPATER	MONDO IBERICA S.A. MONPERZASA, S.A. MONPI ASESORES S.L. MONTAJES INDUSTRIALES ÁLVAREZ, S.A.	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.
LEAR CORPORATION ASIENTOS S.L. LECITRAILER, S.A.	MONTAJES NAVEA, S.L. MONTECANAL KW, S.L. MOORE STEPHENS LP, S.L.- Auditores MOTARAGÓN, S.L. MUEBLES HERSANZ, S.L.	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.
LEROY MERLIN, S.A. - ZARAGOZA LIBELIUM COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS S.L. LICO LEASING, S.A.E.F.C. LINARES Y OTROS PATRIMONIAL, S.L.	N. Y M. ASOCIADOS S.L.L. NAVARRO LLIMA ABOGADOS, S.L.  NAVARRO Y LLIMA, S.L.	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.
LINEA 10 GESTION S.L. LOALCU S.L. LOPEZ & ERLAC ASESORES, S.L. LORENTE Y LORENTE, S.L. Mª ANGELES CHAPRESTO-BENITO Mª ELOISA SÁNCHEZ CORREAS	NEAS TOPOLOGY SYSTEM NEUMÁTICOS BARA, S.L. NEUMÁTICOS CLAVIJO, S.L.  NIKETOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. NISSAN MOTOR ESPAÑA, S.A. NORTEMPO ETT, S.L. NORTEÑA DE CONSTRUCCIONES, S.A. NOSSLIN, S.L. OLEOS IBÁÑEZ	JOSE MARTINEZ SANTO TOMÁS JOSÉ ORTÍZ PABLO, DESPACHO DE AUDITORIA JOSÉ ORTÍZ PABLO, S.L.

Mª LUISA MARCO CIRIA	OMEPET, S.L.	RODAMIENTOS EUROPEOS, S.A.
Mª PILAR LACHICA SANTOS	OPERADOR DE TRANSPORTES Y PAQUETERÍA, S.L.	RUFAMA, S.A.
MAC-PUAR, S.A.	ORBI GESTIÓN DE CONSTRUCCIONES, S.L.	S.A. INDUSTRIAS CELULOSA
MACRO IMAGEN, S.L.	ORONA, Soc. Cooperativa	ARAGONESA
MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	ORQUIN&ORQUIN, S.L.	S.E.A. TUDOR, S.A.
MANN HUMMEL IBÉRICA, S.A.U.	ORTEGA ROSSELL & ASOCIADOS, S.L	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.
MAPRO ARAGÓN, S.L.L.	OUTCONTA, S.L.	SAICA MEDIO AMBIENTE S.L.
MARCELLÁN Y CÍA, S.A.	PASTELERIA TOLOSANA, S.L.	SAICA RECUPERACION S.L.
MARÍA JOSÉ SARASA CLAVER	PASTORES GRUPO COOPERATIVO	SAN METAL, S.A.
MARIO ROMÁN ESCUER	PATRIAL, S.A.	SÁNCHEZ MAYORAL GABINETE
MARMOLES ANETO, S.L.	PEDRO Mª RIOS Gil (MRW, franquicia 3201)	ECONÓMICO ADMINISTRATIVO S.C.
MATERIALES AZNAR DE LALUEZA Y	PENTA GESTION, S.L.	SANMETAL, S.A.
SARIÑENA, S.L.	PEÑA Y CETINA, S.R.C.	SANNASKE, S.L.U.
MATÍAS MAISO MANZANARES	PERSINER, S.L.	SARVISE, CALVO, MORLAN GESTORES
MAZ, M.A.T.E.P.S.S. nº 11	PIALFER, S.L.	S.L.
MCCAN ERICCCSON, S.A.	PIEDRAS Y MÁRMOL DE CALATORAO, S.A.	SCHINDLER, S.A.
MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A.	PIKOLIN, S.A.	SCHNELL SOFTWARE S.L.
MECOVAL MOTOR S.L.	PINAMERCA, S.L.	SEGUROS LAGUN ARO S.A.
MEDIA MARKT ZARAGOZA, SA	PINCOLOR, S.L.	SEOP, OBRAS Y PROYECTOS
MEJORA COMPETITIVA GABINETE TÉCNICO Y	PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.	SERFIS S.C.P.
DE INVERSIONES, S. L.	PLATAFORMA EUROPA, S.A.	SERVIARAGON HOTELES, S.A.
MERCAZARAGOZA	PORCELANOSA ARAGON, S.A.	SERVIBERICA, S.R.L.
METALCO, S. A.	PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE	SERVICIOS A DISTANCIA IBD, S.L.
MIGUEL Y UCETA S.L.	HORMIGÓN, S.L.	SERVICIOS DE TELEFONIA AVANZADA ,
MÍTICA 7 MARES, S.A.	PROCLINIC, S.A.	A.I.E.
MIVISA ENVASES, S.A.U.	VIAJES LA MUELA	SERVICIOS TÉCNICOS HIDRAULICOS
SERVILINE FOODS, S.L.	VIAJES MANÁ	BENITO MUÑOZ, S.L.
SERVOSHIP	VILLALBA, ENVID Y CÍA AUDITORES, S.L.	SERVICIOS Y GESTIÓN GAZ, S.L.u.
SESA START ESPAÑA ETT S.A.U.	VITROFARM	VALEO TÉRMICO, S. A.
SEUR GeoPost S.L.	VOCA COMUNICACIÓN, S.L.U.	VALLE MEDIO INMOBILIARIA, S.L.
SIC LAZARO S.L.	VODAFONE ESPAÑA, S.A.	VEA QUALITAS, S.L.
SIEMAR ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L.	WRIGLEY CO., S.A.U.	VIAJES ARAGÓN ESQUÍ, S.L.
SIEMENS , S.A.	YOLANDA SELMA AZNAR	
SIERRA MANAGEMENT SPAIN	YOLANDA SELMA AZNAR	
SILLERÍA ARAGONESA JAVIER YUSTE, S.L.	YOUNG & RUBICAM	
SMART POINT, S.L.	YUDIGAR, S.L.	
SMURFIT KAPPA ESPAÑA, S.A.	ZARAINVER ASESORES, S.L.	
SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN	ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.	
LICER	ZURITA ASEFISCONT, S.L.	
SOCIEDAD MUNICIPAL DE FOMENTO DE EJE A	ZYT SISCA, S.L.	
DE LOS CABALLEROS		
SOCIEDAD OSCENSE DE MULTISERVICIOS,		
S.L.		
SÓLTIC Soluciones Informáticas de Gestión		
S.L.L.		
SPANISH PREMIUM AQUA		
SPHERE ESPAÑA		
SPHERE GROUP SPAIN		
STU ZARAGOZA S.A.		
SUGAR'S MAGIC, S.L.		
SUPERMERCADOS SABECO, S.A.		
SUSANA ANDALUZ GRANADOS		
SYRAL Iberia, S.A.U.		
TAMAR BUIL LÓPEZ-MENCHERO		
TECISA 74, S.L.		
TECNOVEN SERVICIO Y TECNOLOGÍA S.L.		
THISA		
TNT EXPRESS SPAIN S.L		
TOP TEN MANAGEMENT SPAIN, S.L.		
TRANSPORTES GENERALES ALFONSO, S.L.		
TRW AUTOMOTIVE ESPAÑA, S.L.		
TYPSA		
U.T.E. PARKING GRAN VIA		
UGT ARAGON		
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ		
PELAYO		
UTISA TABLEROS DEL MEDITERRANEO S.L.		
VALDEBRO PUBLICACIONES, S.A.		

## **Biblioteca**

La Facultad cuenta con una Biblioteca que se creó en 1975 con la misión de ser un servicio de apoyo a la docencia y a la investigación universitaria, especializándose en las áreas del conocimiento que en este Centro se imparten.

En noviembre de 1996 se inauguró el nuevo edificio destinado para albergar la Biblioteca de la Facultad y una sala de estudio. En las nuevas instalaciones destinadas para la biblioteca (2ª planta del edificio) se cuenta con un total de 316 puestos de lectura y una superficie aproximada de 2.343 metros cuadrados. En los depósitos hay 3.615 metros lineales de estanterías y capacidad para 110.000 volúmenes. En la sala de lectura hay 1.650 metros lineales y capacidad para unos 20.000 volúmenes. En la sala de estudio recientemente se han instalado 40 ordenadores de libre acceso para los alumnos, también se han instalado enchufes para facilitar la conexión de los ordenadores portátiles.

Hay una plantilla de 12 personas en jornada de mañana y tarde para atender el servicio.

### a) Colecciones

El fondo bibliográfico de la biblioteca está formado por más de 75.000 monografías (entre las que hay anuarios, documentos de trabajo y memorias de instituciones y empresas, tesis doctorales, obras de referencia) y 1.589 títulos de revistas en soporte papel o electrónico (de las cuales 572 están en curso), además de materiales especiales (disquetes, videos, DVD, microfichas, programas de ordenador) y bases de datos especializadas en economía y empresas: Abi/Inform, Econlit, OECD Statistical Compendium, World Development Indicators, Un Comtrade, Sabi, Amadeus (250.000 empresas), ISI web of Knowledge, Internacional Financial Reporting Standard, así como otros cd-roms adquiridos por la Universidad de Zaragoza y que se están disponibles en red.

Los fondos bibliográficos de los diferentes departamentos de la Facultad están centralizados en los depósitos de la biblioteca, transferencia que se inició en mayo de 1997 y se concluyó en 2001.

Los fondos bibliográficos están distribuidos en:

- Libre acceso: Los fondos que se encuentran en la sala de lectura para ser consultados. Están distribuidos en diferentes zonas. En la hemeroteca se encuentran, por orden alfabético, los últimos años de los títulos de las revistas que se están recibiendo en la actualidad. En la zona libre acceso de manuales se encuentran los libros recomendados en la bibliografía docente. En la zona de referencia: están las obras de referencia, anuarios, documentos de trabajo y memorias, así como un fondo especializado sobre Aragón.
- Depósito: Los fondos deberán ser solicitados al personal de la biblioteca.
- Sala de bases de datos: Allí se encuentran los cd-roms, disquetes y microfichas. Hay 3 ordenadores con conexión a red que permiten consultar las bases de datos y revistas electrónicas que tanto en CD-ROM como en línea ha contratado la Universidad.
- Sala de Autoaprendizaje: Además de tener programas de autoaprendizaje de inglés, cuenta con revistas, DVD y diccionarios en ese idioma.

### b) Servicios:

- Consulta del Catálogo de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza: el catálogo automatizado ROBLE (<http://roble.unizar.es/>), permite la consulta, vía Web, de los fondos bibliográficos y materiales destinados para la docencia existentes en las bibliotecas de la Universidad de Zaragoza. Una de las opciones del catálogo es el acceso al "registro de usuario" que, entrando con unas claves, permite saber cuantos libros se tienen prestados, fecha de vencimiento, reservas existentes, permite también hacer renovaciones y reservas de libros, etc. También a través del catálogo se puede consultar la bibliografía recomendada por asignaturas o por profesor. etc.
- Lectura en sala: los libros que se solicitan para su consulta durante el período de apertura al público (de 8'30 a 21'30 h. de lunes a viernes y de 9'10 a 13'30 los sábados).

Cualquier persona, forme o no parte de la comunidad universitaria, puede hacer uso del servicio de consulta en sala.

- Préstamo a domicilio: la mayor parte del fondo bibliográfico es objeto de préstamo, quedan excluidas las revistas, anuarios, obras de referencia, microfichas.

Para poder hacer uso del servicio de préstamo a domicilio es necesario presentar el carné universitario. Este carné es personal e intransferible y cada año, al realizar la matrícula, se renueva automáticamente.

- Préstamo interbibliotecario: tiene como objeto conseguir obras originales en préstamo o reproducciones de documentos de los que no dispongan las bibliotecas de esta Universidad. También suministra originales en préstamo o copias a otras instituciones. Siempre respetando la normativa legal vigente.

Es un servicio destinado al personal docente y alumnos del centro.

- Consulta de bases de datos o revistas en línea a texto completo: en la sala destinada a tal uso, en horario de 8'30 a 21'30 h. Se puede solicitar que la consulta a las bases de datos sea tutelada.

- Información bibliográfica: se ofrece a través de boletín de sumarios de revistas, página Web de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (<http://biblioteca.unizar.es>), Buzón (Servicio de Referencia Virtual), acceso electrónico a las revistas suscritas por la Universidad a texto completo, listado de últimas adquisiciones de los libros que se incorporan a los fondos de la biblioteca, consulta directa al personal bibliotecario en horario de 8'30 h. a 21'30 h. de lunes a viernes.

- Formación de usuarios: desde la página Web de la Biblioteca se pueden consultar los cursos de formación que se imparten. La inscripción en los mismos se realiza mediante un formulario disponible en cada curso. También se pueden solicitar sesiones personalizadas de formación, bien individualmente o en grupos. En la página Web de la Biblioteca de Económicas hay guías de uso de nuestras bases de datos ([http://biblioteca.unizar.es/nuestras\\_biblio/guias.php?biblio=11](http://biblioteca.unizar.es/nuestras_biblio/guias.php?biblio=11)).

Cada año la biblioteca organiza sesiones formativas sobre la biblioteca, los servicios que ofrece, cómo consultar el catálogo y colabora en las jornadas de Bienvenida para los alumnos de primero. También se ofrecen visitas guiadas a la biblioteca.

El personal docente e investigador puede solicitar, bien individualmente o en grupo, sesiones prácticas sobre cómo manejar las bases de datos de tema económico-empresarial adquiridas por la Universidad y se organizan cursos a la carta.

- Petición de compra de libros, revistas etc.: cualquier usuario puede solicitar en la biblioteca la compra del material bibliográfico que considere necesario. Una vez estudiada la petición, se dará respuesta si se va a poder atender o no la solicitud de compra.
- Reprografía: se dispone de 4 máquinas de autoservicio.

#### c) Usuarios

Son usuarios de pleno derecho: personal docente e investigador, estudiantes y postgrados matriculados en la Universidad de Zaragoza, personal de administración y servicios, personas que acrediten pertenecer a Instituciones o Asociaciones con las que esta Universidad ha establecido convenio.

#### Cafetería-comedor

Existe un servicio de cafetería-comedor adjudicado a un concesionario privado, que presta sus servicios de cafetería en horario de 8,30 a 21 horas, de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas, y de comedor en horario de 13 a 15,30 horas, durante el periodo lectivo.

#### Reprografía

También existe un servicio de reprografía adjudicado a un concesionario privado, que presta sus servicios en horario de 9 a 21 horas de lunes a viernes y de 9 a 13 horas los sábados.

## ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en “Adecuación y urbanización de espacios públicos” que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en telenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio Web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

### Normativa autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/1999, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97.

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (BOA de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza.

### **Normativa Estatal**

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho al sufragio.

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad.

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero.

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial, reserva y situación de las reservadas a minusválidos.

Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos. Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-197.

## **MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN**

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- o Mantenimiento Preventivo
- o Mantenimiento Correctivo
- o Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros.

Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

Está previsto seguir equipando las aulas con cañón, pantalla y ordenador.

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8.1 Justificacion indicadores.pdf

**HASH SHA1** :E7A9C2E8957D4D7FC0847871CC188BE123093602

**Código CSV** :134722451055302449535789

**Ver Fichero**: 8.1 Justificacion indicadores.pdf

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

No resulta sencillo asignar valores cuantitativos concretos cuando nos referimos a una magnitud tan complicada de medir como es el resultado de la educación. Cada alumno es un ente particular con sus propias características y lo que para uno puede ser un resultado aceptable dado su punto de partida, puede ser claramente insuficiente para otro.

A pesar de esta premisa, no podemos ocultar el interés de ofrecer una visión cuantitativa sobre los logros previstos de la introducción de un nuevo grado. Entonces, y renunciando al análisis individual de los alumnos, una posibilidad es la toma de datos agregados a partir de los que se pueden definir ciertas ratios que pueden ayudarnos a tener información fidedigna sobre los logros obtenidos por los alumnos a lo largo de un grado. Sobre este respecto, existen ciertos indicadores de uso común que son sobre los que vamos a basar esta sección. Sus valores históricos, que son los que se van a utilizar como referencia, se presentan en el siguiente cuadro.

<b>Cuadro 8.1.1. Resultados 2004-2007</b>				
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Total				
<b>Tasa de graduación</b>	17'67%	13'65%	15'29%	11'30%
<b>Tasa de eficiencia</b>	68'91%	68'68%	68'45%	68'58%
<b>Tasa de abandono</b>	25'70%	30'92%	26'45%	38'91%
Sin alumnos que hayan adaptado, convalidado, reconocido créditos				
<b>Tasa de graduación</b>	13'04%	5'63%	10'43%	5'14%
<b>Tasa de eficiencia</b>	69'01%	64'34%	68'74%	68'66%
<b>Tasa de abandono</b>	42'75%	50'00%	37'42%	51'43%

El primero de ellos es la tasa de graduación que se puede definir como porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. En el periodo 2004-2007 esta tasa ha variado desde un 17,67 en el año 2004, hasta un mínimo del 11,30 en 2007. Si tomamos como objetivo el dato promedio, un tasa del 15% sería el objetivo a conseguir.

Otro indicador muy empleado es la tasa de eficiencia. Esta tasa es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Los valores para el periodo 2004-2007 oscilan entre el 68,91% de 2004 y el 68,45% de 2006. Por tanto, se trata de un valor mucho más estable que el anterior. El objetivo se centraría en un valor del 68'5%, si de nuevo tomamos el valor promedio como objetivo a lograr.

El tercer indicador a emplear es la tasa de abandono. Esta tasa es la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior al evaluado. Expresa el grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo. Para el periodo 2004-2007 los valores de esta tasa se encuentran dentro del intervalo 25,70, para el año 2004, y el 38,91% para el

año 2007. Es sencillo comprobar el claro incremento de esta tasa de abandono de los estudios. El valor promedio para este periodo es del 31%, por lo que será el objetivo a conseguir.

Estos tres indicadores, no obstante, no tienen en cuenta que en ocasiones los estudiantes pueden obtener créditos vía convalidaciones. Por tanto, desde este punto de vista, los resultados pueden verse distorsionados y parece apropiado considerar los valores de estas magnitudes libres del reconocimiento de créditos.

Para el caso de la tasa de graduación, los valores del periodo 2004-2007 son del 13,04% en 2004 y del 5,07% en 2007. Como se puede apreciar, valores sensiblemente inferiores a los presentados con anterioridad. El objetivo ahora sería del 9% si se toma como referencia el valor promedio. No obstante, hay que señalar que esta tasa de graduación está muy influida por el hecho de que el actual plan de estudios se diseñó a partir del plan anterior pensado para cinco años. Por tanto, es el producto de una condensación de una licenciatura de cinco años en sólo cuatro. De ahí esas tasas tan bajas. Como el presente plan de estudios del grado de economía no presenta esta deficiencia, es de esperar que la tasa de graduación sea más elevada y se sitúe por encima de los valores observados hasta el momento. Ahora bien, en ausencia de estadísticas comparativas dar una cifra resulta altamente arriesgado, aunque parezca correcto pensar en una tasa de graduación por encima del 15%.

Para la tasa de eficiencia los cambios no son tan significativos. Los valores libres de convalidaciones para el periodo 2004-2007 oscilan entre un 69'01% en 2004 y un 64'34% en 2005. El promedio, que sería el valor objetivo, es igual a un 67'7%.

Por último, los nuevos valores de la tasa de abandono cambian notablemente cuando se excluyen los alumnos señalados previamente. Así, en el periodo 2004-2007, el máximo de la tasa de abandono se produce en 2007, con un 51'4%, mientras que el mínimo es de un 37'4% en 2006. Los valores son sensiblemente superiores a los presentados previamente. El valor promedio del periodo es de 45'4%, cifra que sería el objetivo a cumplir.

Los resultados previstos se recogen en el siguiente cuadro

<b>Cuadro 8.1.2. Resultados previstos</b>	
<b>Tasa de graduación</b>	<b>15%</b>
<b>Tasa de eficiencia</b>	<b>68,5%</b>
<b>Tasa de abandono</b>	<b>31%</b>
Sin alumnos que hayan adaptado, convalidado, reconocido créditos	
<b>Tasa de graduación</b>	<b>15%</b>
<b>Tasa de eficiencia</b>	<b>67,7%</b>
<b>Tasa de abandono</b>	<b>45,4%</b>

Durante la fase de implantación del título se generarán los datos que alimenten las nuevas tasas, de forma que en función de los datos obtenidos y otros indicadores cumplimentados se pueda realizar un análisis sobre el desarrollo de la enseñanza que permita, en el caso de obtener unos indicadores bajos, analizar sus causas y establecer las medidas de mejora oportunas.

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10. Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :**4C546BF3AC938E6502F7CB5D52965310EC838F8E

**Código CSV :**134722424812898907369975

**Ver Fichero:** 10. Cronograma.pdf

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

En relación con la planificación relativa al calendario de implantación, el presente Plan de Estudios del Grado en Economía de la Universidad de Zaragoza tendrá su entrada en vigor a partir del curso académico 2010-2011. El presente Plan de Estudios sustituirá al Plan actualmente vigente (publicado en B.O.E. de 19 de enero de 1995). El calendario previsto, que se cumplirá sujeto a la aprobación del proceso verificador en los años previstos, es el siguiente:

- Año académico 2010-2011: Curso Primero.
- Año académico 2011-2012: Curso Segundo.
- Año académico 2012-2013: Curso Tercero.
- Año académico 2013-2014: Curso Cuarto.

El calendario previsto para la extinción del plan de estudios perteneciente al título antiguo es el siguiente:

- Año académico 2010-2011: Curso Primero.
- Año académico 2011-2012: Curso Segundo.
- Año académico 2012-2013: Curso Tercero.
- Año académico 2013-2014: Curso Cuarto.

